



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 708

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 38

celebrada el miércoles, 26 de mayo de 1999

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (Cabanillas Alonso) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de la Presidencia de 14 de febrero de 1983. (Número de expediente 042/000050)

20297

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (CABANILLAS ALONSO) PARA LA CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS CON ARREGLO A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000013.)

La señora **PRESIDENTA:** Muy buenos días, iniciamos la sesión de control. Quisiera, antes de que se iniciara la formulación de la primera pregunta, rogar a los miembros de la Mesa y portavoces de los grupos que al finalizar la sesión permanecieran en la sala unos minutos, porque tenemos que adoptar un acuerdo respecto a las proposicio-

nes no de ley pendientes antes de que finalice la sesión de hoy, y sería conveniente que se realizaran antes de que finalizara el periodo de sesiones del mes de junio.

Dicho esto, pasamos a la sesión de control. Primera pregunta que formula... (Los señores **Hernando Fraile, Buballa i Campabadal y Alcaraz Masats piden la palabra.**) Tiene la palabra, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, quería, en mi nombre y en el nombre del resto de los diputados de mi grupo parlamentario, transmitir el pésame a S.S. y al resto de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista por el fallecimiento de su presidente, señor Rubial. Ayer tuve la oportunidad de asistir al sepelio y dar el pésame a algunas personas; no pudieron asistir otros compañeros de mi grupo parlamentario y quería por lo tanto en este acto manifestarle este sentimiento de pésame, sabiendo el dolor que en estos momentos tienen ustedes, y agradecer la presencia de todos ustedes en esta Comisión llevando a cabo lo que son las normales tareas como diputados, que creo que es algo que seguramente el señor Rubial agradecerá en el cielo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Tiene la palabra el señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Sí, señora presidenta, en el mismo sentido. Quiero manifestar a la Presidencia nuestro sentido pésame y el sentimiento de solidaridad y de fraternidad para el Grupo Socialista y para toda la familia socialista ante la pérdida de don Ramón Rubial.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora presidenta, también mostrar nuestra condolencia sincera por la muerte de este luchador antifascista.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Alcaraz, y muchas gracias a todos ustedes.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE QUÉ PIENSA HACER LA DIRECCIÓN GENERAL PARA APLICAR LA NORMATIVA DE TV SIN FRONTERAS EN LO REFERIDO A SATURACIÓN PUBLICITARIA Y CORTES DE PUBLICIDAD EN LAS PELÍCULAS. (Número de expediente 182/000622.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 1, que formula el diputado don Felipe Alcaraz Masats. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, ¿qué piensa hacer para aplicar la normativa de televi-

sión sin fronteras en lo referido a la saturación publicitaria y cortes de publicidad en las películas?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Por supuesto, antes de contestar a la pregunta, deseo trasladar también mi pésame a todos los representantes del Partido Socialista y a tantos otros que admiraban al señor Rubial.

En cuanto a la pregunta del señor Alcaraz, creo que hay cuatro puntos fundamentales que aquí hay que tratar. En primer lugar, claramente y con mucha diferencia, Televisión Española, de todas las televisiones nacionales en abierto, es la que cumple con mayor precisión la normativa vigente. Eso en primer lugar. En segundo lugar, no existe en Televisión Española tal saturación publicitaria, entendiendo por saturación precisamente el cumplimiento de dicha normativa. Sí ha existido algún incumplimiento puntual, de segundos; pero desde luego, con mucha diferencia también, somos los que menos incumplimientos tenemos que corregir, y por tanto no existe ningún problema a la hora de cumplir la normativa futura. Tenemos además un servicio informático que está precisamente adaptado, realizado y preparado en función de lo establecido en esas leyes, y así funciona.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor director general, siento no coincidir con usted. Yo creo que Televisión Española, fundamentalmente la primera cadena, funciona de manera muy parecida a las televisiones comerciales o a la media de funcionamiento de las televisiones comerciales.

Antes de entrar en el tema, le diré que habrá visto usted que no presentamos ya preguntas sobre los temas informativos. Nos han llevado ustedes a la conclusión de que no existimos. Estamos consultando con el psiquiatra, pero estamos ahora mismo en la conclusión de que no existimos. (**Risas.**) Esperamos plantearle estos temas cuando usted comparezca para el tema monográfico que hemos solicitado.

Voy a aludir, para mantener la aseveración que acabo de hacer en contra de lo que usted ha hecho, a un estudio realizado por el Consejo Audiovisual de Cataluña, un estudio muy reciente, de fecha 29 de abril de 1999. En este estudio se analizan 13 días del mes de febrero. En total, 351 horas, dos minutos y 22 segundos de programación, entre las 20 y las 24 horas, del 9 de febrero al 22 de febrero, excepto el día 14, y he de decirle, en principio, que, por ejemplo, TVE-1 está por debajo del tiempo medio de programación de las siete cadenas generalistas que aquí se estudian. El tiempo medio de programación es de 83,5 por ciento y TV, La 1, está en el 81,4 por ciento de emisión de programación, lo que quiere decir que está en el 15,2 de emisión de spots publicitarios, teniendo en cuenta la normativa vigente en este momento en que se analiza la situación, fundamentalmente el artículo 14 de la ley. Es verdad que TVE-2 está en el 84,5 por ciento de programación, por encima de la media. Pero, en principio, TVE-1 funciona por debajo de

los parámetros medios de las siete cadenas generalistas, me refiero a TVE-1, La 2, TV-3, Canal 33, Telecinco, Antena 3 y Canal Plus. La media de programación, repito, es del 83,39 y TVE-1 está en el 81,40 de programación.

Con respecto al cumplimiento del artículo 14.2 de la Ley 25 de 1994, se han analizado estos días que le digo y aparece que TVE-1 tiene seis incumplimientos en la emisión de los 12 minutos de *spots* por hora, y TVE-2 cuatro incumplimientos. Es verdad que otras cadenas privadas tienen muchos más incumplimientos, por ejemplo Telecinco y Antena 3, pero los incumplimientos de TVE-1 y de La 2 son importantes desde el punto de vista de esta primera lectura de lo que sería el artículo 14.2. Ahora bien, analizando la situación real tal como se da, que a nuestro juicio es la correcta, que también se analiza en este estudio del Consejo de lo Audiovisual de Cataluña, y teniendo en cuenta que hay que sumar cualquier forma de publicidad, por lo tanto hay que sumar a los *spots* el tiempo de la telecompra, las telepromociones y los premios y regalos, aparece en estos 12 días que TVE-1 tiene 10 incumplimientos en el espacio de los 12 minutos por hora. No tiene incumplimientos en el espacio de los 17 minutos, es decir, los *spots* más la autopromoción, ahí no tiene incumplimientos, pero sí en los 12 minutos. La 2 tiene cuatro incumplimientos; Telecinco tiene 10 incumplimientos; Antena 3 tiene 28 incumplimientos. Pero quiero decirle que TVE-1 y TVE-2 no funcionan como usted acaba de relatar, no, no. No están en la misma ratio de las privadas que he citado, pero tendentes a esta situación. Es decir, se definen dos bloques de emisoras. Por un lado, Antena 3, Telecinco y TVE-1, que se sitúan por encima de la media de tiempo dedicado a las diferentes formas de publicidad. La media es el 13,6 y TVE-1 se sitúa en el 15,2 ó 15,3, por encima de la media de estas siete generalistas. Y son también las tres emisoras que se sitúan por debajo del tiempo medio dedicado a programación. El tiempo medio es de 83,5 y ya le he dicho que Televisión Española está por debajo de este tiempo medio de emisión. Por lo tanto, son las tres emisoras, y una de ellas la pública TVE-1, las que están arrojando el número más alto de incumplimientos. Por lo tanto, ve usted que no coincidimos, y yo estoy utilizando un estudio de abril de este año, que nadie ha contradicho por ahora. Le ruego que esto se ajuste y que TVE-1 dé ejemplo, porque tiene que darlo; y TVE-2 también, que tiene incumplimientos muy serios La 2 en lo de los *spots* y los 12 minutos, no en los 17. Que den el ejemplo al resto de las emisoras, que aunque son privadas son una concesión pública en cuanto servicio público esencial.

En estos momentos nos encontramos —termino, señor director general— con que nadie controla esto. Debiera hacerlo el Ministerio de Fomento, pero no lo hace; y no hay forma humana de desbloquear el debate para conseguir un consejo superior de lo audiovisual en España porque no se quiere constituir. Por lo tanto, son ustedes los que deberían dar ejemplo desde la televisión pública, ajustándose estrictamente a los límites impuestos por la ley.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Pues mire usted, señor Alcaraz, más control desde luego que el Consejo de

lo Audiovisual de Cataluña. Usted está haciendo referencia a un estudio, que sí conozco, de 13 días de febrero. Los datos que les doy son absolutamente todos los días en lo que va del año 1999, y se los voy a dar ahora. En segundo lugar, usted está metiendo en la misma cesta cosas que no son comparables. No se puede comparar la primera cadena o la segunda con Canal Plus, por ejemplo. Y eso es bastante obvio, pero sí se ha citado.

Vamos a ver los datos porque son exactamente esos. Y como verá en estos gráficos, que cualquier día comparto con usted, es segundo a segundo y posibilidad a posibilidad de publicidad durante todo el año. La primera cadena, 25 por ciento menos de publicidad de media que cualquiera de las otras televisiones en abierto. En segundo lugar, 70 por ciento menos La 2 que las otras cadenas. En tercer lugar, los incumplimientos, como usted dice: De 301 incumplimientos constatados en las televisiones abiertas nacionales, 9 son imputables a Televisión Española (no eran 6 y 4, son 6 y 3), de 301, 9. En segundo lugar, si, como usted dice, se le incluyen tienda y otro tipo de servicios —que, por cierto, en lo que se refiere a SPNS, es decir, para ponerlo en román paladino, la utilización de faldones o de croles, que Televisión Española no hace, son 1.213 incumplimientos constatados en estos primeros cuatro meses por parte de las distintas cadenas, de los que sólo 20 son imputables a Televisión Española— son 9 a La 1 y 11 a la 2. En ese sentido, hay dos más de los que usted hacía referencia. En tercer lugar, y también muy importante, porque creo que eso desde el punto de vista de la saturación y también para los datos es importante decirlo, en 1.310 ocasiones en lo que va de año no se ha llegado por parte de ninguna de las cadenas a los 12 minutos de publicidad; es decir, en 1.310 tramos horarios a lo largo de estos últimos cuatro meses ni siquiera se ha llenado, precisamente por respeto y para evitar esa saturación que se alega.

En conclusión, y eso sí que se lo ruego, es muy importante que seamos lo más específicos posible en la elección de los estudios, tienen que ser lo más completos (éste al que estoy haciendo referencia es el que realiza Sofres diariamente, no es uno interno de Televisión Española), sobre todo para no confundir al público en general, porque verdaderamente, con muchísima diferencia, es la que menos publicidad emite en La 1, la que menos publicidad emite en La 2. Solamente supone un 2 por ciento de los incumplimientos en cuatro meses, hasta ahora. Y desde luego —y eso es muy importante— en 1.310 ocasiones no se ha llegado siquiera a los 12 minutos por respeto a la programación.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE ALCARAZ MASATS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE LOS MOTIVOS QUE HAN LLEVADO A LA DIRECCIÓN DE RNE A UNIFICAR LOS BOLETINES DE R-1 Y R-5, EMITIENDO DESDE EL 17 DE MAYO DE 1999 BOLETINES INFORMATIVOS CONJUNTOS. (Número de expediente 182/000623.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula el diputado don Felipe Alcaraz Masats. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Voy a realizar esta segunda pregunta, señora presidenta. Antes quiero aclararle al señor director general que el estudio del Consejo alude a la hora de *prime time*, desde las 20 a las 24 horas. Pero la ley hay que computarla hora por hora, la ley no distingue *prime time* del resto de las emisiones. Por lo tanto, ustedes en la hora de máxima audiencia no cumplen la ley de manera...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, formule su pregunta, por favor.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora presidenta, no admita usted las presiones del director general a la hora de ordenar el debate.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, yo no me siento presionada, simplemente intento aplicar correctamente el Reglamento.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Es que me ha intentado envolver con su oratoria el señor director general, porque no se ha dado cuenta de que yo estoy hablando de *prime time*, donde no cumple Televisión Española.

Vayamos al grano: ¿Qué motivos han llevado a la Dirección de RNE a unificar los boletines de R-1 y R-5, emitiendo desde el 17 de mayo de 1999 boletines informativos conjuntos?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No quiero envolverle con mi oratoria, sólo le doy datos, tanto antes como ahora. Y es importante que los datos que demos, tanto yo como usted, también se den por respeto a la casa. Vuelvo a decirlo, no se puede estar dando informaciones incorrectas sobre la misma.

En cualquier caso, respecto a su pregunta, son motivos y criterios claros de eficacia. Y además no hacemos sino seguir un modelo que ya está consolidado y que ha tenido una experiencia enormemente positiva, y es el modelo que la BBC lleva implantando desde hace muchísimo tiempo. Se trata también de rentabilizar recursos y sobre todo, vuelvo a insistir, evitar la duplicidad de los esfuerzos por parte de los profesionales para acometer la emisión correcta de los distintos boletines.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Hay una diferencia entre lo que usted ha dicho y lo que yo he dicho. Usted ha sido juez y parte y yo he utilizado un estudio del Consejo Audiovisual de Cataluña. Hay una gran diferencia.

Usted acaba de citar a la BBC; pero, señor director general, no se puede citar en abstracto a la BBC o hacer una comparación en abstracto. La BBC es una de las televisiones que tiene mejor control social en cuanto a sus emisiones, y fundamentalmente, dentro de ellas, en cuanto a

los informativos. Por lo tanto, no me haga ese parangón, puesto que no es aceptable aquí y ahora en lo concreto.

Nosotros pensamos, tal como el propio comité de empresa está diciendo y tal como el propio comité de empresa está analizando para reaccionar en consecuencia, que no es una medida adecuada la que se ha tomado. La unificación de los boletines, a nuestro juicio, va a reducir la diversidad en la oferta de RNE, va a conseguir mayor homogeneidad. No quiero decir con esto que antes Radio 5 y Radio 1 tuviesen distinta línea informativa, pero sí había una diversidad, una cierta diversidad, que los que nos dedicamos durante muchísimo tiempo a oír la radio sabíamos apreciar. Y esto lo digo yo en nombre —creo— de muchísima gente y, claro está, en nombre de los propios trabajadores. Cada una tenía su propia personalidad y contenido incluso diferente, atendiendo a las características diferentes de la audiencia de los dos canales de Radio 5 y Radio 1. Ustedes alegan que hay falta de redactores en Radio 1. Sin embargo, está habiendo una marcha constante de redactores hacia Televisión Española, la están permitiendo, y no cubren los puestos vacantes con redactores o, lo que sería absolutamente adecuado, con redactores con contrato permanente, contrato estable. Desde ese punto de vista, la reducción de la diversidad informativa en Radio 5 puede también haberse tomado teniendo en cuenta que está aumentando el control sobre los informativos, tanto en Televisión Española cuanto en la radio pública. Es algo que todos percibimos, ya lo hemos debatido aquí muchísimas veces y tendremos ocasión de debatirlo cuando se produzca la comparecencia monográfica de usted. Pero está aumentado el control sobre los informativos. Es algo que se palpa, que se ve y que incluso puede estar aumentando en el proceso de la precampaña electoral. La movilidad de los trabajadores de R-1 y de R-5 es algo que debe ser negociado en todo caso con el comité de empresa, cosa que no se ha hecho, no se consulta a los trabajadores. No se cumple ese compromiso que se adoptó en principio de consultar a los trabajadores para temas de enorme importancia, como es este tema de la medida que estoy criticando en este momento. Desde ese punto de vista hay soluciones que nosotros nos permitimos enumerar para que usted las tenga en cuenta, porque ésta es una medida que va a provocar un cierto conflicto en el seno de Radio Nacional de España. Nosotros pensamos que hay que respetar la actual diversidad de boletines horarios diferenciados en R-1 y R-5, este es el tema fundamental; hay que volver al inicio, no se puede unificar ni por razones de personal ni por otras razones que no conocemos, porque eso supone —repito— un aumento del control y una pérdida de diversidad y de personalidad, teniendo en cuenta las audiencias diferentes.

Pensamos que la falta de redactores debe cubrirse con contratación estable, negociando con los comités de empresa correspondientes, con los representantes oficiales de los trabajadores. Y también pensamos que cualquier proyecto no debe aplicarse de forma precipitada, como se ha hecho en este caso, y se debe informar en detalle a los trabajadores de los servicios informativos y tener en cuenta sus propias propuestas, porque se están adoptando medidas de tipo burocrático por encima, sin tener en cuenta la opinión de los propios trabajadores, me refiero en este caso a los de

los servicios informativos, que son los que protagonizan después la operatividad, el trabajo concreto en estos informativos que acabo de citar. Por tanto, me parece que es una medida precipitada. En segundo lugar, me parece que es una medida que rompe una parte de la riqueza que había en la diferenciación, matizada si se quiere, entre R-5 y R-1. Y en tercer lugar, da la impresión, teniendo en cuenta el panorama general, de que es un aumento de control sobre los informativos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Alcaraz, ni le envuelvo con mi retórica ni vea usted fantasmas: no hay ningún intento de control, es sencillamente un intento de hacer las cosas bien.

Usted habla de diferenciación. Lo que había y lo que se ha pretendido precisamente es evitar la subsidiariedad entre una y otra. Usted lo sabe muy bien. R-1 es una cadena con una prioridad informativa y, en ese sentido, debe informar en el primer lugar. Si eso tenía un impacto, como tenía precisamente en R-5, la mejor manera es hacerlos simultáneos. Y lo que estamos haciendo simultáneo no es R-5 con R-1, sino una de las 18 horas que tienen de programación. Por lo tanto, la diferenciación se mantiene y va todo en beneficio precisamente de los oyentes de R-5, porque tienen al mismo tiempo que R-1 puntual información de lo que ocurre. Y luego, sí se colabora y se consulta con los trabajadores. Es más, este argumento que le acabo de esgrimir fue precisamente el argumento esgrimido por bastantes de ellos, y que desde luego estuvimos puntuales a la hora de aceptarlo.

Por cierto, es Sofres no es interno de Televisión Española.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LAS PREVISIONES QUE HA REALIZADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS DISTINTAS CANDIDATURAS PRESENTADAS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL MUNICIPAL, FORAL, EUROPEA EN LOS PROGRAMAS DE RNE Y RTVE. (Número de expediente 182/000625.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3, que formula el diputado señor González de Txabbarri. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Buenos días, señor director general. ¿Qué previsiones ha realizado su Dirección General para el seguimiento de las distintas candidaturas presentadas durante la campaña electoral municipal, foral, europea en los programas de RNE y RTVE?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Ayer acabó la reunión del consejo más allá de medianoche y se terminó el documento que en estos momentos se está preparando, los certificados se están preparando; para enviarlos esta tarde a las cuatro y media. Lo que quiero hacer con esto es matizar un poco la pregunta: no son previsiones, sino son propuestas por nuestra parte, con las correcciones oportunas, que después que envía el consejo; el documento obviamente entonces es del consejo, y todo ello sujeto a lo que sea la decisión final de la propia Junta Electoral. Y estoy, por supuesto, dispuesto a entrar en detalle, pero sería enormemente largo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor González de Txabbarri, tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Quizás le estaba preguntando más por el valor añadido de la previsión informativa, que por las previsiones oficiales. Desde el Grupo Parlamentario Vasco, señor director general, no nos cabe la menor duda de que lo que sean las exigencias del guión de la Junta Electoral Central, las disposiciones adoptadas en relación a los espacios obligatorios por ley adoptados en el propio consejo de administración, van a ser cumplidas con exquisitez por esa Dirección General, no nos cabe el más mínimo nivel de dudas a estos efectos. Y tampoco nos preocupa. Nos preocupa la situación del consejo, en la medida en que vuelve a turbulencias anteriores, a un funcionamiento institucional incorrecto, desde nuestro punto de vista, circunstancia que lamentamos. Y entendemos que esa propia Dirección General debe hacer serios esfuerzos para encontrar la normalidad democrática en el funcionamiento de ese consejo. Nosotros no compartimos un funcionamiento institucional como el que el consejo ha conocido en los últimos días y que ya conoció en la época de la Dirección General anterior. Creemos que tampoco así se respetan las reglas de juego y sabe cuál es la voluntad de nuestro grupo parlamentario para que el consenso inicial, en sus propios componentes y parámetros, que conoció la consolidación y la composición de ese consejo, vuelva a ser recompensado y vuelto a poner en sus propios parámetros. Pero no es esa nuestra preocupación en ningún caso, señor director general.

Nosotros le hemos preguntado por las previsiones informativas que ha podido realizar, al margen de lo son las previsiones legislativas o institucionales a las que está obligado. Nosotros entendemos que Radiotelevisión Española, tanto a través de sus programas de radio en Radio Nacional de España o de los servicios informativos de Televisión Española, en lo que es política informativa debe de realizar unas previsiones propias, basadas en los criterios que marca el Estatuto, para ser un ente neutral público en un proceso electoral complicado e importante, con distintas candidaturas presentadas, tanto en los niveles municipales, forales, autonómicos en algún caso, y europeos. Y nosotros creemos que la Dirección de Televisión Española debe tener sus propias previsiones para que estas elecciones no estén condicionadas por una televisión pública que actúa a favor de parte. Por ponerle el ejemplo más reciente, habrá podido usted comprobar cuál ha sido el seguimiento de

Televisión Española de los funerales y de las exequias civiles que se celebraron ayer en honor del señor Rubial en el País Vasco. Señor director general, y lo digo por poner un ejemplo cercano pero no propio, para que no se crea que se barre a favor de casa. Hoy hasta el *ABC* le critica en un editorial. *ABC* critica hoy a Televisión Española por el seguimiento de estos actos. Usted compare el trato institucional que dieron ayer las instituciones vascas en su conjunto al señor Rubial en su despedida civil, al trato que ha dado Televisión Española en el seguimiento informativo de ese tema. ¡Es que no puede ser, señor director general, no puede ser! Hoy hasta el *ABC* le critica. Y le pongo un ejemplo actual, un ejemplo de hoy mismo y del que formo parte, en la medida en que el señor Rubial fue un militante de larga trayectoria democrática y el primer presidente del Consejo General Vasco.

Desde la asunción de esos condicionantes, creo que tienen que hacer una seria reflexión en relación a esos temas, tiene que realizar previsiones y no nos vale, señor director general, con que se centre y se defienda en las previsiones que haya podido realizar la Junta Electoral Central o el propio consejo de administración de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Cada día me sorprenden más dos cosas, señor Txabarrí. En primer lugar, la cantidad de puntos en los que estamos de acuerdo, y, en segundo lugar, lo poco que escucha usted lo que digo. Y lo digo sobre todo por lo segundo. Estas previsiones no es que no se hayan hecho, lo que estoy diciendo es que habíamos ido más allá de lo que está marcado por la Ley electoral. No solamente se ha pasado por el consejo y se ha enviado a la Junta Electoral lo que son los espacios gratuitos clásicos, que están sujetos a esa normativa, sino todo el tratamiento de la campaña electoral en su conjunto por parte de Televisión Española. Y tengo que decir además que tanto en minutos, como en tiempo, como en cobertura el esfuerzo es desde luego inigualable, aunque sólo sea por la existencia de tres elecciones generales al respecto.

— **DEL DIPUTADO DON RICARD BURBALLA I CAMPABADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁLES SON LAS PRINCIPALES NOVEDADES EN LA PROGRAMACIÓN DEL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN CATALUNYA PARA LOS PRÓXIMOS MESES. (Número de expediente 182/000626.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado Ricard Burballa. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor director general, han pasado ya varios meses desde que la Dirección General cubrió la dirección del centro territorial de Televisión Española en Cataluña, en San Cugat, con el

nombramiento de don Javier Grima. Y es una ocasión propicia ésta, como siempre, para manifestarle de nuevo nuestro interés por el centro de San Cugat, especialmente en dos aspectos. Uno, en el aspecto de la producción propia, y, otro, en el papel de la lengua propia y cooficial de Cataluña en la programación, en definitiva, implicación de la realidad de la sociedad catalana, cumpliendo por otro lado lo que contempla el Estatuto de Radiotelevisión Española.

Usted nos manifestaba en el mes de febrero su voluntad decidida, textualmente, de aumentar el nivel de producción y conseguir cotas lo más elevadas posibles. Y usted marcaba en ese momento cuatro áreas temáticas: la producción de programas con distintas cadenas de televisión, sobre todo con La 2 de Televisión Española; programas deportivos, en concreto *Estadio 2*; programación específica para Cataluña en lengua catalana; y programación infantil, juvenil y deportiva. Y usted nos hablaba de una nueva programación infantil para septiembre, que era posible que estuviera a punto para su emisión y que tendríamos una nueva programación para el mes de abril.

Por todo ello le formulo la pregunta que figura en el orden del día: ¿Cuáles son las principales novedades en la programación del centro territorial de TVE en Cataluña para los próximos meses?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Permítame sólo un inciso sobre algo que no es programación. También se ha iniciado el proceso de valoración de obras para completar lo que es el centro de San Cugat, que es algo verdaderamente importante, porque como es natural incidirá en la programación. Es algo que ya tiene, desgraciadamente, una historia muy larga.

En cuanto a la programación, distinguir lengua catalana de lo que sería en castellano. Se aumentará y se pretende sobre todo potenciar la franja de desconexión. Un programa magazine de hora y media duración en primer lugar. También se hará un programa juvenil, de 12 a 18 años, un programa concurso de carácter cultural, que tendrá como objetivo la difusión y el uso de la lengua catalana en particular. Se mantendrán en antena los programas que se estaban realizando hasta ahora, como *Gran angular*. Y obviamente se estarán produciendo *135 escons*, *Catalunya retalls*. En el caso del 14 de julio, como usted sabe, es el 40 aniversario de Televisión Española en Cataluña y con este motivo se van a realizar también una serie de programas especiales.

En lo que se refiere a lengua castellana, se está produciendo la serie *Araucaria*, cofinanciada por la Agencia Española de Cooperación Internacional, que trata sobre el aprovechamiento y desarrollo de la naturaleza en el Sur y Centroamérica. Son 13 capítulos y normalmente tendrían que estar listos antes de fin de año. Como usted dijo, se sigue la producción, tanto de La 2 como lo que es *Teledporte*, que muchas veces lo olvidamos, pero se trata de una emisión cotidiana de 18 horas diarias. Y en lo que se refiere a infantiles, por un lado está la producción de *Trilocos*, y ese programa a que hice estará listo para septiembre y abar-

cará no solamente lo que es programación para Cataluña, sino ya para La 1 y La 2 y para toda España.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Burballa tiene la palabra.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Valoramos positivamente lo que nos dice, porque eso significa profundizar y ampliar la programación, y sobre todo y especialmente en lengua catalana. Nosotros hemos valorado siempre el papel que ha hecho San Cugat en el proceso de armonización lingüística y en mi posterior pregunta tendré ocasión de reafirmarlo. Yo también creo que le debemos felicitar porque usted ha demostrado una cierta valentía, en opinión de nuestro grupo, en abrir el *prime time* a programas de servicio público. A mí no se me cae ningún anillo en felicitarle por esa experiencia del último informativo de La Primera, especial sobre Kosovo, y lo que puede seguir con lo que hemos visto ayer. Por tanto entiendo que eso va en la línea de reforzar el concepto de servicio público que usted ha manifestado aquí en múltiples ocasiones. Entonces, queremos saber también si tiene usted idea de que San Cugat contribuye a ese esfuerzo, de si San Cugat está preparado para ese esfuerzo de hacer grandes documentales o programas informativos especiales en esa dimensión.

En todo caso queremos saber también, señor director general, si su nivel de colaboración con la corporación catalana de RTVE, con TV-3, es todo lo buena que debería ser y que nosotros siempre le pedimos que sea y, en todo caso, si las perspectivas de colaboración entre los dos organismos públicos —una cosa que nosotros siempre le insistimos— llevan a establecer convenios y acuerdos en diferentes campos, como por ejemplo la compra de derechos, o películas, o en los derechos de retransmisiones deportivas, que tienen tanto interés para nuestro grupo. En fin, si usted tiene previsto en esa dimensión que los acuerdos entre las radiotelevisiónes públicas puedan ir más allá de lo que en estos momentos tenemos. Y, en todo caso, si eso puede implicar en el futuro novedades en la programación.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Independientemente del caso de Araucaria, San Cugat tiene una especialización histórica, llamémoslo así, tanto en programación infantil como en programación documental. Evidentemente, no solamente se trata de potenciar San Cugat, sino de ser coherente con lo que ha sido el planteamiento hasta ahora. Y por lo tanto, por supuesto que se seguirá en esa misma línea. De resaltar alguna de las situaciones, probablemente es en el contexto de la programación infantil donde se realizarán los máximos esfuerzos.

En cuanto a las relaciones con TV-3, evidentemente que las relaciones son en general buenas y existen algunos puntos de fricción, propios no solamente ya de lo que es la competencia entre las distintas cadenas, sino sobre algunos derechos específicos que plantean evidentemente sus problemas. Yo no veo nada que justifique cualquier actitud de no acuerdo entre nosotros. Es más, creo que lo que hay que

intentar es precisamente, y a priori, resolver las cuestiones antes de que los propios acontecimientos o las fechas nos impulsen a tomar decisiones precipitadas.

— **DEL DIPUTADO DON RICARD BURBALLA I CAMPABADAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) SOBRE SI VA A MANTENER LA DIRECCIÓN GENERAL LA RESTRICCIÓN DEL USO DE LENGUAS COOFICIALES EN LAS RETRANSMISIONES DEPORTIVAS DE TVE. (Número de expediente 182/000627.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado señor Burballa. El señor Burballa tiene la palabra.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señor director general, le voy a plantear una cuestión sin ninguna acritud, por supuesto, valorando en todo caso su sensibilidad, la que ha demostrado en los meses que lleva al frente del ente público; incluso valoramos positivamente la sensibilidad que encontramos en otros grupos de esta Comisión en cuanto al equilibrio y la proporcionalidad en el uso de las lenguas cooficiales que se hablan en España, concretamente en el tema que le planteo, que es el de las retransmisiones deportivas. Y en todo caso lo que voy a hacer va a ser refrescar un poco los hechos que hemos vivido en esta Comisión en los últimos tiempos, para llegar a una conclusión. La conclusión es que deberíamos mantener el equilibrio o intentar que no se llegue a un desequilibrio precisamente en este uso de las lenguas cooficiales en las retransmisiones deportivas.

Señor director general, hace más o menos un año yo le decía al entonces director general que últimamente se habían producido algunas discrepancias y cito textualmente: Se han producido discrepancias entre usted y nuestro grupo, y no sólo con nuestro grupo, sino también con el consejo asesor de RTVE en Cataluña. Incluso institucionalmente, el conseller de Cultura del Gobierno de la Generalitat de Catalunya expresa su inquietud por el papel que se ha reservado a la lengua catalana en algunas retransmisiones deportivas de especial importancia. Señor director general, me refería en ese momento a las retransmisiones de Televisión Española de la Copa del Rey de fútbol. Pocos días antes le habíamos dicho al director general que existía una decepción y una frustración por la política que se practicaba desde la Dirección General respecto a las retransmisiones deportivas de los partidos de la Copa del Rey por La 2 de Televisión Española, que situaban a la lengua catalana como una lengua marginada.

En una de sus respuestas, el recordado López-Amor nos llegó a decir textualmente que el idioma oficial de La Primera, es el castellano o español, dijo, y las posibilidades que tiene RTVE hace que emitamos y produzcamos en sistema dual allí donde podemos, por especial sensibilización y respeto que tenemos a la lengua catalana.

La siguiente discrepancia, señor director general, surgió con motivo de las retransmisiones de los partidos del Mundial de Fútbol de Francia, en 1998. Ahí se rompió una tra-

dición de colaboración entre Televisión Española y la Forta y el resultado fue la imposibilidad de escuchar y ver el Mundial en las distintas lenguas que se hablan en el Estado español, y cumpliendo al menos en parte, una resolución aprobada por el Pleno de esta Cámara. También en esa ocasión el señor López-Amor nos remitió a las posibilidades técnicas del dual y nos expulsó a las tinieblas de las redes de transporte y de sus titulares. Es decir, de alguna manera vino a decir que si queríamos ver los partidos del Mundial en euskera, en gallego o en catalán fuera del área dual que existía en ese momento en posibilidad técnica, negociáramos con Retevisión.

En las últimas semanas, señor director general, hemos vivido ahora mismo, otro caso que para nuestro grupo también tiene importancia. Sin ningún empeño de entremeternos en lo que no nos toca, verdaderamente la no personalización en la lengua estatutariamente oficial y propia de las Illes Balears de los partidos de la Recopa de Europa de Fútbol que ha jugado el Real Mallorca, pues también es una cosa que nos preocupa. Nos preocupa, porque entidades culturales y organizaciones políticas se han dirigido a nuestro grupo expresando su malestar, que nosotros compartimos, por no haber regionalizado Televisión Española los comentarios del partido de las semifinales de la Recopa entre el Mallorca y el Chelsea y la final de Birmingham entre el Mallorca y la Lazio. Este hecho, señor director general, rompió una trayectoria del centro territorial de Televisión Española en las Illes Balears en un momento en que está en vigencia, por otro lado, un acuerdo entre el Gobierno balear y TVE, que tiene como finalidad más importante potenciar la normalización lingüística.

Teniendo todos esos antecedentes, señor director general, y le repito sin ningún ánimo de acritud y en todo caso con una valoración positiva que no podía ser de otra forma, de lo que usted nos ha manifestado en esta Comisión hasta este momento respecto a estos temas, le pregunto lo que está en el orden del día, en su texto correspondiente.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Aquí no existe una restricción voluntaria. Usted sabe que evidentemente hay una serie de problemas técnicos que están en periodo de resolución pero que conllevan una serie de inversiones y sobre todo conlleva su tiempo.

Hay otro factor que sólo algunas veces se utiliza, y es precisamente que los comentarios de ciertos partidos también vienen determinados por la especialidad, el prestigio o el conocimiento que tiene aquel que los va a comentar, que puede ocurrir perfectamente; es el ejemplo del motociclismo. Hay que barajar dos opciones. ¿Por el hecho de que existan más pilotos catalanes no debe ser comentarista Ángel Nieto, doce veces campeón del mundo? Es decir, hay una serie de cuestiones puntuales que nos llevarían a una casuística impropia.

He de decirle que televisión es un servicio público y la idea fundamental no es la restricción, sino intentar llegar a todos lados, evidentemente proporcionando tal servicio y de la forma y en la lengua de cada uno de esos sitios.

Sí le tengo que decir algo que también es importante: a mí desde luego me gustaría que bastantes partidos que se juegan y se dan en Cataluña también pudieran ser oídas en castellano sus retransmisiones, y sin embargo eso no es así. Yo creo que en esto debemos jugar en los dos sentidos. No solamente se trata de que Televisión Española emita en catalán, cosa que me parece perfectamente legítima, sino que también sería bueno el procedimiento inverso.

Por último, respecto al caso del Mallorca, y permítame contestar de forma hasta cierto punto indirecta, la retransmisión en dual para Baleares en mallorquín y en castellano resultaba imposible, en primer lugar ya que el centro de Alfabia no está dotado técnicamente con este procedimiento. De todas maneras, tuvimos que hacer una personalización de la señal internacional que costó del orden de 25 millones de pesetas, y parece lógico que un esfuerzo económico de estas características tuviera su repercusión para todo el territorio. Además, después de terminado ese partido se autorizó al Centro Territorial de Baleares una desconexión de sesenta minutos, durante los cuales se emitió un programa especial en mallorquín, con entrevistas, reportajes, etcétera, y un equipo del centro territorial balear también se desplazó a Birmingham para recoger las imágenes e impresiones en mallorquín sobre este acontecimiento deportivo.

Por tanto, los esfuerzos se hacen honestamente, y desde luego creo que el objetivo es común, pero funciona en los dos sentidos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Burballa, tiene la palabra por un minuto.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Sí, señora presidenta, creo que será suficiente. Mire, señor director general, usted acaba de superar a San Pedro, que negó tres veces a Jesucristo, y usted ha negado por cuatro veces, una más, que el idioma oficial de las Illes Balears, como todo el mundo sabe, y usted también debería saber, es el catalán y no el mallorquín. El mallorquín no existe. Entonces, señor director general, yo quiero decirle (**Rumores.**). Sí, insisto. Señor director general el idioma oficial y propio estatutariamente usted sabe muy bien y SS.SS. saben muy bien que el idioma oficial estatutariamente, cooficial, propio de las Illes Balears es el catalán.

Pero ése no es el tema, el tema es el equilibrio, señor director general. Usted no puede pensar que en este momento no sea todavía necesaria una gran aportación de la radio y la televisión pública del Estado en un proceso de normalización que todavía no esta culminado en las Illes Balears, en Catalunya, ni en otras muchas comunidades autónomas que tienen lengua propia, y es un esfuerzo que también estatutaria y constitucionalmente corresponde hacer no sólo a los organismos públicos autonómicos, que ya lo hacen por propia naturaleza y por propio mandato estatutario y de sus normativas, sino también RTVE debe hacerse ese esfuerzo. Le pedimos, que busque el equilibrio y la proporción; y eso da pie para lo que usted ha dicho, o muchas de las cosas que usted ha dicho, y da pie para seguir avanzando en ese terreno. Hemos hecho un gran esfuerzo en 20 años y queremos que se continúe haciendo en el futuro entre todos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Hay que insistir en la idea de servicio público y yo creo que es importante también en algunos temas no ceñirse a cuestiones estatutarias, sino ceñirse a lo que es la respuesta popular. Sinceramente, yo creo que el mallorquín sí existe.

— **DEL DIPUTADO DON JOXÉ JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LOS CRITERIOS PROFESIONALES CON QUE HAN ORGANIZADO LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS DEL PP Y DEL PSOE A LAS ALCALDÍAS DE MADRID Y BARCELONA EN EL PROGRAMA LA NOCHE ABIERTA, DE PEDRO RUIZ Y LOS CANDIDATOS DEL PP A LOS AÑADIDOS DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, BILBAO Y VITORIA-GASTEIZ, EN EL PROGRAMA EL TERCER GRADO, DE CARLOS DÁVILA. (Número de expediente 182/000628.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6. Tengo que advertir que en el texto figura un error, y en lugar de añadidos se supone que son candidatos. El señor González de Txabbarri tiene la palabra para formulación de la pregunta número 6.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: En el texto original decía a las alcaldías. El texto de la pregunta original, lo he comprobado antes de venir aquí, decía a las alcaldías.

Señor director general, le aseguro que le escucho y le escucho con interés, pero no llego a entender. No llego a entender, por ejemplo, en base a qué criterios profesionales han organizado los servicios informativos de Televisión Española las entrevistas a los candidatos del PP y del PSOE a las alcaldías de Madrid y Barcelona en el programa *La noche abierta*, de Pedro Ruiz; y la de los candidatos del PP a las alcaldías de Donostia-San Sebastián, Bilbao y Vitoria-Gasteiz en el programa *El tercer grado*, de Carlos Dávila. Eso es lo que no entiendo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Pues será clarito, lo diré despacio y atiéndame bien, pues yo creo que podemos conseguirlo.

Vamos a ver, respecto a *La noche abierta*, de Pedro Ruiz, en primer lugar y como siempre respetar los criterios del profesional que lleva ese programa. En segundo lugar, y en lo que es interpretación mía, me parece que tanto las alcaldías... (**Rumores.**) Si no escucha es muy difícil que luego entienda. Bueno, en cualquier caso, las alcaldías de Madrid y de Barcelona son suficientemente relevantes

como para que tengan un tratamiento específico. De hecho, como usted sabe, al programa a que hacía referencia, creo que habían sido el señor Clos y el señor Álvarez del Manzano. Mañana, si no me equivoco, serán el señor Molins y el señor Morán, para cubrir de cierta forma, aunque no completamente, las distintas posibilidades. Vuelvo a decir que es un criterio propio del director de ese programa y yo lo respaldo.

En lo que se refiere a los candidatos a las alcaldías de Donostia-San Sebastián, Bilbao y Vitoria-Gasteiz, le diré que en ese programa se ha utilizado exactamente el mismo criterio que se utilizó para tener en el programa a Kepa Aulestia, a Teo Uriarte, a José María Suescun, a Emilio Olabarriá, a Juan María Atutxa, a Jordi Pujol, a Dolores Eguren, a José Borrell, a Enrique Múgica y a Rosa Díez el día 6 de mayo, que fue la última de mis citas.

Por tanto, yo creo que a buen entendedor, los criterios, desde luego están ahí. Haga un esfuerzo y se lo agradecería mucho.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González de Txabbarri tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Reconozco que intento hacer el esfuerzo, aunque a veces me resulta terrible, porque uno se encuentra ante sus propias dificultades. Yo quiero entender que tamaña organización como Televisión Española y sus servicios informativos piensan mucho las cosas antes de hacerlas. Me pongo en su sitio y no puedo prever una hipótesis contraria. Lo que no puede pretender es que se nos reconozca a los demás un nivel de imbecilidad psicológica de ese tamaño, señor director general, no puede ser. Se hace el esfuerzo, uno constata sus propias deficiencias; pero a partir de ahí tiene un mínimo de capacidad para analizar las situaciones.

No sé si usted vio el programa. Es que además de los tres candidatos a las alcaldías de la Comunidad Autónoma del País Vasco, los tres del Partido Popular, el cuarto también, el conductor del programa también era del Partido Popular y a veces el más fundamentalista y el más incentivador a la proclama sectaria e intransigente del tema. Ésa es una percepción del visionamiento de unos programas. Si usted quiere sostener que son los profesionales los que tienen los criterios de los servicios, le diré que alguien está haciendo dejación de sus propias funciones, porque ésas no son las normas de funcionamiento en un ente público, en ningún caso. Usted podrá venir aquí a sostener los criterios del señor Dávila o de Pedro Ruiz, pero el director de los servicios informativos de Televisión Española y usted mismo tienen unas responsabilidades que tienen que ejercer; que el dibujo en la campaña preelectoral sea el que nos ha ofrecido aquí, ciertamente es curioso, es sectario, no es neutral y en nuestra opinión no cumple con los criterios que sostiene el estatuto.

¿Que las alcaldías de Madrid y Barcelona son relevantes, como ha dicho? Por supuesto, las alcaldías; pero los candidatos deben conocer el mismo trato. ¿Las alcaldías relevantes? Por supuesto. Antes el señor Hernando, le decía ¿donde está el señor Fisas? El formato que se ha diseñado para estos programas es claramente sectario, no estaba el señor Fisas. ¿Y por qué no va a estar? Claro que debe estar.

¡Cómo van a organizar estos debates! De la enumeración que ha hecho, del señor Kepa Aulestia al señor Emilio Olabarría, es como si mentar ciudadanos vascos. ¿Pero qué relevancia tiene el señor Aulestia o qué relevancia política tiene en una campaña municipal electoral, foral o europea el señor Olabarría? ¡Haga el favor, señor director general! ¿Que han pasado por ese programa? Pues claro que han pasado; pero aquí estamos hablando de los tres candidatos del Partido Popular a las alcaldías de las tres capitales vascas, donde se está hablando además, siguiendo el programa, por ejemplo, de terrorismo. ¿Por qué no estaba el candidato de Iruña-Pamplona? ¿O es que los contenidos de lo que fue después la entrevista en el programa no le afectaban? ¡Hombre! Es fácil oír, señor director general, lo difícil es entender.

En resumen, desde nuestra opinión y vistas cómo van estas cosas, estando ya cerca el fin de este periodo de sesiones y entrando ya en la campaña electoral donde otros baremos irán entrando, en relación a los servicios informativos de RTVE, señor director general, y en particular a los de TVE en este caso, en opinión del Grupo Parlamentario Vasco sobran las palabras y usted tiene que pasar a los hechos. Pero ya los hechos pasan por un umbral necesario para que las posibilidades de futuro sean reales. Es hora de hechos: cese al director de los servicios informativos, señor director general, césele, porque en otro caso no va a tener usted mismo la más mínima credibilidad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Txabarri, sigo diciendo que vamos avanzando. Me alegra especialmente que reconozca ya esos dos programas como parte de los servicios informativos, porque evidentemente para los cómputos lo único que hace es ratificar la postura mantenida en esta casa desde hace bastante tiempo.

En segundo lugar, siempre me parecen lamentables las referencias personales a profesionales en este contexto, y creo que en ese sentido no son procedentes los comentarios que se han podido hacer o verter sobre el señor Ruiz o el señor Dávila. Lo importante es que tras la vuelta o las vueltas que ha tenido usted que dar, yo sinceramente creo que es relevante para una campaña electoral la señora Díez, creo que son relevantes para la campaña electoral, las opiniones del señor Atutxa, creo que también son relevantes, en su momento y creo que también ahora, las del señor Borrell, las del señor Múgica, las de la presidenta del Parlamento Vasco. Realmente y vuelvo a insistir, si no quiere entender, vea usted mismo lo que se emita.

En último lugar, y permítame, porque es importante, en cuanto al diseño de la campaña electoral que usted la llame sectaria, vuelvo a insistirle: es un diseño que está elaborado por el consejo de administración de RTVE y en defensa de ese consejo y sobre todo de su presidente, que es miembro de su propio partido, no acepto el término sectario. **(El señor Leguina Herrán pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos pide la palabra, señor Leguina?

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Para una cuestión de orden. El presidente del Parlamento Vasco es el señor Atutxa, que aunque termina en a su apellido no es una mujer, es un hombre.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): La presidenta del Parlamento Vasco en el momento de la entrevista era la señora Eguren. **(Risas.— Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su aportación, señor Leguina.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE DURANTE EL PASADO MES DE ABRIL Y EL TIEMPO TRANSCURRIDO DEL PRESENTE MES DE MAYO. (Número de expediente 182/000629.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el señor Guerra Zunzunegui. El señor Guerra Zunzunegui tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Creo que los informativos de Televisión Española especialmente en los últimos meses, señor director general, están ganando en calidad, están ganando sin duda en objetividad y dan el resultado, a mi manera de ver y de muchas personas a quien he preguntado y consultado, de un trabajo bien hecho. Por eso, señor director general, en alguna de las comisiones nos dio usted las audiencias en los primeros meses del año y nos interesaría muchísimo saber cómo están las audiencias en el mes de abril, y si es posible en el mes de mayo, aunque comprendo que realmente estamos todavía finalizando el citado mes y no sé si ello es posible. Ello indicará, según las audiencias, cómo los españoles en general ven estos informativos con mayor o menor interés. Yo entiendo que con gran interés, pero me gustaría saber estos datos, señor director general, porque los datos de la audiencia son sin duda la típica muestra de lo bien hechos que están estos informativos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO DE RTVE** (Cabanillas Alonso): La audiencia en los últimos dos meses presenta el comportamiento positivo que ya es habitual. De acuerdo a los datos proporcionados por el panel de audímetros que explota Sofres, desde el 1.º de abril del presente año se tienen los siguientes promedios de audiencia —digo audiencia media— para los informativos de los días laborables de primera y segunda edición. La primera edición, 3.166.000, con una cuota de 25,9; y la segunda edición, 3.564.000, con una cuota del 29 por ciento, con picos en algunos casos superiores a los cinco millones de audiencia en un programa específico. Por tanto, la

evolución evidentemente tiene que ser positiva, es superior; y las ventajas respecto a los informativos de las otras cadenas no han hecho sino incrementarse, llegando en semanas, durante este periodo del que usted requiere información, a superar los once puntos de distancia.

Hay un dato que quizás a mí me importaría resaltar, y es que de los 216 informativos de sobremesa y *prime time*, de los 216 informativos que se han dado en ese periodo, correspondientes a las cadenas TVE-1, Tele 5 y Antena 3, las 64 primeras posiciones en audiencia corresponden al *Telediario 1* o al *Telediario 2*; esto es, de los 72 noticiarios emitidos por TVE en sus dos ediciones, el 88,9 por ciento está en los 64 primeros lugares. Creo que es suficientemente expresivo para no insistir en comentario alguno.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Guerra Zunzunegui tiene la palabra.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señor director general, nuestra más cordial felicitación. Realmente los datos que nos da llenan de satisfacción a un trabajo bien hecho, a una objetividad y a una mejor información. **Un señor diputado: ¡Botafumeiro!** Señor director general, no solamente en mi nombre, sino entiendo que en nombre de todos los diputados y diputadas del Grupo Popular, desearía que felicitara al director de los servicios informativos de RTVE (**Risas.— Una señora diputada: Le vamos a dar una medalla.**) Digo los servicios informativos de Prado del Rey, no de Gobelás, y entonces, señor director general, felicítele usted en nuestro nombre, no solamente a él sino a todos los profesionales que participan en los informativos.

Quiero decir que los datos que nos ha dado el director general demuestran la gran audiencia que tienen y cómo realmente entre todos son muchos los españoles que prefieren estos informativos. Que haya cerca de 6 millones de españoles que ven los informativos de La Primera y de La 2 en RTVE, tanto de la primera sesión como de la segunda, dan un ejemplo de lo que se debe hacer en una televisión pública.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No deseo intervenir. Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS INVITADOS AL PROGRAMA LOS DESAYUNOS DE TVE. (Número de expediente 182/000630.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, que formula el diputado don Tomás Burgos Gallego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor director general, algunos grupos en esta Cámara han pretendido que esta

Comisión de Control de RTVE se convierta en un foro permanente para la intimidación y el amedrentamiento de los profesionales. (**Rumores.**) Yo creo que han mantenido una estrategia muy precisa, muy clara desde el primer momento, tratando de presionar sobre el trabajo diario de los profesionales y sobre las decisiones a tomar en el ámbito puramente técnico o de valoración informativa de la actualidad. Ni siquiera han tratado de ser sutiles o elegantes, o lo han tratado pero no lo han conseguido, y se ha sustituido el control por la descalificación abierta y permanente. Esto ha constituido probablemente el más decidido y sistemático intento de condicionar la información que se recuerda en este país, y se ha desarrollado precisamente un deliberado, un calculado y un continuado esfuerzo por desacreditar la labor de los profesionales y por debilitar la credibilidad de los informativos. (**Un señor diputado: ¡Ya está bien! En esta Comisión no estamos para eso.**)

Repasando el «Diario de Sesiones», vemos que se han criticado desafortadamente los contenidos, que se ha puesto en tela de juicio a los presentadores, a los tertulianos, a los invitados a los debates, que se ha cargado desmedidamente contra los temas escogidos, contra los enfoques, contra la forma de plantear los noticias; señor director general, no ha quedado títere con cabeza en esta búsqueda esforzada, eso sí hay que reconocerlo, por provocar la mayor degradación de la imagen de RTVE y por generar la desafección de la audiencia, lo que afortunadamente ha dado muy pocos resultados, pero no ha hecho otra cosa que conseguir que refuercen su empeño.

Mi grupo ha asistido a este espectáculo de gota china, con un recurso a la presión persistente, inagotable, reiterada, que acabará —piensan— dando sus frutos, porque no hay profesional competente que no se vea afectado por tal catarata de invectivas o por la repetición sin interrupción de las descalificaciones a la labor de la radiotelevisión pública.

Pero todo este despliegue de machaconería señor director general, busca, un objetivo y puede conducir a que se tomen decisiones que persigan desactivar esa presión mediante, llamémosles, mecanismos de concesión o de compensación. Sería un curioso fenómeno de síndrome de Estocolmo de la información radiotelevisiva, que merece cierta atención, porque un mecanismo que busca desmontar las acusaciones de parcialidad o de excesiva preeminencia de unos, acaba suponiendo que se incurre en una parcialidad de signo contrario todavía más injustificada porque no se apoya en ningún criterio de mayoría de proporcionalidad o de equidad.

A mi grupo le preocupa especialmente esto, porque resulta evidente que los criterios de actualidad no son exclusivamente asimilables a la representatividad en cada momento de un partido político, electoralmente hablando. De hecho un partido puede ser noticia, siendo menos relevante electoralmente, por algún hecho concreto; o bien un partido puede generar noticias por su propia dinámica interna. Es más, se han dado casos, en los anales de la historia política de este país, de antropofagia de líderes propios o de procesos de elección (**Rumores.**) que tienen como resultado habitual machacar a quien los gana y promover a quien los pierde, en una suerte de democracia caní-

bal, por la cual se elige entre todos a quien después sacrifican unos cuantos.

Hay casos de estos, señor director general, y nos preocupa que la manipulación que se está dando de los contenidos y de los invitados a algunos programas pueda generar en los propios profesionales de RTVE algún mecanismo de compensación. Algunos programas de RTVE pueden mostrarnos muy bien a las claras la auténtica realidad. En ese sentido va la pregunta que quiero hacerle, porque a mi grupo le gustaría conocer cuáles son los criterios de selección, por ejemplo, de los invitados al programa *Los desayunos de Televisión Española*. (**Un señor diputado: Son insaciables.— La señora Conde Gutiérrez: Pido la palabra por alusiones.**)

La señora **PRESIDENTA**: Cuando termine el turno de contestación de esta pregunta, concederé la palabra a la señora Conde por alusiones.

El señor director general tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, ¿quién ha aludido a la señora Conde?

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señor Hernando, pero S.S. no ha pedido la palabra, tendrá que pedir la palabra primero.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Lo mismo que la señora Conde.

La señora **PRESIDENTA**: Perdone un momento. El señor director general va a contestar ahora a la pregunta que le ha formulado el señor Burgos. La señora Conde ha pedido la palabra por alusiones y esta Presidencia considera que su grupo ha sido aludido, le va a conceder la palabra y se utilizará ese turno. Lo siento muchísimo, pero esta Presidencia así lo considera.

El señor director general tiene la palabra para contestar a la pregunta.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sectarismo total.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Quisiera distinguir dos momentos en la selección de invitados a este programa. Existen obviamente los periodos no electorales y los periodos electorales. En los primeros rige fundamentalmente un criterio de actualidad, de personajes que en ese momento por su propia actuación o de las instancias e instituciones a cuyo frente se encuentran, tengan o hayan generado actualidad informativa. En el segundo caso, periodo electoral, evidentemente es un criterio de ayudar por parte de esta dirección al mejor conocimiento de las propuestas, programas y ofertas políticas. En ese sentido se plantea una opción al consejo y eso ha sido lo que fue de hecho aprobado, vuelvo a decir, anoche. Si no recuerdo mal, el criterio ha sido finalmente cuatro programas para representantes del Partido Popular, tres para el Partido Socialista, dos para Convergencia i Unió, dos para Izquierda Unida, uno para Coalición Canaria y uno para el Bloque

Nacionalista Gallego, vuelvo a decir en unanimidad de todos los miembros del consejo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Burgos tiene un minuto para hacer su intervención.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor director general, el rigor, la imparcialidad y el pluralismo son desde luego criterios que compartimos y que usted ha expuesto en su respuesta; pero cuando hablamos de un sistema democrático hay un tamiz además, que es la equidad. A cada uno lo suyo, y en principio lo lógico es pensar que a más votos más invitados a éste o a cualquier otro programa. Tal vez esto sea una simplificación, pero desde luego en la aproximación lógica a esta cuestión cabría esperar al menos eso.

De los invitados al programa *Los desayunos de TVE* en los últimos meses se extrae una conclusión, de los datos que maneja este diputado, y es que los invitados del principal partido de la oposición superan a los invitados del partido mayoritario en este país, que es el Partido Popular, en todos los meses desde octubre de 1998 hasta abril de 1999. Me gustaría que me corroborara estos datos, si es posible. A mi grupo le sigue preocupando esa realidad que comentaba al principio: el Partido Popular tiene más votos, tiene más militantes, gobierna más comunidades autónomas, más ayuntamientos, muchísimos más que el resto de los grupos, tiene más representación en Europa; pero como partido aparece menos en este programa, y no entendemos muy bien esta situación. (**Rumores.**)

Creo que cabría deducir dos cosas. Bien que la idea de la manipulación que aquí se vierte tan alegremente es una tontería, o bien, siguiendo la argumentación contraria, cabría deducir que el Partido Popular ha llegado a la conclusión de que a más invitados de la oposición peores resultados para esas formaciones, que a más apariciones en televisión más dificultad para constituirse en alternativa y más rentabilidad para el Partido Popular. Eso demostraría que realmente somos retorcidos y que los mecanismos subliminales que utilizamos resultan francamente demolidores, porque invitando a más y más líderes de la oposición a exponer sus ideas y programas estamos alcanzando las más altas cotas de la manipulación. Esto, señorías, sí es inteligente porque demostramos una psicología y una estrategia política que realmente hay que descubrirse ante ella.

Este diputado tiene un doble sentimiento; de admiración por la enorme sutileza y consumada maestría en el arte de la manipulación que tenemos desde el Partido Popular, y por otro lado de preocupación por haberlo puesto en evidencia hoy aquí, en esta Comisión, y ahora que la oposición ha descubierto el juego seguro que quieren aparecer menos en radio y en televisión.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Únicamente insistir en lo que se refiere al primer criterio, el criterio de actualidad. Evidentemente la actualidad creo que no conoce partidos y por tanto queda al propio criterio del profesional al

frente de esos programas. En periodo electoral es muy difícil llegar (de hecho la prueba se vio ayer mismo) a lo que sería una representación matemática. Se han intentado esbozar y seguir los criterios evidentemente más ecuánimes posibles, y yo creo que en el orden general de las cosas sí se ha respetado la situación política real en este país, aunque ya sea en comunidades o en algunos de los supuestos específicos, evidentemente pueda haber perjuicio para uno u otro partido. En general, sí es verdad que se prima a los partidos de menor representación o con menor número de votos; pero yo creo que haciendo eso también se prima el acceso de su mensaje a la población, al cual tienen derecho unos y otros.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Conde tiene la palabra estrictamente para contestar a las alusiones que han sido realizadas.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Seré muy breve. La intervención del diputado anterior ha hecho alusión sistemáticamente al principal grupo de la oposición, al Partido Socialista, y quiero recordarles que estamos en una Comisión de control al Gobierno y no en una Comisión de control al Partido Socialista. En una democracia la oposición controla al Gobierno, no es el Gobierno el que controla a la oposición. La intervención ha sido realmente patética en esos términos.

Quiero recordar a la presidenta que nosotros no tenemos turno de defensa, es decir no tenemos turno de réplica, y por tanto agradeceré que encauce los debates de forma que no sea posible que desde el Gobierno se haga el control a la oposición y no a la dirección general. **(El señor Hernando Fraile pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos, señor Hernando Fraile?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Para hacer algunas aclaraciones sobre las manifestaciones que ha hecho la señora Conde. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: No hay turno de aclaraciones. Según el Reglamento este turno se agota con la intervención en las alusiones. Si el señor portavoz en algún momento se siente aludido, él y su grupo, por supuesto esta Presidencia le dará la palabra; pero no como contestación a alusiones a las que usted ha hecho referencia.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Es que en sus alusiones ha hecho alusiones a mi grupo.

La señora **PRESIDENTA**: Si el señor portavoz lee el artículo 71 del Reglamento, este turno se agota en la contestación de las alusiones.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí, pero si se vuelven a formular alusiones ...

La señora **PRESIDENTA**: Es que difícilmente se puede contestar a unas alusiones sin hacer referencia a esa intervención que ha dado lugar a esas alusiones.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora presidenta, que conste mi protesta por la forma en que usted dirige estos debates.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien, señor Hernando Fraile, así constará.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO IZQUIERDO JUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI SE DISPONE DE ALGÚN MEDIO EXTERNO QUE MIDA LA CREDIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente 182/000631)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don Pablo Izquierdo Juárez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Algún diputado, señor director general, ha hablado de credibilidad en pasadas intervenciones en esta misma Comisión. ¿Dispone de algún estudio externo que mida la credibilidad de los programas informativos de TVE?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Si me permite, algo que olvidé respecto a la pregunta anterior. Por supuesto, todos los grupos tienen a su disposición el listado de las personas que han asistido a los distintos *Desayunos de TVE* en los últimos meses.

En referencia a esta pregunta, hay que distinguir dos tipos de estudios, los internos y los externos. En los internos en sí mismos, hay los que sí se hacen dentro de la propia casa y los que se encargan por la casa, que a diferencia de los que he denominado externos son sencillamente que se hacen por las instituciones que lo estimen conveniente.

Desde 1972, es decir prácticamente durante todas las direcciones generales, se ha realizado un estudio denominado panel de aceptación de programas, cuyo objetivo es precisamente determinar la valoración que tienen los distintos espectadores sobre los programas emitidos. Este estudio se hace semanalmente, se realiza hoy por una empresa externa de reconocido prestigio, Alef-Millward Brown, que proporciona los índices de interés en base a una serie de cuestiones: por ejemplo cuáles son los informativos más modernos, más objetivos, cuáles tienen más publicidad, cuáles tienen los mejores profesionales, y ya digo que se repiten mensualmente.

Del tratamiento estadístico de estas preguntas surge lo que en el propio estudio y en la técnica al uso se denominan rasgos de personalidad de las cadenas de televisión. Desde luego los gráficos existentes a partir de esos estudios muestran hoy día la posición muy claramente favorable, no se trata como si dijéramos, de una posición fronteriza, sobre objetividad, los mejores profesionales y la programación de más calidad y más objetiva en el tratamiento de la

información. Por supuesto que la dirección de marketing de Televisión hace internamente los propios, que tienen el mismo resultado, pero prefiero no ceñirme a ellos.

También hay estudios externos, de hecho hay uno reciente y volvió a dar exactamente el mismo resultado que estos estudios a que hacía referencia anteriormente. Estos estudios no son encargados por nosotros internamente ni a compañías externas, y nuevamente la diferencia era muy sustancial, prácticamente doblando en las demás cadenas en que se trata de informativos objetivos, fiables, no manipulados, centran su información en lo importante y tienes que verlos si quieres estar informado de verdad, se entienden mejor las noticias.

Lo más importante de todo esto, y lo digo con toda claridad de la misma forma que hablábamos antes respecto a las audiencias y de la misma forma que hablábamos antes respecto a los procedimientos electorales, es que seamos todos en ese sentido lo más contribuyentes posible al mantenimiento de la buena imagen y a no convertir esta casa en un campo de batalla de disquisiciones políticas. La audiencia en estos momentos es espléndida, los resultados de los informativos, tanto desde el punto de vista de audiencia como desde el punto de vista de su aceptación, son espléndidos también. En la normativa electoral hemos querido ir precisamente mucho más allá en estos momentos; y desde luego yo creo sinceramente que no hay nada que por lo menos no merezca el respeto de muchos que a veces quizás no son capaces de demostrarlo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Izquierdo tiene la palabra.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Espero de la cortesía parlamentaria de otros grupos parlamentarios, siempre esgrimida y además siempre puesta de manifiesto, poder intervenir aunque sea de manera muy breve, haciendo una pequeña réplica a la intervención del señor director general.

Hablábamos de credibilidad porque un diputado terminaba diciendo que la credibilidad de usted o de la radiotelevisión pública estaba por los suelos. A mí que me gusta mirar papeles y que llevo algún tiempo en esta Comisión, como muchos de mis compañeros de grupo y de otros grupos parlamentarios, he mirado con detenimiento los papeles de la pasada legislatura para ver cuál fue la actuación del Grupo Popular en la oposición.

Señor director general, lo que más preocupaba al Grupo Popular, por el número de intervenciones e iniciativas de control que hacíamos, era la situación económica, el futuro de los trabajadores y el futuro de los profesionales de Televisión. Muy cerquita de esa preocupación estaba la que tenía el Grupo Popular por temas centrales de la vida política, como era la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, la violencia en televisión, la protección de la infancia. No más importante que estas preocupaciones, también fue de manera intensa preocupación del Grupo Popular la sistemática y planificada agresión que a las libertades, a la democracia se hacía entonces desde los informativos de la televisión pública.

Usted ha dicho que desde 1972 Televisión Española tiene estos estudios. Nosotros los solicitábamos a antiguos directores generales nombrados por el Partido Socialista, y

nunca trajeron esos estudios a la Comisión de Control de RTVE bajo la excusa de que podían perjudicar; eran estudios internos que podían perjudicar las estrategias de marketing de la propia cadena. Lo que sabíamos nosotros, lo que se sabía entonces era que la credibilidad, fundamentalmente la credibilidad de la televisión pública en los últimos años del anterior Gobierno, estaba realmente por los suelos. Tan por los suelos que la gente... **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Vamos a ver, ¿de qué estamos hablando? Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. **(Continúan los rumores.)** Por favor, señora Conde, silencio.

El señor Izquierdo está utilizando la palabra y agradeceríamos a todos los miembros de esta Comisión que permanecieran en silencio para que pudiéramos escuchar su intervención.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Una credibilidad, como decía el señor director general, que se puede medir de manera estadística, que no es simplemente como usted ha dicho una estrategia interna del grupo para mejorar los contenidos y la calidad de su programación —eso es algo perfectamente natural—, sino que además se encarga a empresas, mejor dicho no se encarga a empresas externas sino que grupos externos los hacen sin petición de parte. Son los datos que nos interesa reflejar, y sus palabras exactas cuando ha dicho que los informativos de la televisión pública son los más fiables, son los más objetivos, tienen los mejores profesionales y son los que hay que ver para estar informados. Eso es así; pero eso es así desde hace poco. Cuando el Partido Popular tomó posesión de sus responsabilidades de Gobierno, hace poco más de tres años, anunció en esta casa que abría las ventanas de la televisión pública para que entrara la libertad, **(Risas.)** se abandonara el sectarismo y cesara la manipulación. **(Un señor diputado: Hoy más manipulados.)**

Comparto desde el principio hasta el final la opinión del diputado Burgos Gallego cuando ha dicho que asistimos en esta Comisión a una estrategia, creo que equivocada y errónea, y que al final es una estrategia de amenazas directas y veladas a los profesionales de televisión, a los que nosotros sabemos que usted respeta sus criterios y a los que nosotros queremos desde aquí defender. No se entendería si no, señor director general, de otra manera la lamentable actuación sobre determinados aspectos...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo, señor Izquierdo.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Voy a terminar muy deprisa, señora presidenta. No se entendería la lamentable, por no calificarlo de otra forma, actuación de determinados consejeros propuestos a instancias del Grupo Parlamentario Socialista en el Consejo de RTVE. Yo creo que por vergüenza torera, y estamos en San Isidro, deberían replantearse algunas estrategias. **(El señor Aguiriano Forniés: No se pueden defender.)** No se puede entender que el Grupo Parlamentario Socialista bloquee sistemáticamente desde hace años la renovación del consejo de administración, no se puede entender. Tampoco se puede entender, señor

director general, que las estrategias que emanan del actual consejo de administración, por lo que se refiere al Grupo Parlamentario Socialista, nazcan, en el Congreso de los Diputados, en reuniones que se celebran aquí entre el Grupo Parlamentario Socialista y determinados consejeros, como hemos podido comprobar todos los diputados de esta Cámara. No se puede entender.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Izquierdo, tiene que concluir, por favor.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Voy a concluir, señora presidenta, diciendo que algunos deberían replantearse su actitud, porque aquí lo que está en juego son muchas cosas importantes. Nosotros estamos convencidos de que la gestión que está usted haciendo al frente de la televisión pública dará viabilidad al grupo y sobre todo va a sentar las bases para que en el futuro nunca más pueda ser manipulada y por supuesto sean respetados los criterios de los profesionales de la televisión pública.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Únicamente quiero insistir (y lo haré en múltiples ocasiones, porque creo que no es bueno que sólo se haga por algún evento puntual) en algo que considero muy importante, que es el trabajo que se realiza en Televisión Española. Creo sinceramente, y no son palabras mías, que los profesionales de esta casa no pueden sencillamente, en un momento dado, por entrar en TVE, dejar su dignidad en un perchero y volverla a tomar cuando dejan esta casa. Creo que están haciendo un trabajo y, sobre todo, algo muy importante, que esta televisión, y es una opinión personal, no es ni de SS.SS. ni mía, esta televisión es de los españoles. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Eso es lo que me gustaría que fuera.)** Y en esa medida lo menos que se puede hacer es respetarla, lo menos que se puede hacer es defenderla y desde luego ser muy cuidadosos a la hora de las críticas.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA QUE LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RTVE RECIBEN PRESIONES QUE PUEDAN AFECTAR A LA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD CON LAS QUE REALIZAN SU TRABAJO. (Número de expediente 182/000632.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don Alejandro Francisco Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Sí que me gustaría, desde luego, que igual que alude a determinados artículos del Reglamento, aludiese en primer lugar y se alu-

diese a sí misma en la función principal de la Presidencia, que es ser imparcial.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester, tiene la palabra para formular su pregunta.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Pero, señora presidenta, es que usted ha indicado al Grupo Socialista que pida la palabra, y eso queremos cuando menos denunciarlo. Ciego no soy.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester, si no le importa, utilice su turno para hacer la pregunta.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, ¿considera usted que los profesionales de los servicios informativos de RTVE reciben presiones que puedan afectar a la independencia y libertad con las que realizan su trabajo?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Repito las mismas palabras de la contestación a la última pregunta. Insisto en que los profesionales de TVE son personas rigurosas y de un alto nivel profesional en el ejercicio de sus actividades... **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¿Por qué los utiliza todo el rato?)** Señorías, las utilizo por una sencilla razón, porque son ellos los que hacen los informativos.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, a ver si podemos tener la sesión.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Son ellos los que merecen el respeto y son ellos los que están informando a los españoles, con el éxito ratificado no solamente en audiencias sino en aceptación. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Conde, no tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Y son 64 programas en primer lugar, que son bastante difíciles de contestar. **(El señor Aguiriano Forniés pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aguiriano, no tiene la palabra.

El señor diputado del Grupo Popular tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Yo desde luego tengo que alabar la prudencia del director general, como no podía ser de otra manera, por el cargo que representa y también por el talante personal que tiene a la hora de hablar sobre los profesionales.

Tengo también que decir que compartimos su criterio sobre la profesionalidad de los trabajadores de RTVE y que

a mi grupo parlamentario lo van a encontrar los trabajadores siempre de su lado. Además insistimos en que nos gustaría que se denunciaran por parte de los profesionales las presiones que se están ejerciendo. ¿Porque qué está pasando aquí? Pues aquí (y nosotros desde luego vamos a seguir denunciándolo) lo único que hay es una estrategia de acoso y derribo por parte del comando Rubalcaba, nombre no acuñado por mí, **(El señor Aguiriano Forniés: ¡Qué estupideces!)** a los profesionales de RTVE. Y además es una estrategia que es muy difícil de entender, porque esta mañana se han dado datos aquí más que sobrados de pluralismo. Cuando se hablaba de *Los desayunos*, a este humilde portavoz le llama la atención que, por ejemplo, el portavoz del Partido Socialista recientemente haya estado en dos ocasiones y el portavoz del Partido Popular no haya asistido. Creo que el pluralismo y la pluralidad se está llevando aquí al máximo extremo.

Se habla de profesionalidad. Ahí están los datos. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: El portavoz de esta Comisión no ha ido a ningún sitio.)** Se habla también de credibilidad. Bueno, creo que el hecho de que el liderazgo de esos 64 telediarios sean las primeras 64 posiciones de los telediarios de la Primera y de La 2, deja bien a las claras qué opinión tienen los españoles sobre los servicios informativos y sobre los telediarios. ¿Qué está pasando entonces, cuando estos profesionales son exactamente los mismos, exactamente los mismos, que había hace diez años? **(El señor Aguiriano Forniés: No.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Aguiriano.

El señor **BALLESTERO GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** Pues aquí hay algo muy claro, aquí hay gente a la que le sigue traicionando el subconsciente, aquí hay gente que no puede soportar no salir día tras día en la televisión, aquí hay gente que tiene que seguir llamando constantemente a la televisión, porque si no ve que pierde peso, ve que pierde fuerza, o por lo menos ve que se cambia de costumbres. Ahora bien, los ejemplos los tenemos: cuando tiene la oportunidad otro partido político de nombrar a los responsables en las televisiones, hacen lo que se hace en el Canal Sur, dan instrucciones de que hay que ir a tiros con el Partido Popular. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Eso es mentira.)** Claro, ante este ejemplo que se da en otros sitios, ¿qué credibilidad se puede tener ante la sociedad española, ante los profesionales y desde luego ante este Parlamento? Pues ninguna.

Yo a lo que sí que llamo es a la responsabilidad del resto de los grupos parlamentarios. Creo que es difícil pedir que se vuelva al sentido común en algunas ocasiones y en ésta es casi labor imposible, pero sí que intentaría apelar, para que esto volviera a su normalidad y a la lógica, a que se tenga un poquitín de responsabilidad, un poquitín de respeto con los profesionales y que se deje de utilizarlos y de presionarlos para montar estrategias que desde luego día tras día lo único que hacen es anticipar la justificación de la derrota electoral de algunos partidos políticos. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA:** Después, señora Conde.

El señor director general tiene la palabra. **(Pausa.)** El señor director general renuncia a intervenir para contestar esta pregunta.

Señora Conde, ¿a qué efectos pide la palabra?

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** Por alusiones a un diputado de mi grupo que no está presente.

La señora **PRESIDENTA:** Tiene la palabra la señora Conde.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** El Grupo Popular ha marcado una nueva estrategia. El director general de RTVE, Pío Cabanillas, ha cambiado la Comisión de control (quiero recordar) de RTVE por una Comisión de control al Partido Socialista. Nos parece que esto se ha hecho en todas las intervenciones y se ha hecho de una forma especial en la intervención actual citando a un diputado que no está presente. Yo le pido al diputado que acaba de hacer uso de la palabra antes que yo que retire las alusiones a un diputado que hoy no está presente.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO LUIS MEDINA TOLEDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA QUE TVE TIENE ALGUNA SIMILITUD CON TV SERBIA. (Número de expediente 182/000633)**

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta número 11, que formula el diputado don Antonio Luis Medina Toledo. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MEDINA TOLEDO:** Señor director general, para ilustrar el sentido de mi pregunta voy a leer textualmente lo que dice el «Diario de Sesiones» número 677, del año 1999, referente a esta Comisión, en su página 19.603: «Señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO:** Por eso, lo único que se me ocurre decir es que lo que ustedes y las personas que dependen de usted están haciendo con Televisión es simplemente indecente. Y no se lo digo con ánimo de insultar, créame que no. Es la única descripción que cabe hacer, y todavía me parece piadosa. Televisión Española se ha convertido bajo su dirección, señor Cabanillas, en el medio propagandístico más eficaz de Europa. Se salva la televisión de Milosevic, pero detrás de la televisión de Milosevic va Televisión Española». **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Así es.)** Después valora una serie de estudios que tienen respecto a la presencia del Gobierno y acaba (¡oh cielos, qué casualidad!) pidiendo la dimisión del señor Urdaci y del señor González Ferrari.

Pues bien, hay algo importante que se deduce de este preámbulo: las preguntas 7 y 9 que hoy se han desarrollado indican que, en contra de lo que se manifiesta, la credibilidad de los servicios informativos de TVE y su respeto por parte de los ciudadanos crece sin cesar, tanto en la aceptación, que son índices definidos, como en el seguimiento de los mismos. Y en nuestra opinión (yo creo que se deduce de las manifestaciones de algunos compañeros del Partido

Popular) lo que hay son unos ataques indiscriminados y premeditados respecto de los profesionales de TVE en los servicios informativos, y eso obedece a una vieja estrategia del Partido Socialista, que intenta desestabilizar el normal funcionamiento de esos servicios informativos.

Yo coincido en lo del síndrome de Estocolmo, porque la presión es muy fuerte y algunos profesionales ceden a la tentación. Yo diría que la divisa del PSOE en este momento es *delenda est TVE* y responde a la vieja filosofía de que todo aquello que no se controla debe ser destruido. (**Rumores.**) Y se lo voy a demostrar después. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Está en el uso de la palabra el señor diputado. Ruego al resto de los diputados que guarden silencio.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Gracias por su amparo, señora presidenta. Y por eso, señor director general, le pregunto, sin acritud, como decía antes el señor Burballa: ¿considera usted que TVE tiene alguna similitud con la televisión serbia?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Mire usted, el día en que se hizo esa manifestación creo que también consta la contestación. Yo tenía personalmente la convicción de que era un dudoso (dudoso en el sentido probablemente de oportunidad o en el sentido de mesura) ejercicio retórico en ese momento. Lo que me produce no sólo más tristeza, sino que realmente me lleva a seguir insistiendo en mi petición de respeto a todos los que represento, es que ahora mismo, al plantear usted su pregunta, la misma diputada haya dicho dos veces «así es». A mí me parece sencillamente (y con este tono se lo digo, señora Conde) intolerable. (**Protestas.**) Yo creo que las comparaciones son odiosas y si ese dicho tiene alguna importancia desde luego encuentra buen ejemplo en tan desafortunado alegato.

Le voy a decir una cosa: sí hay una diferencia muy importante entre la televisión serbia y TVE. Yo no creo que tuviera nadie, ningún representante de la televisión serbia, ni el más mínimo problema para entrar en nuestro país y cubrir cualquier tipo de información, incluso en estos momentos. Televisión Española ha sido vetada por el Gobierno yugoslavo durante todo este año y tenemos prohibida la entrada en su país para cubrir precisamente aquella parte de la información de la que ellos se ven afectados. A mí me parece eso de trascendencia, y vuelvo a decir que es intolerable la utilización retórica de una comparación de ese tipo. (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Conde, ¿a qué efectos?

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Acaban de aludirme personalmente y creo que es necesaria una respuesta.

La señora **PRESIDENTA**: Tendrá usted la palabra cuando se termine este turno de preguntas.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Nuevamente gracias por su amparo, señora presidenta.

Señor director general, recurriendo al tópico, no sabe usted cómo le agradezco su respuesta, porque reinciden en el error. El «Diario de Sesiones» siguiente, el 689, de fecha 12 de mayo de 1999, reitera un alegato de la señora Conde (páginas 19.880 y 19.881), aun a riesgo de que se considere aludida por la simple lectura de un «Diario de Sesiones», que, insisto, solamente es un intento descalificatorio de los profesionales de los servicios informativos de Televisión Española. Pero mire usted, como uno ya tiene una cierta edad, es bastante mayor, y tiene una hemeroteca poderosa que de vez en cuando consulta, las hemerotecas suelen venir en favor de lo que se hace con justicia y con profesionalidad, y lo va usted a comprobar inmediatamente.

Las líneas de ataque a los servicios informativos son tres fundamentalmente. La primera es la interferencia de la dirección de informativos en el trabajo de los profesionales que deben, supuestamente, actuar al dictado manipulador del señor González Ferrari y del Gobierno. Pues mire usted por dónde, poco después de la clamorosa victoria del Partido Socialista el 28 de octubre de 1982, lean ustedes un recorte del 21 de enero de 1983. Aquí figura Balbín un poco más moreno, con pipa igual, y algunas manifestaciones, no sólo de «Diario 16», sino del periódico «El País», que dice: «Lo ocurrido con *La Clave* es como una pesadilla». En *La Clave* entonces estaba programado un asunto referente a los ayuntamientos de izquierda, suspendido intempestivamente, y el señor Balbín era a la vez responsable de los servicios informativos y de *La Clave*. (**Un señor diputado: No tengo edad.**) Sí, no, si se nota. Pero las hemerotecas por eso son implacables y por eso a ellas me refiero.

Pues muy bien, aquí dice, y daré una fotocopia a quien lo quiera, que hubo un motín de los profesionales de los telediarios, porque después de dar una visión edulcorada y manipuladora de por qué se suspendió esa *Clave*, intolerable, los profesionales decían que era éticamente insufrible, se intentó a través de don Ramón Barro (y lo cita aquí) que se volviera a dar por la noche exactamente el mismo comunicado por imposición de la dirección de informativos. Primer punto de cómo ustedes respetaban la profesionalidad de los servicios informativos.

Segundo, consecuencia de lo anterior (**Un señor diputado: Pero esto es una crítica al Partido Socialista.**) No, no, esto es... (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Esta Presidencia recuerda que hay un tiempo limitado para la formulación de las preguntas.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Yo por eso recurro a su amparo. Si yo tengo la serenidad y el sosiego de poder decir las cosas, hace ya gran rato que habría terminado. Pero yo creo que esto es tan ilustrativo que incluso estoy convencido de que alguno de mis compañeros cederá graciosamente algo del poco tiempo de que disponemos para poder explicar esto.

La señora **PRESIDENTA** Señor Medina, por favor, utilice la palabra y consuma su turno.

El señor **MEDINA TOLEDO** Si me deja la señora Conde y alguno más. El segundo punto de ataque es el trato preferente y sobreabundante al Gobierno y a su partido, con una presencia aplastantemente superior a todos los demás juntos. Pues miren ustedes, mañana se cumplirán exactamente quince años de lo que salía en el periódico “Las Provincias” haciéndose eco de una noticia de la agencia nacional aquí, que también se lo pasaré. Dice así: “El ministro de Trabajo y el de Asuntos Exteriores son las personas con una mayor cuota de presencia en los telediarios, según pone de manifiesto un estudio llevado a cabo por el servicio de documentación periodística de la CEOE”. Pero no se queda ahí; después de nombrar que el Rey está en sexto lugar (después de don Joaquín Almunia, de don Fernando Morán, de don Eduardo Sotillos), al final dice: “Se pone también de manifiesto que sobre el total de treinta y un personajes que más aparecen en los informativos de Televisión Española... **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo pronuncia palabras que no se perciben.)** Escuche y entérese.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Veinte son miembros del PSOE y catorce son ministros. **(El señor Aguiriano Forniés: Ya había comisión de control.)** Lamentablemente no funcionaba, había mayoría absoluta. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Guarden silencio.

Señor Medina, usted está utilizando la palabra desde hace muchísimo tiempo.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Poquísimo. Si usted mira su cronómetro, poquísimo.

La señora **PRESIDENTA**: Por eso miro el tiempo.

El señor **MEDINA TOLEDO**: No, no, pero entonces no lo usa adecuadamente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Medina, le agradecería que se atuviera, porque los circunloquios yo creo que ya han sido excesivos, al tiempo y, en la medida de lo posible, a la pregunta que ha formulado.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Pero si es absolutamente claro.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, no entre en una polémica con la Presidencia, tiene usted que acabar su turno.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Déjeme usted hablar. Bueno, pues al final resulta que el Gobierno y sus ministros actúan en televisión y en los telediarios más que todos los demás juntos, justo lo que ustedes dicen ahora.

Pero miren, voy a acabar con una consideración: esto es del compañero Enric Sopena. El 20 de marzo de 1986 dice:

“Esta televisión es seria... **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡No puede ser!)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Medina, es que usted ha traído mucha documentación...

El señor **MEDINA TOLEDO**: Bueno, señoría, después de que me dificulte hasta el extremo, diría yo, hasta extremos que no he concebido jamás en esta Comisión, voy a terminar, y le daré a SS.SS. una fotocopia de esto para que vean lo que ustedes hacen. Y a usted también, señor Leguina. **(Rumores.)**

Acabará diciendo lo siguiente: las dos cosas expuestas y la que no me han dejado exponer demuestran que si en algún momento Televisión Española se pareció a la televisión serbia fue en esos años. Y el PSOE practicó la limpieza étnico-informativa **(El señor Aguiriano Forniés: ¡Habla!)** con los profesionales independientes. Sí, señorías. Y para esa tarea tuvieron muchos aspirantes comandante Arkan. Pero el comandante Arkan actual sigue funcionando ahora, **(la señora Conde Gutiérrez del Álamo: no puede ser)** El señor Aguiriano Forniés: **¡Ya está bien!** es un señor calvo, con bigote, con barba, que ustedes ya conocen. Y por tanto yo no tengo que añadirles nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Pues no añada nada más.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Queda demostrado muy difícilmente, con el desamparo de S.S., que no hay vergüenza a la hora de valorar lo que pasaba y lo que pasa. Eso es todo. **(Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Si quieren me voy. **(Risas.)** Perdonen las sonrisas, porque las acusaciones son graves. Pero hay una cosa que sí quiero decir, y vuelvo a insistir que se ha puesto aquí de manifiesto en dos ocasiones. Les ruego encarecidamente, porque no tiene ningún sentido y además es un ejercicio retórico absolutamente inútil, que eviten manifestaciones como las que se hicieron, aunque sólo sea por una razón que es muy específica: porque, por ejemplo, en el caso que nos ha llevado a esta situación, usted, señora Conde, ha tenido dos veces la oportunidad de pedir hablar por alusiones. Un miembro de su mismo lado también ha pedido que no se refiriera nadie al consejo de administración porque no se puede defender. Y ni esa posibilidad de pedir alusiones ni esa defensa aquí la tienen precisamente mil trabajadores de informativos. **(El señor Aguiriano Forniés pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Aguiriano, por favor, guarde silencio. Yo comprendo que estamos en periodo electoral, pero agradecería a los señores y señoras diputadas que... **(Varios señores diputados: Todavía no.)** Perdón, pido excusas. Parece que el clima preelectoral está contaminando esta Comisión y sinceramente agradecería a los señores y señoras diputadas que mantuvieran, en la

medida de lo posible, el silencio, el orden y que dejaran realizar las intervenciones a los distintos diputados y diputadas cuando hacen uso de la palabra.

Tiene la palabra la señora Conde por alusiones.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Seré muy breve. El director general me ha aludido en un par de ocasiones y yo creo que lo ha hecho de forma no correcta. No era un turno en el que yo tenía la palabra y por tanto no tenía posibilidad de respuesta. Y además ha tergiversado mis palabras.

Mis críticas siempre van dirigidas a usted, que es el máximo responsable de TVE no se escude en los profesionales de TVE, y al director general de informativos, que es el que tiene línea directa con Moncloa y es el que toma las decisiones sobre la política. Los profesionales de la casa son absolutamente respetables y dignos. Y no ponga en mi boca cosas que no he dicho.

Mire usted, señor director general, la semana pasada en Radio Nacional se habló de una transcripción de esta Comisión de control en la que parecía que yo hacía una crítica a los profesionales de TVE en el momento en que un diputado del Grupo Popular los estaba defendiendo. Yo quiero poner de manifiesto que mi grupo siempre y en todo momento ha defendido a los profesionales de la Casa y que el único que manipula y tergiversa la información es usted y su director de informativos. (**Protestas.**)

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS RUIZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA QUE LA PARTICIPACIÓN DE TERTULIANOS EN LOS PROGRAMAS DE RNE ES PLURAL. (Número de expediente 181/000634)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Juan Carlos Ruiz López. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: La verdad es que uno comprueba con satisfacción, cuando tiene que hablar de las tertulias de Radio Nacional, que esta Comisión se está convirtiendo en una tertulia, o casi podríamos decir que va a ser un debate en el cual en cada pregunta (porque si no recuerdo mal es contestación a las preguntas que hacen los diputados) que hace un diputado del Partido Popular termina cerrando la señora Conde hablando de lo que a ella le interesa. Pero bueno, si eso es... (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: La señora Conde es la estrella de la Comisión.**) (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, silencio. El señor Ruiz tiene la palabra.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Si me deja la señora estrella continuar, lo haré con mucho gusto. Yo quería esta mañana aquí resaltar que, trabajando con un compañero, al revisar las actas de esta Comisión y las del consejo de administración, sobre todo las de esta Comisión, constatábamos que la oposición realmente se preocupaba mucho y con insis-

tencia sobre, según decían ellos, la falta de pluralidad de las tertulias de Radio Nacional.

Yo hablaba con mi compañero de nuestros métodos de trabajo y de la duda como método de trabajo. Y entonces, al ver eso, pensamos (cosa que yo no comparto), si realmente era verdad de que posiblemente no fueran plurales las tertulias de RNE, como repito y quiero resaltar no comparto y supongo que ahora lo veremos con más datos.

Por tanto, señor director general, le hago la siguiente pregunta: ¿Considera que la participación de tertulianos en los programas de RNE es plural?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (Cabanillas Alonso)**: Existen dos principios que son muy importantes en el contexto de las tertulias. En primer lugar, yo creo que ha nacido en las distintas cadenas como un intento de llevar a la antena las opiniones particulares de una serie de personas cualificadas, analistas de actualidad o profesionales, que además no necesariamente y no únicamente están vertiendo sus opiniones en ese medio en concreto, sino en muchos otros. Pero sobre todo se basan en su trayectoria, su experiencia, su conocimiento específico sobre algún punto concreto, ya digo, de la actualidad. Y son ellos, como tales y no como manifestación de RNE, quienes emiten esas opiniones.

El segundo de los principios, que sí se asumió recientemente, es el de limitar a ese tipo de personas la composición de las tertulias. O lo que es lo mismo, no hay en esas tertulias, y es un criterio que mantengo, representantes de la clase política, parlamentarios, porque verdaderamente, y a mi manera de ver, no se atacaría en profundidad el tema por la muy legítima defensa de las posiciones propias. Creo que se puede llegar a un análisis mucho más detallado desde ese, llamémosle así, no partidismo que desde el contexto meramente parlamentario, puesto que en cualquier caso sitios, momentos e instituciones hay para que expresen sus opiniones.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Ruiz tiene la palabra.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Señor director general, yo creo que con su respuesta queda claro que... (**El señor Aguiriano Forniés: Nada. Nada claro.**) La verdad es que la tertulia de RNE la podíamos hacer aquí. Esto se podía admitir como una tertulia, porque si realmente... (**Rumores.**) Yo la verdad es que nunca he sido presidente de Comisión, pero creo que el Reglamento...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ruiz, agradecería que utilizara su turno para formular la pregunta.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Estoy intentándolo. Yo sólo decía que he leído el Reglamento y me gustaría que también se llamara al orden a los diputados cuando no dejan hablar a los demás.

Yo sólo quería poner de manifiesto que creo que con su respuesta, como decía antes, queda bastante claro que

desde que llegó el Partido Popular al Gobierno ha cambiado la concepción de las tertulias de RNE, ha cambiado por supuesto a mejor, ha cambiado a la pluralidad. Y también recomendaría a ciertas personas (que yo constataba que aparecían en las actas) que ese método de duda, ese hacerse la pregunta de si realmente son plurales o no, lo utilizaron también como método de trabajo para ver realmente sí, objetivamente, como se demuestra con los datos, con cada una de las cosas que nos ha dicho usted, señor director general, realmente son plurales o no son plurales las tertulias de RNE.

Yo creo que con los datos queda claro que es así. Objetivamente no tiene razón la oposición cuando critica la falta de pluralidad de estas tertulias. Y quizá yo me atrevería a decir que no entienden lo que significa la palabra pluralidad. Ellos a lo mejor la utilizaban para hablar de otras cosas, pero que no significaba lo que realmente esa palabra conlleva de traer diferentes opiniones, de contrastar las ideas.

Y sí quería decirle, señor director general, y lo digo muy claramente, sin aludir a nadie, pero también sin que se ofenda nadie, para que quede claro y que nadie se sienta maltratado por esta expresión, que, utilizando una cita literaria: “ladran, luego cabalgamos”. Y le animo a que siga trabajando (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo pronuncia palabras que no de perciben.**)

La señora **PRESIDENTA**: Silencio señorías, por favor. Señor Ruiz continúe.

El señor **RUIZ LÓPEZ**: Estoy a punto de terminar.

Como decía, «ladran, luego cabalgamos». Le animo, señor director general, a que siga trabajando con esa objetividad, con esa pluralidad y con ese sentido del buen hacer en la televisión pública que le está caracterizando.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra. (**Pausa.**)

La pregunta número 13, que la debería formular doña María Dolores Calderón Pérez, por estar cumpliendo con otras obligaciones parlamentarias, se pospone al final de la sesión.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ FRANCISCO HERRERA ANTONAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS PRINCIPIOS QUE INSPIRAN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000636)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 14, a cargo del diputado don José Francisco Herrera Antonaya. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **HERRERA ANTONAYA**: Evidentemente, la pregunta que le formulo hoy, señor director general, tiene un cierto carácter retórico, ya que en numerosas ocasiones ha quedado claro el compromiso del Grupo Popular y de usted mismo en defensa de la objetividad que deben tener

los servicios informativos de un medio de titularidad pública como RTVE.

Sin duda, como ya han contrastado mis compañeros en sus preguntas anteriores, en los últimos años se ha producido un cambio sustancial en favor de la pluralidad, especialmente importante en periodos preelectorales como en el que nos encontramos. A nuestro grupo le satisface que no ocurra ahora lo que ocurría también en el pasado, cuando las apariciones del Partido Socialista y del anterior Gobierno llegaban a superar en ocasiones el 80 por ciento del total de las apariciones políticas de los servicios informativos, algo que, en beneficio de la democracia, ya no ocurre. Si eso ocurriera, si en un momento determinado la televisión que usted dirige superara la aparición del Gobierno actual o de cualquier otro grupo el 80 por ciento, no le quepa la más mínima duda que este diputado y nuestro grupo sería el primero en denunciarlo. Pero, como decía, afortunadamente este tipo de prácticas ya no suceden.

Desde luego, lo que queda claro es que los ciudadanos pueden ahora tener más tranquilidad que antaño respecto al respeto por parte de los servicios informativos de RTVE de los derechos recogidos en la normativa legal vigente y en la propia Constitución, algo que sin duda los ciudadanos reconocen, valoran y potencian eligiendo estos servicios informativos como los más vistos de toda la televisión de nuestro país mes tras mes.

Por todo ello, señor director general, le pregunto por los principios que inspiran la gestión de los servicios informativos en Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Tenemos una serie de normas que nos inspiran: el Estatuto, los principios generales de programación y, por supuesto, los principios recogidos en normas superiores. Tenemos nuestro deber, que es el de informar y satisfacer ese derecho a la información que tienen todos los ciudadanos. Los medios de los que disponemos, técnicos y humanos, están orientados precisamente a eso. Estamos presentes en todos aquellos acontecimientos que efectivamente consideramos de interés. Consideramos que en cualquier circunstancia tiene que haber una parte por la cual asumir responsabilidades y, desde luego pensamos seguir en esa misma línea. Precisamente por el respeto propio a esos principios también pretendo humildemente trasladarlos para que pueda facilitarse su cumplimiento.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado no quiere intervenir.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE A QUÉ RAZONES OBEDECE LA UNIFICACIÓN DE LOS BOLETINES INFORMATIVOS DE RNE Y R5 DESDE HACE ALGUNAS FECHAS. (Número de expediente 182/000637)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, todo hay que explicarlo en esta santa Casa, decía la monja en el convento. Pues bien, señor director general, yo lo digo sin tono de queja y lo hago como casi en todas mis intervenciones (**Rumores.**) No me interrumpa (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Sólo he sonreído.**) Yo se lo digo sin tono de queja. Y le hago la pregunta que figura en el orden del día, porque una medida como es la unificación de dos boletines informativos de la radio pública, que se deban simultáneamente y que competían entre sí, era algo obvio, algo que el sentido común aconsejaba y que a cualquier ciudadano, por otra parte, se le antoja guiado por criterios de rentabilidad y de sinergias. Si además no se altera la programación habitual y el espíritu y funciones de RNE y Radio 5, pues resulta especialmente retorcido que se critique una medida, como hemos visto en algunos medios, que lo sorprendente es simplemente que no se hubiese tomado antes. Doy por formulada la pregunta, señor director.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Yo creo que la razón, como he dicho antes, es evitar una subsidiariedad real que existía entre Radio 1 y Radio 5, es decir, Radio 5 dependiente de Radio 1. Por lo tanto, es precisamente una medida en el sentido de potenciar el tratamiento informativo dentro de Radio 5 y con ello además hacer justicia a lo que ha sido un crecimiento espectacular en las audiencias de Radio 5 en los últimos tiempos. Hace poco celebrábamos el quinto aniversario y es nuevamente algo que decimos con orgullo, que se está produciendo constantemente.

Vuelvo a insistir en lo que dije antes, se trata de una hora de dieciocho, o lo que es lo mismo, no hay otra cuestión detrás, por mucho que nos empeñemos, no hay nada más que precisamente favorecer la información y la cadena. No tiene ningún sentido que se primara Radio 1 en una noticia de interés y de importancia y Radio 5 tuviera que esperar a plantear de forma distinta, o sencillamente con menos medios, cualquier acontecimiento que se produjera.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Gómez-Alba tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, aquí habitualmente, cíclicamente, hemos oído —y supongo que seguiremos oyendo— a distintos portavoces de diferentes grupos emitir juicios sobre las intenciones de esa Dirección General, y aun del Gobierno, en el sentido de que no creemos en este ente público y que lo que se pretende es llevarle a callejones sin salida para tener el pretexto de privatizarlo. Cuando esa Dirección General aplica en sus decisiones criterios puramente empresariales, racionalización del gasto, que perfeccionan y benefician la gestión ofreciendo viabilidad y futuro, entonces se protesta y se

distorsionan los móviles. Pero nosotros le vamos a apoyar siempre que tome medidas que, como ésta, como las que está tomando en este momento, por primera vez en muchos años están beneficiando esa cuenta de resultados, llevándola del déficit ruinoso al superávit que ya se vislumbra. No conocemos mejor manera de asegurar el futuro de los medios públicos. Y si todo eso se hace además aumentando el número de oyentes, y las cifras en ese sentido son espectaculares, mientras los demás bajan, nuestro aplauso para los profesionales y para los gestores no le va a ser regateado. Quisiera que tampoco se lo regateasen los que tantas veces aquí han expresado sus temores por el futuro de los medios públicos de comunicación del Estado, pero eso va a ser bastante más difícil.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general no desea intervenir.

La pregunta número 16, que debería formular el diputado don Eduardo Contreras Linares, por tener que atender, otras obligaciones, se pospone al final de la sesión.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI HA DETECTADO RTVE ALGÚN VIRUS DE ACCIÓN SÚBITA, QUIZÁS UN VIRUS QUE PRODUCE LA INVISIBILIDAD, QUE AQUEJE A DOÑA ROSA DíEZ. (Número de expediente 182/000641)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 17, a cargo del señor Leguina Herrán. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Señor director general, tendré que decir algo no sobre lo que usted ha expresado aquí cuando le han hecho preguntas las personas del Grupo Popular sobre la audiencia legitimadora; creo que usted ha estado más fino que eso. Porque respecto a la legitimación, él crédito o el buen gusto que puede tener un programa no se puede medir sólo por la audiencia. Ahí tienen ustedes el caso de un programa que se emite en dos televisiones públicas, Telemadrid y la de Valencia, que se llama *Tómbola* y que tiene mucha audiencia, que yo supongo que todos los aquí presentes no querrían ver emitir en Televisión Española.

El asunto al que me refiero con esta pregunta (que no creo que haya sido nada crítica para usted, lo habrá entendido perfectamente) son los informativos, y más específicamente los telediarios. En el entorno temporal de las campañas electorales, los telediarios de cualquier televisión, pública o privada, son el elemento clave, porque aquellos programas que las televisiones públicas forzosamente tienen que sumir por razones legales, donde cada partido expone sus cosas, están encapsulados, mientras que los telediarios, que recogen noticias, no lo están, tienen mucha más frescura, como es obvio. Sobre este punto, sobre los telediarios y Rosa Díez es sobre lo que gira la pregunta que le he hecho.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Siempre llegamos a lo mismo, a las grandes mediciones de audiencia. Usted decía que no son en muchos casos legitimadoras, yo creo que me lo ha oído usted también decir a mí, estoy completamente de acuerdo en ese sentido con usted. Pero en el contexto electoral o preelectoral, nos guste o no, evidentemente es una vara de medir, quizás imperfecta, pero es una vara de medir a la que honestamente creo que no hemos llegado a encontrar un sustituto.

Independientemente de la retórica de la pregunta (no se preocupe, que la sanidad de la casa es buena), Rosa Díez ha tenido desde hace bastante tiempo una presencia amplia dentro del contexto de TVE, una presencia amplia y además habitual y no circunscrita únicamente a telediarios, y usted lo sabe muy bien. En los últimos dos meses, y lo llevo hasta el 23 de mayo, porque no tengo ningún problema en hacerlo hasta ahora mismo, ha ocupado, según nuestras anotaciones, 24 minutos 53 segundos en los telediarios de TVE, de los cuales más de cinco minutos fueron de intervención directa de ella, es decir, con palabras directas de ella. El día 11 de marzo además fue la invitada, como dije antes, de *Los desayunos de Televisión*. Y, si no me equivoco, el día 6 de mayo lo fue en el programa de Carlos Dávila. En *Los desayunos* tuvo evidentemente la oportunidad de expresar sus ideas durante cincuenta minutos exactamente. En el programa *El tercer grado*, de Carlos Dávila, estuvo el día 6 de mayo e intervino media hora. En el espacio PRISMA, del Canal 24 Horas, que fue emitido el día 17 de mayo, la entrevista ocupó un tiempo de 16 minutos 15 segundos, pero es que esta entrevista fue repetida cinco veces, para un tiempo total de una 1 hora 37 minutos 30 segundos. **(Varios señores diputados: ¡Qué barbaridad.)**

En total (y podemos, si usted quiere, hacer una graduación en esas exposiciones en pantalla, pero el total también es un dato) son 3 horas 21 minutos y 51 segundos, y todo ello sin hacer referencia a las noticias con respecto a Rosa Díez en Teletexto, en Canal Internacional y sobre todo en los territoriales, porque evidentemente en el territorial de TVE en el País Vasco ha tenido una considerable presencia, a la que no hago referencia aquí porque realmente son múltiples las ocasiones.

Por lo tanto, podrá escoger quizás algún otro ejemplo, pero le puedo asegurar que éste no.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Leguina tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: He escogido este ejemplo porque es muy significativo. Verá usted lo que ha pasado. **(Rumores.)** Sí, sí, si no niego la presencia de Rosa Díez en Televisión Española. El asunto ha sido así: La señora Díez, que es representante del Partido Socialista en el País Vasco, uno de los líderes allí, ha tenido una presencia muy grande en TVE y en todas las televisiones, respondiendo u opinando sobre asuntos que tenían que ver con los conflictos que allí se producen, especialmente con el gran conflicto de la violencia. Bueno, pues ha pasado lo

siguiente, señor director general: en el mismo instante en que fue elegida para encabezar la lista europea del Partido Socialista su caída en los telediarios ha sido virulenta. Y esto no puede deberse sino a alguna orden recibida, porque lo normal hasta ese momento era su aparición muy frecuente. No tenemos nada que decir, todo lo contrario, agradecer en todo caso su presencia, pero la caída ha sido virulenta. Repáselo, de verdad ha sido así. Le voy a poner otro ejemplo que para nosotros es a la vez doloroso y amable. Doloroso porque se refiere a la muerte del presidente del Partido Socialista, don Ramón Rubial, hace dos días. Y amable, porque con el presidente del partido y con el partido en su conjunto todos los grupos políticos yo creo que se han portado excelentemente, y especialmente el Partido Popular. Y quiero que quede aquí constancia. Si usted ve el Telediario de hace dos días sobre este asunto, dos miembros connotados del Partido Popular, uno miembro del Gobierno y otro del partido, hacen una intervención, por supuesto amable, cariñosa y que yo agradezco, mientras que sólo aparece un miembro del Partido Socialista. He puesto este ejemplo porque no es nada doloroso, todo lo contrario, en el sentido televisivo del término. Esto es permanente. Es, para decirlo corto y claro, como si ustedes quisieran pintar una realidad como quien pinta una pared, es decir, usando la brocha gorda. Y con todos mis respetos, por supuesto, para esa labor del pintor de brocha gorda, cuando se quiere pintar algo más que una pared hay que recurrir a otro tipo de pintura. Ustedes siguen pintando con brocha gorda. Y se ve tanto, se ve tanto, que no tenemos más remedio que protestar.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Leguina, usted mismo lo ha dicho, la presencia de Rosa Díez ha sido muy grande. Y usted dice que, desde el momento mismo en que se proclamó candidata, bajó. Yo no sé si se ha fijado, pero los datos que le he dado van desde el 23 de marzo hasta el 23 de mayo. El 23 de marzo exactamente se produce la proclamación como candidata de doña Rosa Díez. Todas esas cifras, todos esos tiempos horarios, absolutamente todos, se producen exactamente después de haber sido proclamada candidata al Parlamento Europeo, no se refieren a intervenciones. Por otro lado, estoy de acuerdo con usted, lo mismo que usted decía sobre eventos puntuales se puede aplicar al caso de un portavoz de un Gobierno o al caso incluso de un secretario general de cualquiera de los partidos, y no es algo que se deba ver desde el prisma de utilización partidista o de subrayar en uno y otro sentido. Pero sí me importaba de verdad subrayar eso: todos los datos que le he dado, esas 3 horas y 51 minutos, sin contar los territoriales, sin contar TVE-Internacional y sin contar los teletextos, todos son después de que haya sido proclamada candidata. Y tengo además la relación entera de todos los actos específicos y son todos precisamente electorales o preelectorales.

Permítame la última de las referencias, porque tuve la oportunidad de compartir mi opinión con representantes de su partido. Cuando salió en agencia la protesta con respec-

to al tratamiento de la muerte del señor Rubial, a mí, en primer lugar, me produjo una enorme sorpresa y una enorme tristeza. Yo creo que se va demasiado lejos creyendo ver que hay un tipo de utilización en ese sentido, y lo digo de corazón y con respeto máximo a quien es el verdadero protagonista, por desgracia, de ese evento, que es el señor Rubial. Ese Telediario lo tengo aquí. Si quiere que lo veamos juntos, aquí está. Ese Telediario es muy sencillo. Tiene en primer lugar, si no recuerdo mal, unas declaraciones del señor Almunia (están aquí transcritas, si quiere se las leo), tiene después, si no me equivoco, unas declaraciones del señor Arzallus, tiene después unas declaraciones del señor Arenas y tiene después unas declaraciones del señor Piqué, para después entrar en una biografía del señor Rubial. En otras cosas quizás podamos discutir, pero realmente pensar que se tiene un nivel de indecencia tal como para poder darle a la muerte de una persona la vuelta partidista, me parece horroroso. Pero segundo y más importante, con esta insistencia lo estamos haciendo aquí. Es decir, no se trata de cuántos del PP o cuántos del PSOE hablan sobre la muerte del señor Rubial, de lo que se trata y lo que hay que subrayar es precisamente la enorme unanimidad que hubo en las opiniones sobre el mismo y la tristeza que todos compartimos precisamente por su pérdida. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL QUE TODAS LAS CANDIDATURAS QUE CONCURREN AL TRIPLE PROCESO ELECTORAL DEL PRÓXIMO 13 DE JUNIO ESTÁN TENIENDO EN EL PERIODO PREELECTORAL LAS MISMAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A RTVE. (Número de expediente 182/000642)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula la diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Antes de nada quiero decir que hay un error en la pregunta que yo subsané inmediatamente que lo vi, supongo que se le ha pasado al director general. La pregunta no es exactamente la que figura en la relación de preguntas de la Comisión, sino la siguiente: ¿Considera el director general que todas las candidaturas (no los candidatos) que concurren al triple proceso electoral del próximo 13 de junio están teniendo en este periodo preelectoral las mismas oportunidades de acceso a RTVE? Siempre teniendo en cuenta las proporciones de cada uno de los grupos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Si hay de hecho una petición que me gustaría trasladar (no sé si éste es el contexto adecuado,) sería, a ser posible, que desde el momento en que se plantea quiénes son los distintos candi-

datos se estableciera algún tipo de normativa al respecto, porque evidentemente que es muy difícil establecer un sistema real que satisfaga a todos. A partir del momento en que se inicia el periodo electoral ya está, como he dicho anteriormente, el esquema planteado por el consejo, con la posterior aprobación de la Junta Electoral, y en ese contexto las dudas se limitan en su mayor parte.

Por lo tanto, con esa propuesta de entendimiento, evidentemente que no puede haber una igualdad de oportunidades en un sentido estricto, usted misma lo dice. Estamos hablando, y de eso sí quiero que se tenga una cierta constancia, del momento electoral más anómalo que hemos vivido creo que en mucho tiempo. Si no recuerdo mal, nunca se han producido tres tipos de elecciones de estas características, y en algunos sitios, en el País Vasco y Canarias, si no recuerdo mal, en cuatro contextos. Por lo tanto, la complejidad es enorme.

En las propias discusiones sobre la atribución de tiempos que hemos tenido en el consejo de administración, créame señoría, es un auténtico rompecabezas llegar a algo que pueda ser medianamente satisfactorio para todos, y de hecho creo que no ha habido ni uno solo de los casos en que todas las fuerzas lo estuvieran de una manera explícita. Por lo tanto, únicamente resaltar que sí se hace y se ha hecho hasta ahora en la medida de lo posible; pero supongo que evidentemente habrá casos en los que ese desacuerdo que hay para el contexto futuro tampoco deje de existir con anterioridad al mismo.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Conde tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Ante todo, señor director general, siento que hoy esté siendo víctima de una estrategia del Grupo Popular para hacer una confrontación continua y sistemática con el Partido Socialista. Creo, insisto, que estamos aquí para el control del director general y quiero decirle que las palabras de mi grupo, las mías propias o las de cualquiera de mi grupo no implican ninguna animadversión personal, sino simplemente una preocupación por lo que está pasando en TVE, puesto que usted es el máximo responsable. Querría quitarle tensión a la sesión de hoy, porque quiero que quede de manifiesto que en absoluto hay, ni con usted ni con ninguno de sus predecesores, ninguna animadversión personal; pero por parte del Partido Popular hoy se ha expresado, digamos que con demasiada virulencia, un deseo de confrontación con el Partido Socialista.

Mire usted, yo creo que hay una diferencia enorme entre sus palabras y lo que realmente pasa en TVE, y yo lo siento. La verdad es que me gustaría creerle, pero luego, cuando hago el seguimiento de los informativos, veo que las cosas no son como mi grupo cree que deberían de ser, con el nivel de objetividad, de imparcialidad y de pluralismo que deberían de suceder. Yo, de verdad, señor Pío Cabanillas, siento decírselo y de verdad que hoy quiero decírselo con la mayor cordialidad: en los seis meses que lleva han mejorado muchas cosas en TVE, cuestiones financieras, cuestiones económicas, incluso cuestiones de programación, aunque haya problemas con esto; sin embargo, de verdad, el tema de los informativos cada día está

peor, las cosas desde que usted ahí, en la casa, no hacen nada más que empeorar.

Yo creo que usted tiene que asumir su responsabilidad, no puede encubrirse con la defensa de los profesionales. Y yo creo que tampoco vale ir, como va usted un poco, quizá llevado por la prensa, de niño bonito o de buen chico, y permitir al tiempo que la realidad de la televisión sea una cosa completamente diferente. Yo se lo dije el primer día, el día que usted vino aquí le dije que usted tenía cara de bueno, pero que la cara de bueno tiene que ganársela. Y yo debo decirle después de seis meses que, por lo que a mi grupo parlamentario respecta, usted no se ha ganado la cara de bueno, sino todo lo contrario. Tampoco es que tenga cara de malo, simplemente creo que no cumple con su responsabilidad en lo que tiene que ver con los informativos.

Hasta ahora hemos hablado siempre de manipulación, siempre que nos referimos a los informativos hablamos de manipulación; pero a mí hoy me parece que hay que ir un poquito más allá, porque lo que ha pasado en el mes de mayo es bastante preocupante. Yo creo que hay que hablar, como ayer hablaba el responsable de medios de comunicación del Partido Socialista, de deshonestidad a la hora de afrontar algunas informaciones. Y yo diría más, en algunas ocasiones hay que hablar de mentiras. Yo creo que ustedes —siento decirselo— están siendo deshonestos, su director general de Informativos, y por eso hemos pedido su dimisión en varias ocasiones y seguiremos haciéndolo, porque creo que es el máximo responsable; ustedes están siendo deshonestos a la hora de afrontar la información y el pluralismo democrático. Y yo creo que están instaurando una cosa que el Partido Popular ha instaurado en la vida política, que es la mentira como norma, y ahora empieza a ser también la mentira en TVE una marca de la casa. Yo siento que eso sea así y sobre todo siento que sea así en un periodo tan importante como el periodo preelectoral.

Señor director general, ustedes no informan, sino que desinforman. Yo ya no hablo de que hagan propaganda del Gobierno, como le hemos dicho en muchas ocasiones, o que ninguneen a la oposición, cosa que desde luego hacen sistemáticamente; hablo directamente de algo a lo que también se ha referido el señor Leguina: que ustedes pretenden transformar la realidad en lo que ustedes quieren que sea la realidad. O sea, lo que aparece por su pantalla —que es su pantalla, aunque sea de todos los españoles— no es lo que está pasando en la sociedad española, es lo que ustedes quieren que pase en la sociedad española. Para el Gobierno del Partido Popular lo que no le conviene no existe, esta es su tónica general aquí, en la vida parlamentaria, y en la vida política. Y usted hace exactamente lo mismo. No existen las irregularidades económicas del señor Piqué, no existen las irregularidades a la hora de las ayudas a la industria y por tanto no existe la subcomisión que las está estudiando, no existió el caso Tenerife ni existió el caso Zamora, y el caso del lino o el caso de Loyola de Palacio sólo ha existido en un momento, el pasado día 24, cuando ustedes dejaron entrever (digamos entrever por ser suave) que el máximo responsable o culpable de lo que estaba pasando era el señor Bono. Mire usted, señor Pío Cabanillas, yo creo que usted está convirtiendo la TVE en una película de buenos y malos. Los buenos siempre son el Partido Popular y el

Gobierno, a pesar de lo que digan los diputados del Grupo Popular, y los malos siempre son del PSOE.

Le pondré un ejemplo, del día 18, el Telediario de las veintiuna horas: hay dos informaciones, una información referente al Gobierno y otra información referente al Partido Socialista. Información referente al Gobierno: viaje del señor Aznar a Rusia. Yo, señor Pío Cabanillas, también tengo aquí el vídeo, no lo he puesto por no complicar más la sesión, pero se lo puedo dar, aunque usted también lo tiene. Yo sentí vergüenza cuando vi al señor Urdaci, al señor Urdaci, dando las noticias de las veintiuna horas. No es que reprodujera, que las reprodujo, todas las, digamos, mentiras que dijo el señor Piqué para justificar que el señor Aznar no fuera recibido por el señor Yeltsin. A veces pienso que si la portavoz hubiera sido yo hubiera tenido que emigrar al extranjero si hubiera sido capaz de decir aquellas cosas del cambio de formato, de que se le oía toser por el teléfono. Bueno, pues todo eso fue reproducido exactamente por TVE, incluso fue un poquito más allá el señor Urdaci, porque habló del éxito de la conversación o de las conversaciones del señor Aznar con el señor Yeltsin. Es decir, éxito del Gobierno allá donde va y el Gobierno es el futuro, es el que da soluciones para el futuro.

Información sobre el Partido Socialista: unas declaraciones de una diputada que en ese momento parecía que ponían en cuestión las decisiones que había tomado la ejecutiva. ¿Qué estamos diciendo con esto? Estamos diciendo que el PP sólo tiene éxitos y el PSOE sólo tiene problemas. De toda la selección de información que se podría recoger en el Partido Socialista el día 18, sólo cogen unas declaraciones de una diputada que podían dar la impresión, y además la dieron, de que había una cierta división en el Partido Socialista. Mire usted, esta es una visión de la realidad que quiere imponer el Gobierno sabiendo que no responde a la verdad. Esta claramente es la estrategia del Gobierno, que quiere demostrar que no hay alternativa y que sólo ellos son el futuro de la sociedad española. Esto que lo haga el Gobierno me parece bien; que lo haga usted, porque usted es el director de una televisión pública de todos los españoles.

Le pondré otro ejemplo muy breve, no quiero entrar en detalles, porque se ya se ha tratado aquí. En el Telediario de las 21 horas del día 24, con mayor o con menor intención o quizá por la inercia de su trabajo, yo creo que claramente se manipuló la muerte del señor Rubial. **(El señor Medina Toledo: ¿También?)** Siento decirlo, porque es muy doloroso y además, lo ha dicho mi compañero y lo repito yo hoy, debemos de agradecer al Partido Popular y a todos los grupos su presencia, su apoyo, su calor y su solidaridad, pero que la información en TVE se diera en aquellos términos —también lo tengo aquí por si usted lo quiere ver, pero ya veo que lo tiene— pues es una cosa que parece inconcebible. De verdad que a una le hiere la sensibilidad cuando ve este tipo de cosas. Esa fue una información. Otra fue cómo abre Aznar el Telediario en un acto partidario, no en un acto que represente al Gobierno, circunstancia en que lógicamente tiene todas las posibilidades de abrirlo. Luego el caso más hiriente, aparte de la entrevista al señor Costa, fue la forma en que dieron la noticia sobre el caso del lino. Realmente hay que ser deshonestos profesionalmente para dejar implicado al presidente de Castilla-La Mancha, al

señor Bono, cuando lo único que ha hecho ha sido denunciar la existencia de ese problema. Por tanto, a mí me preocupa y creo que usted no puede justificar todo eso, señor Cabanillas. Yo creo que es demasiado lo que está pasando.

Tengo otro informe, del 1 al 10 de mayo, que hicimos para poder hacer una petición o una denuncia a la Junta Electoral Central. Le podría poner muchos otros ejemplos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Conde, tiene que concluir.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Sí, señora presidenta, voy concluyendo.

Señor Pío Cabanillas, yo creo que las cosas tienen que cambiar. Usted tiene una responsabilidad ante esta Cámara y esa responsabilidad no la puede encubrir, por una parte, con los profesionales, como siempre hace, y, por otra, dando una noticia. Yo estoy esperando a ver si dan las dos y media o las tres menos cuarto para que usted dé una noticia que haga que todo lo que se ha debatido aquí, en esta Comisión no aparezca al día siguiente en los medios de comunicación y que lo que aparezca sea una noticia, por cierto buena económicamente para TVE, pero que usted suele dar y suele dosificar en cada una de las sesiones. Lo ha hecho en todas hasta hoy. Es la una y media y todavía tenemos tiempo de que lo haga.

Sólo quiero decirle, señor director general, que la democracia es algo muy importante y que su esencia es el pluralismo. La televisión pública debe de garantizar el pluralismo. Terminó, señor director general. Estamos en una democracia y es necesario que usted asuma su responsabilidad. No la derive en otros profesionales, porque la responsabilidad es suya. Gracias señor presidente y perdone por el tiempo.

(Aplausos.— El señor Medina Toledo: ¡Qué entusiasmo!— La señora Rubiales Torrejón: Lo ha hecho muy bien.— El señor Medina Toledo: Como tú ayer en televisión.— La señora Rubiales Torrejón: Mejor todavía.)

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Gabanillas Alonso): Por si le preocupa, hoy no hay ninguna noticia especial. **(Rumores)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio señorías, por favor dejen que el señor director general intervenga. Señora Rubiales, por favor, deje que el señor director general intervenga.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): No espere para una noticia a las dos y media o tres menos cuarto; espere a las tres, que es cuando empieza el Telediario, en primer lugar.

Yo le agradezco dos cosas. Primero: por lo menos hemos bajado el tono, y eso es muy importante. Sí volvería a insistir, y no porque el tono sea más llevadero, por decirlo de alguna forma en que algunos de los calificativos que se emiten no tienen ningún sentido. Es lo que me pasaba antes con las alusiones o no a Milosevic o las responsabilidades

o no. Yo no estoy aquí para asumir insultos, estoy aquí para asumir responsabilidades, y en ese sentido agradezco un mínimo de, no sé cómo llamarlo, no sé si es educación o sentido común. Yo por lo menos así lo estimo y así lo pido. Hemos puesto cara de buenos los dos. Ya es un paso hacia delante, ya podemos hablar claramente.

Le decía lo de los calificativos en cuanto a los términos, por ejemplo, deshonestidad o mentira. Deshonestidad o mentira puede ser una práctica incluso de retórica parlamentaria o que fuera de este contexto sea algo común desgraciadamente en nuestra vida normal, pero aplicar las calificaciones de deshonestidad y mentira a los profesionales de la información va un poquito más lejos y yo creo que realmente hay que ser muy cuidadosos, porque atenta precisamente a lo que es la esencia misma de su trabajo, de su profesión y de su misma manera de plantearse la vida. Por lo tanto, yo en primer lugar hago ese ruego, porque creo que es injusto y desde luego no debe ser así.

¿Los datos? Nos ha pasado antes en la pregunta del señor Leguina. Yo no sé si vamos a acabar teniendo que hacernos un chaparrón de datos los unos a los otros. En el caso de Rosa Díez era evidente que tenía una cobertura mucho más amplia de la que ustedes mismos a lo mejor se dieron cuenta. A mí me ha pasado con varias de las cuestiones que usted ha apuntado. No sé si es oportuno sacarlas o no. De verdad que, como decía la presidenta anteriormente, quizás motivados por el clima electoral, las sensibilidades estarán más a flor de piel. Yo no necesito escudarme en los informativos. Los informativos los hacen ellos. Yo puedo asumir, vuelvo a decir, y encantado lo hago, las responsabilidades; pero tampoco intente usted entonces salvarles o ceñir la crítica únicamente a una persona o dos, porque tanto usted como yo sabemos que los hacen todos. Y únicamente por el dato, creo que ese famoso Telediario no se abrió con Aznar. **(El señor Hernando Fraile pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos, señor Hernando?

El señor **HERNANDO FRAILE**: A efectos del artículo 71 y de cumplir con los mismos criterios que en anteriores preguntas se han producido cuando se han realizado alusiones a grupos parlamentarios.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Hernando, tiene la palabra.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señora Conde, nosotros no hemos pretendido montar ninguna estrategia. Nosotros hemos querido evidenciar lo que es una realidad que una vez más se ha puesto de manifiesto en sus palabras, y es el intento que ustedes realizan a diario de presionar a los profesionales y decir cómo tienen que hacer los telediarios. Hoy usted ha dado tres ejemplos, ha vuelto a repetir de qué forma se tenían que dar, según su opinión, tres noticias, y cuál es su verdad. Y yo entiendo que usted tenga su verdad, pero puedo admitir que haya otras personas que entiendan que su verdad no es la verdad. Eso es uno de los principios básicos de la pluralidad democrática.

A mí me gustaría, señora Conde, que usted cuando venga aquí a hacer estas presiones, a decir cómo hay que hacer y qué noticias hay que poner o hay que dejar de poner, lo hiciera de forma más prudente, porque yo creo que no se puede acabar hablando de profesionales deshonrados, confundiendo lo que es la verdad con lo que es su verdad.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO VALCARCE GARCÍA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEDIDAS HA ADOPTADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE RTVE PARA GARANTIZAR LA OBJETIVIDAD, VERACIDAD E IMPARCIALIDAD EN LAS INFORMACIONES, ESPECIALMENTE EN PERIODO PREELECTORAL. (Número de expediente 182/000643)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula la diputada doña Amparo Valcarce García. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Señor director general, tengo que insistir, la señora Rosa Díez ha desaparecido, desapareció de los telediarios de TVE entre el 12 y el 24 de mayo. Le ruego que facilite a nuestro grupo parlamentario dos informaciones, una, cuál ha sido la presencia de la señora Rosa Díez entre el 12 y el 24 de mayo, y, en segundo lugar, que nos compare su presencia en los telediarios en este mismo periodo, con la de la señora Loyola de Palacio. Comprobará usted que cuando nosotros hablamos de ocultamiento nos estamos avalando con datos fuertes que así lo demuestran.

En segundo lugar, señor director general, tengo que señalar que el pasado lunes, 24 de mayo, se reúne el consejo de administración de RTVE y aprueba un documento en el que se denuncia lo siguiente: la violación sistemática de los principios de objetividad, veracidad e imparcialidad que se vienen cometiendo en los programas informativos de TVE y RNE al abordar la actualidad política. Y señala además que esto es especialmente grave, puesto que estamos en plenas vísperas electorales.

Señor director general, usted no asistió a este consejo de administración y a juicio de nuestro grupo parlamentario esto es muy grave. En este caso no había, afortunadamente, ni ataques cerebrales, de lo cual nos alegramos, no había tampoco cambios de formato, sino que era un problema, afortunadamente, de agenda, pero, señor Cabanillas, usted ha comparecido en esta Comisión de control sobre todo avalado por su deseo de ser un eficaz gestor empresarial. A nosotros nos preocupa que usted no comparezca ante un consejo de administración. Le aseguro que esto es insólito en cualquier empresa, que su director general no asista a un consejo de administración. Seguramente en su respuesta podrá explicarnos cuáles fueron esas razones de agenda, que debieron de ser muy fuertes, y en segundo lugar cuál es su opinión sobre esta denuncia concreta, que también nosotros en la pregunta que le formulamos habíamos expresado.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Con lo de la denuncia me he perdido.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Valcarce creo que se ha referido a la pregunta número 19 en el orden del día. El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Yo no tengo ni el más mínimo problema en insistir. Usted ha hablado de Rosa Díez y del consejo. No sé si eso está en el contexto de la pregunta, pero no tengo ningún problema en contestarle y además en contrastar las informaciones, porque aparte de lo que ya le contesté al señor Leguina, lo que me parece sorprendente es que insiste usted con esto sobre el 12 al 24 de mayo. Y sí le pido entonces que tome nota, porque se la doy ya.

El 13 de mayo, el Telediario segunda edición dio una información de 26 segundos sobre la cena-mitín de Rosa Díez en Madrid. El 14 de mayo, con respecto a la reacción del Partido Popular y del PSOE a la lista de candidatos de EH, Rosa Díez intervino durante 16 segundos en total, eso fue en la primera edición; en la segunda edición vuelve a intervenir 14 segundos. El 21 de mayo, el acto preelectoral del Partido Socialista en Vitoria tuvo una cobertura de 1 minuto 17 segundos: Rosa Díez 14 segundos de intervención. El 22 de mayo el Telediario primera edición, acto de precampaña de Rosa Díez en Madrid, 2 minutos 13 segundos: intervención de Rosa Díez de 31 segundos. El 22 de mayo, Telediario segunda edición, acto de precampaña de Rosa Díez en Madrid, 1 minuto 36 segundos; Rosa Díez, 36 segundos. El 23 de mayo, Telediario primera edición, acto de precampaña de Rosa Díez en Cádiz, críticas al Partido Nacionalista Vasco; Rosa Díez 27 segundos sobre un total de 1 minuto 22 segundos. Y el mismo día 23 mayo, nuevamente en la segunda edición, 1 minuto y 12 segundos de Rosa Díez. Eso fue en los días del 12 al 24 de mayo. En ese punto la única conclusión que tengo es que le ruego por favor que vea los telediarios, porque verdaderamente el virus al que hacía referencia el señor Leguina con anterioridad probablemente esté en ustedes.

En segundo lugar, con respecto al consejo de administración, únicamente debo decir algo muy sencillo. Creo que soy el único miembro de todo ese consejo de administración que sólo ha faltado un día; son dos reuniones al mes, algunos meses, tres. La convocatoria del mismo se hace a finales de semana y evidentemente que tenía un compromiso ineludible y no pude ir el lunes, como así comuniqué por escrito con anterioridad. Ayer hemos tenido también consejo de administración y hoy estoy aquí ante ustedes. Me parece absolutamente ridícula la crítica, sobre todo cuando es una cuestión puntual que en cualquier tipo de cortesía, no solamente de consejo, sino parlamentaria, se aplica en todos los órdenes. Sacarlo de quicio me parece una verdadera tontería.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **VALCARCE GARCÍA** Señor Cabanillas, espero que también nos ofrezca los datos de presencia en

los telediarios de la televisión pública de la señora Loyola de Palacio.

En segundo lugar, puede parecerle ridículo, esa es su opinión; pero mire usted, es que se ha celebrado un consejo de administración en el cual a usted le han señalado cuestiones muy graves y me parece desde luego muy poco serio, muy poco profesional por su parte que no le preocupe cuál es el grado de objetividad y de veracidad que hay en la información que emite TVE. Eso lo dice el primer partido de la oposición, lo dice su consejo de administración, con los votos de aquellos consejeros que han sido elegidos por el Partido Socialista, por Izquierda Unida y por el Partido Nacionalista Vasco. Debe usted tomar buena nota, de lo contrario, me parecería una gravísima irresponsabilidad.

Yo también, señor director general, pienso que se está faltando desde luego a la objetividad, a la veracidad y a la imparcialidad. Le voy a poner sólo dos ejemplos. El primero, es que la señora Loyola de Palacio ha estado monopolizando la presencia como candidata en las elecciones europeas por el Partido Popular en los telediarios, pero curiosamente en ningún momento se ha hecho referencia (ya le diré cuando sí se hace) a los problemas que la señora Loyola de Palacio está teniendo en el asunto del lino. **(El señor Hernando Fraile: Ninguno. Es el señor Bono.)** Y mire usted, el asunto del lino es un ejemplo clarísimo de esa falta de objetividad, veracidad e imparcialidad, en primer lugar, porque desde que estalla el asunto del lino TVE tardó once días en hacerse eco de esta cuestión, una cuestión que estaba en todos los medios de comunicación. **(El señor Hernando Fraile: Una majadería. No tenía ni que salir.)** Sí, señor Hernando, once días tardó. Y sólo sale en el Telediario cuando la noticia no es qué está pasando con el asunto del lino, sino que va a constituirse una comisión parlamentaria de investigación en el Congreso de los Diputados, en la que, claro está, a la fuerza ahorcan, también está el Partido Popular. Fíjese usted lo que es la objetividad y la veracidad. Cualquier ciudadana o ciudadano que pretendiese conocer cuál es el problema del asunto del lino es imposible saberlo a través de TVE, es que no se ha dicho en TVE cuál es el asunto del lino, no se ha dicho, señor director general. Sólo se dijo ese día que habría una comisión para investigar el asunto del lino. **(El señor Hernando Fraile: Porque tenía que investigarse.)** Hay algo mucho más grave. Una cosa es que se falte a la verdad, que no se den las noticias que interesan a los ciudadanos en los telediarios de TVE, y otra es que en los telediarios de TVE, señor director general, sólo se dé la versión oficial del Gobierno. Nosotros le hemos dicho que está haciendo usted unos servicios informativos gubernamentales.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo. **(El señor Medina Toledo: ¡Menos mal!)**

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Sí, señora presidenta.

Le hemos dicho además que es el altavoz del PP, y este es un ejemplo clarísimo, porque el asunto del lino entra en los telediarios sólo cuando se forma la comisión, pero además con un argumento— por cierto, aquí volvemos otra vez a la teoría del bumerán y a la doctrina Tocino **(El señor**

Hernando Fraile: Caso Bono.)—, porque, claro está, el asunto del lino hay que volverlo contra la oposición. Sí, señor director general, contra los socialistas, y de una manera muy clara, la que instauró la señora Tocino: el Gobierno no es competente; la competencia está en las comunidades autónomas. Y esto es lo que hay y lo que a mí me preocupa.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Medio minuto para concluir sólo con una cuestión.

Voy, segundo ejemplo. **(El señor Hernando Fraile: El caso Bono no sale.)** Señor director general, me va a permitir antes de nada que me solidarice con usted, con TVE y con todos sus profesionales, a los que siempre hemos respetado **(Un señor diputado: ¡Menos mal! que hay alguien.—El señor Medina Toledo: lo disimula extraordinariamente)**, por la censura a la que están siendo sometidos por no poder cubrir desde Yugoslavia la información que todos necesitamos. Pero, mire usted, a mí me gustaría saber quién ha prohibido que no sólo no se emita a través de TVE, de su centro territorial en Castilla y León, sino todavía más, quién ha prohibido que las cámaras y los profesionales de TVE acudan a una rueda de prensa que ha tenido lugar en la sede del Partido Socialista Obrero Español de León y a la cual acudió la diputada por Cádiz, señora Carmen Romero, para informar de los gravísimos datos sobre el paro femenino en España, sobre todo en la provincia de León, que es la provincia de España más afectada. ¿Quiere decirme quién lo ha prohibido?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señoría, aquí hay una cuestión importante que yo quiero resaltar. La objetividad no solamente se me aplica a mí, sino también se le aplica a usted. La objetividad es algo precisamente que merece todo el respeto, precisamente en el sitio en el que estamos, porque no solamente, primero, usted dice que no ha habido ninguna mención en el caso de Rosa Díez de los días 12 a 24 de mayo, y obviamente ha quedado bastante demostrado que sí la habido, sino que también en el tema del lino nuevamente se equivoca.

Usted dice que no hubo ninguna información con anterioridad a la petición de la comparecencia, que creo que fue exactamente el 21 de mayo. Pues bien, el 19 de mayo, 21 segundos sobre la comparecencia en el Congreso del ministro de Agricultura; el 20 de mayo, Partido Socialista e Izquierda Unida piden la creación de una comisión de investigación para el fraude del lino, 42 segundos; nuevamente el 21 de mayo, es decir, ya vamos a una diaria, el Partido Socialista e Izquierda Unida piden la comisión de investigación sobre ayudas comunitarias de al lino. Ese mismo 21 de mayo, en el Telediario de primera edición nuevamente se da la noticia de la creación de una comisión por parte del PP **(Un señor diputado: De Bono, nada.)** y tiene 15 segundos don Alfredo Pérez Rubalcaba para emitir su opinión. Ese mismo día 21 de mayo también nuevamen-

te en el Telediario de la segunda edición el señor Pérez Rubalcaba tiene 15 segundos y el señor Bono también tiene otros 15 segundos. En el Telediario tercera edición de ese mismo día 21, nuevamente 16 segundos para don Alfredo y 19 segundos para el señor Bono. En La 2 *Noticias* del día 21 nuevamente la posición del señor Rubalcaba y la posición de la señora De Palacio. El día 24, en el Telediario primera edición, nuevamente estamos hablando del lino, como así se hace también ese día en la segunda edición, en la tercera edición y al día siguiente, el día 25, en el Telediario matinal. Por lo tanto, desde luego no me diga usted que no se ha tratado la cuestión, porque eso es sencilla, pura y completamente falso.

Yo honestamente creo que así, tampoco se va a ninguna parte y, de verdad, como no tengo ni el más mínimo problema en compartir los datos, por lo menos levantemos juntos el nivel de objetividad de esta reunión. **(La señora Valcarce García pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos?

La señora **VALCARCE GARCÍA**: Por alusiones. Ha dicho que es falso. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general ha contestado a la pregunta que la señora diputada le ha hecho. Agradecería que la señora diputada no pidiera la palabra por alusiones de nuevo. Es una contestación. **(La señora Valcarce García: Sí, pero es muy grave.)**

— **DEL DIPUTADO DON ADOLFO GONZÁLEZ REVENGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI CREE EL DIRECTOR GENERAL QUE EN LOS INFORMATIVOS DE RTVE SE RESPETA EL PLURALISMO POLÍTICO QUE EXIGE SU ESTATUTO. (Número de expediente 182/000644)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don Adolfo González Revenga. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señor director general, ¿cree usted que en los informativos de RTVE se respeta el pluralismo político? **(El señor Medina Toledo: Enormemente.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Le debo manifestar claramente que los contenidos, tanto de RNE como de TVE, son plurales, se respeta evidentemente la objetividad y, vuelvo a decir, el pluralismo. Es muy evidente que es complicado convencerle a usted o a SS.SS. de esta razón, pero vuelvo a añadir algo que es muy importante, que es que la credibilidad de RNE y de TVE, que es muy elevada, cuando realmente puede verse perjudicada, afectada y

mediatizada es precisamente por la insistencia en este tipo de supuestos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor González Revenga tiene la palabra.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señor director general, no es tan complicado convencerme, o sea, no vaya con ese anticipo de incredulidad sobre las posibles intenciones que tenga. Es muy fácil convencerme y además está en su mano convencerme, no a mí sino a todos, de que hay pluralidad o pluralismo político en los informativos de RTVE, simplemente rectificando. Rectificando nos convencería. Por eso no puedo estar de acuerdo con las afirmaciones que ha hecho a la pregunta que le he formulado, porque además creo que la realidad de los informativos contradice claramente sus palabras.

Tendría poco que añadir a las aseveraciones que han expuesto mis compañeros de grupo en esta sesión parlamentaria, pero se lo voy a repetir con el objetivo, efectivamente, que le he dicho anteriormente, de que rectifique y recupere, al menos en cuanto a informativos, esa credibilidad. También le tengo que decir que usted perdió credibilidad en cuanto a informativos apenas pasaron dos telediarios desde su nombramiento, la perdió, porque, señor Cabanillas, en los informativos de RTVE no existe pluralismo político. Vivimos en una sociedad plural, pero en TVE no vemos esa pluralidad, y tenemos que concluir que los informativos de RTVE son manipuladores y sectarios, y usted sabe perfectamente por qué se lo decimos. Simplemente le pondremos el ejemplo de los telediarios del pasado lunes, están calentitos, donde los servicios informativos de TVE se pasaron de la raya y deberían rectificar y no volver a repetir ese espectáculo que dieron el pasado lunes, por ejemplo, en los telediarios del mediodía y de por la noche.

Sería interminable detallar la lista de ejemplos que demuestran la manipulación y el sectarismo de los informativos de TVE. Le daré algunos ejemplos. A pesar de lo que usted nos está diciendo, en esos diez o doce días a que hacía mención la diputada Valcarce, Rosa Díez es prácticamente invisible para RTVE en los telediarios. Sin embargo, Loyola de Palacio, de cuya presencia usted no nos da datos, aparece siempre, por cierto, seráfica, inmaculada en su gestión y es la figura invitada permanente de todos los informativos. **(Un señor diputado: ¡Qué grotesco!)** En los informativos a los socialistas nos presentan —vuelven a las andadas— **(Un señor diputado: Feos.)**, mal nos presentan muy mal, con problemas. **(Un señor diputado: Los carteles los hacéis vosotros.)** Y realmente fue grandioso el Telediario de la otra noche, cuando presentaron al señor Aznar y al señor Álvarez Cascos en Asturias, a brazo partido, unidos como una piña, siempre con ese maniqueísmo que también mi compañera Rosa Conde anunciaba. El comisario europeo don Marcelino Oreja no sé si se habrá dado cuenta usted que ha desaparecido de la radiotelevisión pública, ha desaparecido, está missing desde que ha anunciado que se autodescarta para continuar en Europa y en política. Ha desaparecido el señor Oreja. **(Risas.)** Sí, sí, ríanse.

El Partido Socialista y los grupos de oposición apenas si aparecen en los informativos de RTVE y cuando lo

hacen es para deslizar críticas abiertas, o sutiles, que decía un compañero del Grupo Popular, sobre ellos. Sin embargo, le tengo que decir que continúa la romería triunfal de los ministros y altos cargos del Partido Popular, encabezados por el inefable señor Piqué, sacando pecho, en los informativos de RTVE. Esa romería, lunes, martes, miércoles, jueves, sábados y domingos, continúa. **(El señor Isasi Gómez: Son los ministros de España.)** Por otro lado, los socialistas y el resto de la oposición aparecen en off, la inmensa mayoría de las veces aparecen en off en televisión. **(El señor Isasi Gómez: Mejor para vosotros.)** Incluso ayer, en los telediarios de TVE el secretario general de la OTAN, el señor Solana, apareció mudo, **(El señor Isasi Gómez: Menudo favor.)** Menos mal que en otras cadenas de televisión se vio que podía hablar, y que hablaba. Es decir, la oposición, en off, señor director general; don Javier Arenas, concretamente secretario general del Partido Popular, en vivo y en directo y permanentemente, como la señora Loyola, en los informativos de RTVE.

Alguna vez se lo hemos dicho y les hace gracia, pero ustedes han vuelto al NO-DO, un NO-DO redivivo. Esa pendiente por la que se deslizan en manipulación es permanente. Ustedes están confundiendo información la opinión del Gobierno. Le podía poner un pequeño ejemplo, sencillo pero que demuestra la manipulación a la que llegan. En el Telediario del día 20 de mayo de las quince horas hablaban de una cosa tan sencilla como las autopistas de peaje que quiere hacer el Gobierno en la periferia de Madrid. Empezaba la noticia diciendo la redacción en off que en el año 2000, todo esto acompañado de grandes problemas de tráfico, no se podrá acceder en coche a Madrid. Por eso el Gobierno ha programado la construcción de autopistas de peaje en la periferia de Madrid. A continuación el ministro Arias-Salgado nos detalla el proyecto de autopistas de peaje. Y para rematar se cierra la noticia (también la redacción en off) y sentencia: El tránsito por estas autopistas sólo tendrá un coste de 300 pesetas y el automovilista ahorrará coste de gasolina y tiempo. Se ríe, ¿no? Pero es que realmente es de risa lo que están ustedes haciendo, es que llega un momento en que se tienen que reír hasta ustedes mismos.

La señora **PRESIDENTA**: Debe concluir.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: ¿Y qué me dice el señor director general de los informativos en los centros territoriales? Las consignas que están llegando a los centros territoriales en este momento, desde luego son clarísimas: sacar adelante a nuestros candidatos y golpear y batir a los adversarios políticos. En concreto, le puedo citar el centro territorial de Castilla-La Mancha, cuyo consejo asesor acaba de pedir la dimisión de su director, en el cual el tratamiento informativo que se ha dado sobre el tema del lino o sobre la trama del lino, como quiera, es sencillamente escandaloso **(El señor Isasi Gómez: Para trama, Filesa)**, como escandaloso fue el Telediario de las quince horas del pasado lunes en cuanto a ese mismo asunto. Se lo cuento. Sacaron a don Javier Arenas. Se despachó a gusto contra el presidente Bono acusándole de todos los males en cuanto al asunto del lino. Y le pregunto: ¿Hubo contraste

de esa supuesta información? ¿Se dio oportunidad al presidente de Castilla-La Mancha para ofrecer su opinión? **(El señor Hernando Fraile: A Rubalcaba.)** No, rotundamente no. De ninguna de las maneras. Ni siquiera hubo un comentario en off acerca de su posición. Es absolutamente escandaloso, deberían frenar con el tema del Telediario. Le podría contar el Telediario del viernes pasado.

La señora **PRESIDENTA**: No nos lo cuente, señor González Revenga. Por favor, concluya.

El señor **GONZÁLEZ REVENGA**: Señora presidenta, me gustaría tener por lo menos el mismo tiempo que el señor Medina. **(Rumores. Un señor diputado: Alusiones.)** Le puedo decir que el tratamiento que están dando desde RTVE en el tema del lino, incriminando de esa forma, sin posibilidad de dar su opinión **(Un señor diputado: Sí se le ha dado)**, concretamente al presidente de Castilla-La Mancha, es absolutamente vergonzoso y creo que deberían rectificar, señor director general, porque, al final, la responsabilidad de la manipulación y el sectarismo de que están haciendo gala es suya. **(El señor Isasi Gómez: Se os ha vuelto en contra.)**

Termino mi intervención diciéndole que no me extraña que eso pase, porque desde el propio Grupo Parlamentario Popular le han dicho claramente cómo tiene que actuar. No solamente las consignas vienen de Moncloa, sino que en este caso los consejos se le dan desde aquí, cuando decían que, a pesar de las opiniones de los otros grupos parlamentarios, parece muy acertado que se cuente lo que hacen los ministros, lo que hace el Gobierno, porque seguramente eso sea lo que más le interesa a los ciudadanos, como vehículo esencial de formación de opinión pública antes de estas elecciones. Más claro, agua, señor director general. Lo que le pedimos es que rectifique el camino por el que están caminando.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Por un lado, a usted no le interesan nada más que los telediarios; por otro lado, parece que no hace más que ver los telediarios y, sin embargo, no ha visto a Rosa Díez. Ahí hay un problema: O le dan mal la información o usted no ve los telediarios. Déles un repasito, de verdad. El viernes, el señor Bono sí habló, habló del tema y se le dio ese derecho de réplica. En cualquier caso, ésa no es la cuestión. Con estas retóricas creo sinceramente que no se va a ninguna parte. Ya he recibido su mensaje de que mi credibilidad no dura ni dos telediarios, que es algo que tiene mucha gracia, porque, señora Conde —por favor, no se ofenda—, usted ni siquiera me concedió el primer Telediario, porque antes de que tomara posesión ya me había dicho que había perdido toda la credibilidad.

Evidentemente, todos los servicios informativos —y lo digo por todas las preguntas, no sólo por ésta— son mejores. Los de TVE son buenos, eso está claro, y además no es solamente una cuestión de análisis puntual de la aparición de tal o cual político. ¿Pero es que no miran ustedes

nada más en el Telediario? Porque realmente hay un montón de cosas. **(Rumores.)**

Por favor, no me interrumpam. Los 64 telediarios o noticiarios más vistos en este país han sido los nuestros, con medias de cuatro millones de personas. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Engañan a cuatro millones de personas.)** No, señora Conde, engañar a cuatro millones de personas es bastante difícil y desde luego no creo que eso se haga...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Por último, lo único que tengo que decir es que la realidad es distinta y, utilizando también una frase que se ha dicho con anterioridad, quizás no sea la que a unos u otros nos hubiera gustado que fuera. Normalmente, para discrepar de esa realidad y no de los temas, discrepa usted y tantos otros de quien la cuenta. Pero la realidad es terca. Los telediarios están ahí, son buenos y la gente los acepta.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Medina tiene la palabra.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Lo que deduzco después de la...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Medina, perdone...

El señor **MEDINA TOLEDO**: El señor González Revenga ha dicho que quiere disponer del mismo tiempo que nosotros.

Yo creo, señora presidenta, que es un problema metodológico y yo quiero ayudarla, sinceramente.

La señora **PRESIDENTA**: No, muchas gracias. Yo agradezco su ayuda, señor Medina. El señor González Revenga ha citado al señor Medina en cuanto al tiempo. Yo creo sinceramente que no es una alusión.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Es directa en vez de metafísica.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Medina, le agradezco sinceramente su ofrecimiento de ayuda, se lo agradezco muchísimo.

El señor **MEDINA TOLEDO**: Señora presidenta, permítame sólo quince segundos. Luego, en privado, le diré cómo creo que metodológicamente se puede distribuir este tiempo para que no haya suspicacias por parte de sus compañeros.

La señora **PRESIDENTA**: No tiene la palabra, señor Medina. Muchas gracias. Luego, en privado, hablaremos de lo que el señor Medina quiera.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI CREE EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE LOS INFORMATIVOS CUMPLEN CON EL ESTATUTO DE RTVE, QUE GARANTIZA EL ACCESO DE LOS DIFERENTES GRUPOS. (Número de expediente 182/000645.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don José María Martínez Laseca. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: ¿Cree el director general de RTVE que los informativos cumplen con el Estatuto de Radiotelevisión Española, que garantiza el acceso de los diferentes grupos?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): La respuesta es larga y compleja: Sí. Y en segundo lugar, si usted a lo que se refiere es al derecho de acceso, le remitiría a la pregunta y a la contestación creo que fue del señor Burballa, hace no sé si una o dos comparencias, para evitarles a ustedes ahora la lista de las organizaciones de todo tipo que han sido objeto de cobertura por parte de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Martínez Laseca tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Lo debería fichar el ministro de Economía, porque de verdad que economiza lenguaje. **(El señor Isasi Gómez: Todo se andará.)** Le veo breve en palabras, pero los hechos me llevan a seguir insistiendo en la formulación de mi pregunta.

Siempre se ha dicho que el ciudadano de nuestro tiempo precisa información veraz, opiniones libres, ocios fecundos y diálogos participativos desde la tolerancia. Tanto la primera como la segunda apreciación, señor director general, reclaman pluralismo y control en la dimensión informativa. Yo estoy cumpliendo aquí con mi obligación, para eso me pagan los ciudadanos. Estoy en la oposición y cumplo con mi cometido de controlar en esta Comisión, que es de control, y de controlarle a usted, que es el director general de RTVE.

El pluralismo político, señor director general, exige la apertura informativa y participativa de los canales de TVE, en tanto que servicio público, no sólo en las épocas calientes, que son las electorales, sino a lo largo de los espacios interelectorales, que es durante los que se forma la opinión. Un sistema democrático se caracteriza fundamentalmente por ser un sistema de opinión, ya que es ésta la que legitima al poder, no sólo en el origen, sino también durante el ejercicio. Tal vez eso justifique que, después de las elecciones de 1996, señor director general, lo que más ha caracterizado a la derecha española, con su Gobierno a la cabeza, ha sido la gran ofensiva por controlar los medios de comunicación, buscando un entorno que le permita la hegemonía en el terreno ideológico, para llevar a cabo un proyecto

de pensamiento único y de partido único (**El señor Isasi Gómez: Antena 3**), cuyos objetivos básicos son: Privatización del sector público, disminución del gasto público, desregulación de la economía, aumento de la beneficencia, mercantilización de la salud y la educación y, en definitiva, un ataque frontal al incipiente Estado de bienestar creado por los anteriores Gobiernos socialistas. Un imperio mediático para Aznar, con Juan Villalonga de Gran Capitán, como titulaba algún medio informativo.

En su obra *La ciudad y sus desafíos*, Luis Rojas Marcos nos advierte que aparte de las fuerzas de la naturaleza, los medios de comunicación, y especialmente la televisión, son el instrumento más poderoso que existe de influencia social. El desafío ante nosotros —añade— se centra en el uso que hacemos de ellos. Los medios pueden liberalizar y enriquecer a la sociedad o hacerla más rígida y cerrada; pueden fomentar la democracia o favorecer un régimen totalitario; pueden alienar y embrutecer o socializar y educar; promover la tolerancia o alimentar la intransigencia; avivar el progreso o forzar el estancamiento, narcotizar o despertar, humanizar o endurecer, oscurecer o iluminar.

Durante todo este tiempo, TVE ha estado dirigida por directores generales como Mónica Ridruejo, que ahora va al Parlamento Europeo por el PP, López-Amor, que era diputado del PP —me estoy refiriendo al trienio negro de Aznar— (**Rumores**), y por usted mismo en estos momentos. Todos con el aura de independientes y descaradamente PPdependientes al servicio de Aznar. Y me explico: En este tiempo de precampaña electoral del mes de mayo, antes era el mes de mayo con flores a María, ahora es el de con flores a José María Aznar y al Partido Popular. (**Aplausos.**) Pues ahí se han dado sobradas muestras de ser claramente ese altavoz al servicio del Partido Popular.

En los informativos de TVE el PP únicamente es objeto de las buenas noticias, que le benefician en la proporción de 6 a 1, en otros casos es del ciento por uno frente a los demás partidos, en lo que es un claro electoralismo descarado. No aparecen los candidatos de la oposición o cuando aparecen, ya se ha dicho aquí, es como si fuera una película del Oeste, son los malos. Observamos ese desprecio que se da al Parlamento cuando se ofrecen esas informaciones parlamentarias.

Algunos ejemplos: Se manipula una pregunta oral del PSOE sobre un problema acuciante en nuestra sociedad, el de los aeropuertos; se oculta otra pregunta oral en el Parlamento sobre la guerra de Kosovo; en el caso del tema del lino, insisto una vez más, desde que empieza a cogerse el cabo del ovillo, los primeros incendios, la chamusquina, todas estas cosas, hasta que advierte TVE que eso está ahí, que forma parte de la realidad, transcurren once días, señor director general. (**Rumores.**)

Hay otros portavoces de otros grupos con relación a los cuales nosotros nos quedamos muy pequeños cuando se habla de demagogia, y no voy a ir por este camino porque sería remover arenas. Eso es un clásico del sistema de crisis que se advertía también en esta Comisión.

Señor director general, usted decía que el entretenimiento, la cultura, la educación, la información con calidad, diversidad e independencia, se daban en RTVE. En el caso de TVE cualquier espectador... (**El señor Ballestero de Diego: El tiempo, señora presidenta.**) No me controle

usted a mí el tiempo, que yo ya le controlaré a usted en Televisión y en lo que aquí dice, que es mi cometido. Con un mínimo sentido crítico, señor director general, cualquier director...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez Laseca...

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Estoy terminando. Voy a continuar porque las interrupciones son las que evitan que haya terminado en el tiempo que me ha asignado, que tengo yo siempre muy tasadito.

Cualquier espectador con un mínimo sentido crítico, y la televisión tiene que contribuir a formar espectadores críticos, que vea solamente TVE se creará, si sale a la calle, que España no es su país, si lo relaciona con lo que está viendo en TVE. Usted habla de nuevo rumbo, de independencia, de la contribución al pluralismo en TVE. Todas estas cosas con usted al frente brillan por su ausencia, porque es usted de Aznar su más fiel y seguro servidor. Se hablaba de la verdad, y yo aquí aplico las palabras de Antonio Machado, porque antes se han tergiversado un poquito: La verdad, sí, la verdad, y ven conmigo a buscarla, la tuya guárdatela. (**Una señora diputada: Muy bien.**)

Respecto a la manipulación de profesionales, hoy he venido escuchando que en Castilla y León los profesionales de RTVE van a hacer una huelga por la manipulación del director del centro territorial, que ya he tratado aquí en varias ocasiones. (**El señor Ballestero de Diego: Son candidatos vuestros en las elecciones.**) Por lo tanto, quien quiera buscar la verdad con efecto retroactivo, que la busque, pero yo creo que estamos hablando de un Pío Cabanillas, que es usted, y me merece todos los respetos, que es ahora el director general de RTVE, no de otros tiempos. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Como me decía la presidenta, se nota que usted es escritor, de eso no hay ni la más mínima duda, tanto por la composición como por las citas. Y ahí evidentemente no puedo competir. Lo que sí le ruego es que intentemos no leer y si queremos compartir o intercambiar nuestros escritos, lo haré gustoso.

Empiezo por lo último. Desgraciadamente, esa convocatoria de huelga se produce en un período electoral. Vamos a intentar que no se produzca, precisamente en defensa de esa información a la que usted ha hecho tantas veces referencia. Hay una cosa que sí querría resaltar, y perdone que haya perdido muchos de los comentarios que ha hecho. Se ha referido varias veces a la idea de servicio público, a la idea de los informativos; también decía que me iba a fichar el ministro de Economía. Espero que no sea así. En cualquier caso, me gustaría que diéramos algún día un repaso a la economía de esta casa. Estamos hablando de 300.000 millones de pesetas de los españoles y la situación no va nada mal. Pero ya veo que lo que importa son los informativos, los telediarios y lo que sale en los telediarios.

Querría decirles algo que es muy importante. La cobertura de los partidos políticos no es lo único que es servicio

público, hay muchas más cosas que son servicio público. No podemos circunscribirnos siempre en la discusión a lo mismo, hay o no hay servicio público, hay o no hay sistema democrático en la medida en que salen ustedes, porque eso no es verdad. Hay muchas más cosas y éstas están precisamente en la base de los criterios y en la base de la idea de lo que es noticia. Utilizando su propia frase, si la gente sale a la calle, no creo que piense, como usted dice, que España no es su país. Pero lo que yo sí tengo claro es que no es el suyo. (**La señora Rubiales Torrejón: ¿No somos españoles?**)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BALLETBÓ I PUIG, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LOS PROYECTOS DEL DIRECTOR GENERAL EN RELACIÓN AL CANAL 24 HORAS Y A LOS TRABAJADORES DEL MISMO. (Número de expediente 182/000646.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula la diputada doña Ana Balletbó i Puig. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Voy a tratar de ser muy breve si entre todos me lo permiten. En el tema del Canal 24 Horas hay unas personas afectadas, que no se reirían tanto como nos reímos aquí porque les va el trabajo. Creo que son 200, en total, los contratados en el Canal 24 Horas y en estos momentos están realmente preocupados por su futuro y también por el futuro del canal. Señor director general, según me consta, ese canal se creó a marchas forzadas, en esa operación de artilugio extraño para suministrar información a Vía Digital, empresa de la que usted ha vendido sus acciones, pero se ha quedado con el Canal 24 Horas, que tenía unas claras conexiones con la plataforma digital. Y ahora lo que se preguntan esos trabajadores es qué va a pasar con ellos, cuál es el proyecto de la empresa para ese canal. Me gustaría que compartiera con nosotros la información que usted pueda tener al respecto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Quiero dejar claro desde el principio que es una de las programaciones básicas de todo el complejo, e incluyo ahí TVE-Internacional que figura en otra pregunta. Yo creo que he dicho con repetida frecuencia que tanto las dos cadenas nacionales como, y en especial, esos dos canales, son claves en el desarrollo del grupo. Por lo tanto, que no quepa la más mínima duda sobre el interés del canal, el interés en su proyección, su mejora y desde luego su solidificación.

Efectivamente se hizo en un breve espacio de tiempo y se intentó copiar, digamos, un modelo preexistente, que es el canal Euronews. Eso llevó, si no me equivoco, a una plantilla que en un primer momento se estimó en 246 personas y que a partir de ese momento, del año 1997, fue reduciéndose ligeramente. En cualquier caso, se contrataron externamente 120 personas en ese momento. Lo impor-

tante aquí es que, de acuerdo con la legalidad vigente, el plazo máximo de esos contratos está expirando a lo largo de este año. Pues bien, hemos iniciado ya toda una serie de procesos internos de formación y de reconversión, con lo cual, ahora ya sólo afecta a 90 de esas 120 personas. Además, se han iniciado unas conversaciones específicas, que van por muy buen camino, con las distintas fuerzas sindicales y, sobre todo, con las personas del canal.

Es bueno que en este contexto también se revise el modelo organizativo. Hay un plan que se ha comunicado y que desde luego se ha consultado con los trabajadores. Pero, vuelvo a decir, estamos en la idea de la estabilidad laboral en ese canal y de convertirlo en uno de nuestros elementos casi distintivos. Si quiere, ahora o después, le digo cuáles son las medidas y espero con ello contestar a sus preguntas.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Balletbó tiene la palabra.

La señora **BALLETBÓ I PUIG**: Hay una cierta diferencia en la copia del modelo de Euronews. Yo no sé exactamente cómo pusieron en marcha Euronews, pero a mí sí me consta que el proceso de contratación de estas personas fue un tanto curioso, es decir, no hubo unos concursos de valoración de aptitudes personales, como correspondería a un ente público, se contrató a mucha gente en prácticas y, como decía usted antes, se puso en marcha de prisa, corriendo y a trompicones. Ahí usted no es responsable, pero sus dos antecesores sí lo eran. Hicieron una operación absolutamente enloquecida que acabó como el rosario de la aurora. Usted ha intentado rentabilizarlo al máximo en la venta, luego veremos qué le ha costado todo esto a TVE. Porque una cosa es decir yo monto esto y lo vendo por tanto, pero ahí habría que restar, desde el día que lo monté hasta el día que lo he vendido, lo que me ha costado, y ha costado dinero. Concretamente, en Euronews 2.000 millones de pesetas, según la información que tengo, en implantación de nuevas tecnologías. No sé si es verdad o no. Usted me lo confirmará o lo desmentirá, y con mucho gusto yo tomaré nota.

Usted ha tratado de llegar a acuerdos con el comité de empresa y ellos me han mandado un comunicado donde dicen que la dirección les había comunicado, con buen criterio (le hacen a usted un halago), que la integración de informativos quedaba para un futuro a medio plazo. Dicen exactamente: Crítica al informe de reorganización y optimización del Canal 24 Horas elaborado por la dirección de personal —se lo digo para que sepa lo que estoy leyendo—. La dirección nos había comunicado con buen criterio (o sea, hablan bien de usted) que la integración de los informativos (el intento de incorporar el Canal 24 Horas dentro de los servicios informativos que, al parecer, es una de sus propuestas, y si yo estoy equivocada usted me corrige), quedaba para un futuro a medio plazo, puesto que las tecnologías (esas tecnologías que no sé si han valido 2.000 ó 4.000) estaban en fase de implementación y parecía mejor culminar un período de adaptación antes de integrar Canal 24 Horas a los informativos de TVE.

No lo sé, señor director general, pero la inquietud de la gente básicamente radica en que nadie habla de los trabaja-

dores. Si usted me dice que no es verdad, yo hablaré con ellos. Nos vamos a ver en una cafetería de Madrid dentro de un ratito. Dicen que la dirección general no ha explicado el proyecto que tiene para el Canal 24 Horas. Dicen que hay informaciones diversas y que esto les preocupa; a la gente le preocupa mucho el trabajo y, como sabe muy bien, esto crea ansiedad y malestar. Parece ser que a finales de septiembre vencen 70 de esos contratos en prácticas, a ver qué pasa con esa gente y sobre todo qué pasa con el Canal 24 Horas, vamos a ver cómo podemos rentabilizarlo y, sobre todo, cómo se puede encontrar un arreglo con el comité de empresa y con los afectados. Le agradecería que nos lo explicara.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Estamos de acuerdo y vamos a ser constructivos. En aquel momento hubo tribunales específicos para elegir a los trabajadores, compuestos no sólo por la empresa y por la representación sindical. Pero en cualquier caso, lo importante es qué es lo que se está haciendo de cara al futuro.

Existen unos puntos de conexión obvios entre los informativos de TVE y el Canal 24 Horas. No quiero darle una explicación demasiado extensa, pero hay informativos que se repiten en el Canal 24 Horas, hay otros propios, etcétera. Hay una serie de medidas de racionalización. No se va a perder la personalidad propia del canal, porque precisamente eso es lo que constituye la ventaja de cara al futuro, a su distribución y a su utilización.

Hay tres tipos de medidas: En primer lugar, las de carácter estructural, a las que estoy haciendo referencia, que consisten en una distribución y asignación de recursos útil, que permitan la proyección de ese canal. En segundo lugar, una serie de medidas funcionales. Aquí hay una necesidad de integración muy fuerte de los distintos puestos de trabajo. No quiero hacer una lista de las correspondientes unidades, pero hay categorías laborales, etcétera. Lo que supongo que interesa más a los trabajadores es el planteamiento. Lo que yo le voy a decir ahora no es que lo esté diciendo *ex novo*, sino que ya se les ha transmitido. Ese canal sigue, sigue para mejorar y sigue con una estructura operativa. Y esa estructura operativa pasa por una reducción del número total de empleos, pero no por reducción, sino por incremento de los empleos fijos, que es donde se está negociando ahora. Es decir, si antes eran 250, a mí me gustaría que quedaran en el entorno de los 210, pero en lugar de que hubiera 90 empleados temporales, habría 50, o los que se negociaran, fijos. De forma que tiene una plantilla, vuelvo a decir, fija y con personalidad propia. Además estaría dividido en una serie de turnos. Si no recuerdo mal, son 16 adscritos al canal en régimen general y 54 adscritos a otras unidades. Repito, es una propuesta, sujeta a negociación, pero que iría en ese sentido. Entonces, que no haya dudas sobre el futuro, la importancia y desde luego el compromiso con ese canal. La reforma laboral va en el sentido que le he expuesto, que es precisamente intentar reconvertir en fijos a la mayor cantidad posible de trabajadores.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO RUBIALES TORREJÓN, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL QUE TVE-INTERNACIONAL CUMPLE CON LAS FUNCIONES DE INFORMACIÓN Y PROGRAMACIÓN QUE LE CORRESPONDEN. (Número de expediente 182/000647.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula la diputada doña Amparo Rubiales Torrejón. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: Señor director general, toda situación mala es susceptible de empeorar. Me temo que en este caso lo que le voy a preguntar y de lo que vamos a hablar es todavía peor que lo que hemos estado hablando hasta ahora esta mañana, que se refería sólo a la situación de TVE, a la situación de los informativos de la TVE. Porque yo voy a hablar de la TVE-Internacional cumpliendo, señor director general, con un mandato. Yo no viajo especialmente, no soy una diputada especialmente viajera, pero hace quince días tuve la oportunidad de asistir en París a una reunión con los españoles que residen allí y en otros países europeos, y estoy aquí porque me lo pidieron, después de enseñarme documentación y de preguntarme por todo género de cosas.

Tenían dos preocupaciones fundamentales con respecto a su país, a España, que es suyo y nuestro por igual. Una es el tráfico aéreo, el caos aéreo, porque ellos vienen, aprovechando las pocas vacaciones que tienen, cada vez que pueden y buscándose billetes baratos, a su país, a España. Por ello, el problema para ellos en estos últimos meses es espantoso. Esta era su principal preocupación, junto con la situación de la TVE-Internacional. Era tal su preocupación, que el rato que pude —y en otras ocasiones lo había hecho—, vi el Canal Internacional de TVE. Señor director general espero que ahora, cuando me responda, me diga que van a hacer algo para mejorar la situación del Canal Internacional de TVE.

Señor director general, usted sabe muy bien, sin duda mejor que yo, que los telediaros los ven en directo; ven esos telediaros de los que hemos estado hablando aquí toda la mañana. Allí no pueden hacer *zapping*, solamente pueden cambiar a otra televisión extranjera, no a la suya; no tienen otra posibilidad de saber lo que ocurre en España que por los telediaros que ustedes están haciendo desde que están gobernando. Y están los pobres absolutamente patitiosos, que diríamos en mi tierra, patidifusos, no les cabe en la cabeza. Me llegaban a decir: Porque vamos mucho a España y vemos otros medios de comunicación escritos, pero hay muchas veces que creeríamos que en España no hay democracia, que estamos otra vez en la época del partido único, porque nada más que salen el PP y Aznar. Me decían: No conocemos casi las caras de las gentes de la oposición, porque no salís nunca en los telediaros. No pueden hacer *zapping*, señorías, y son tan españoles como nosotros y tienen los mismos derechos que tenemos los demás. Si para nosotros es una tortura ver los telediaros de La Primera, imagínese para ellos. Es un tormento chino al que están sometidos los pobres.

Con respecto a la programación, solamente quiero decirle una cosa, y ya paso a formularle la pregunta. Después intervendré en la réplica. Señor director general, el 5 de mayo de este año emitieron el acto de las uvas en un programa de TVE-Internacional. Estuvieron allí deleitándose con un programa que era del 31 de diciembre, celebrando la Nochevieja. La depresión que les entró fue tremenda. Cuando yo llegué, hacia el 15 de junio, todavía les duraba a los pobres al haberse tenido que tomar las uvas en el mes de mayo, ya que no tienen más canal en español y el problema es muy serio.

Sé que hay muchos problemas y hay dificultades, a las que usted me contestará, y espero y le pido encarecidamente, en nombre de tantos españoles residentes en el extranjero, que lea usted las páginas de Internet, donde aparecen diariamente protestas sobre la situación del Canal Internacional, se lo pido por razones de justicia, ya que están lejos y no pueden protestar. Sin embargo, aquí estamos los diputados de la oposición para pedirle, por favor, que resuelva la situación de los informativos y de la programación del Canal Internacional de TVE.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada formula la pregunta que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): El canal de TVE-Internacional tiene unos problemas congénitos que ahora abordaré, pero déjeme empezar. De verdad que no es nada más que la anécdota, porque aquí también hablamos muchas veces de anécdotas. El otro día, en uno de los viajes, se acercó una señora encantadora y me dijo: Señor Solana, siga usted haciendo la misma televisión, que nos encanta. Es decir, aquí yo creo que hay algo por encima de lo que es ya la crítica también en ese contexto de los telediarios, que es lo que hay que mejorar. Y lo que hay que mejorar es el contenido de ese canal, que presenta, a diferencia de los de aquí, unos problemas muy serios. Se ha repetido muchísimas veces, pero es verdad.

Son dos problemas. Uno, el del reparto horario, como si dijéramos. Y en segundo lugar, el de los derechos. Normalmente, de los informativos —se lo digo de corazón— no hemos recibido cartas. Sí recibo muchísimas cartas con respecto al fútbol y con respecto a las películas, y es muy difícil transmitir lo que es la verdad. Nosotros, TVE, y no habría ninguna de las televisiones en España, tendría derechos para emitir esos partidos, por ejemplo, en América Latina. Y lo mismo con las películas. Por lo tanto, nosotros tenemos que estar trabajando con lo que son los *stocks* propios, que evidentemente en muchos casos son producto antiguo y muchas veces también es producto que se intenta volver a emitir después de un cierto tiempo.

Esa es una realidad que trae consigo dos consecuencias muy importantes. Primero, desde que se creó ese canal —y no lo digo en descargo mío, sino que es mejor hablar las cosas como son—, ha habido una enorme imprevisión a la hora de adquirir derechos internacionales. Los derechos no es algo que se consiguen de un día o para otro, son compras que hay que realizar con mucha antelación y ha habido una enorme imprevisión en ese sentido. Ahora, en cambio, esta-

mos intentando empezar a sembrar para eso. En ese contexto recordará usted que todo lo que es el acuerdo con respecto al cine tenía una parte muy importante, que es solicitar y negociar derechos internacionales de las mejores películas españolas de los últimos años, precisamente para TVE-Internacional. En el contexto del fútbol, pasa lo mismo. ¿Pero qué ocurre? Al ser múltiples mercados y audiencias muy grandes, las cantidades se convierten en prohibitivas. Tanto que hemos hablado aquí de la Liga de Campeones o del Campeonato del Mundo de Fútbol, piense usted lo que pueden ser los derechos para emitirlos en abierto a todo el continente norteamericano. Primero, que no los venderían. Y segundo, que evidentemente el precio no creo que fuera asumible por esta casa. Por lo tanto, insisto en que sí se está corrigiendo.

Había otro problema añadido: la falta de estructura dentro del Canal TVE-Internacional. Al igual que el Canal 24 Horas, pero en peor medida probablemente, la estructura de desarrollo de TVE-Internacional está y estaba en precario. Hay que potenciarla. Se ha solicitado por esta Dirección, no hace mucho precisamente, un informe y un plan general para el relanzamiento de TVE-Internacional, no solamente desde el punto de vista de los derechos, sino también técnico y de personas. Son pocas las personas que están atendiendo el canal, con medios pobres y con una dependencia orgánica determinada. Por lo tanto, los esfuerzos se están realizando y filosóficamente, llamémoslo así, con la misma idea, con la misma intención que el relanzamiento del Canal 24 Horas. Pero no olviden, por favor, esas dos cuestiones de los derechos y de las parrillas, porque estamos emitiendo para cerca de 30 millones de hogares en el mundo, con toda la diferencia de usos horarios que ustedes se puedan imaginar y con problemas muchas veces, además, de difícilísima solución y que están completamente fuera de lo que es nuestra capacidad de reacción.

Le pongo como ejemplo último lo que ocurrió con respecto a la prohibición de nuestras emisiones en China. En esa tacada, no sé si usted recordará que hace poco hubo varias cadenas que fueron prohibidas por el Gobierno chino para su emisión en China. No es solamente un problema de las emisiones nuestras en China, es que el satélite que se está utilizando en ese contexto cubre unos territorios mucho más amplios y los problemas técnicos y de reparto son enormes. Como saben nuestros empleados, porque están trabajando en esos proyectos, esa es una de las partes fundamentales del futuro de esta casa.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Rubiales tiene la palabra.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: Sabe que no se me ocultan las dificultades del problema que usted ha descrito. Es evidente que son así y son ciertas. Pero la existencia de dificultades no es obstáculo para que se les exija la resolución de las mismas. Porque la función justamente del que está gobernando es resolver las cosas que están mal hechas; en este caso todavía les queda a ustedes la herencia recibida, que alguna vez se terminará.

En cualquier caso, el tema es que hay problemas, que hay dificultades; que son problemas y dificultades que afectan no solamente a España, sino a otros países. Por

ejemplo, me decían los españoles en el extranjero que Italia tiene resuelto mejor el problema que nosotros. Por lo que sea, pero lo dicen así. La RAI tiene otro tipo de actuación. Tengo aquí las preguntas que ellos mismos formulan, puede ver en las páginas de Internet lo que para ellos es una cosa obsesiva, porque es su instrumento fundamental de comunicación y de saber qué está ocurriendo en su país. Dentro de las dificultades, de los derechos de emisión a los que usted ha hecho referencia y que yo conozco, hay posibilidades de hacer las cosas un poquito mejor. Porque los programas que se les ponen son malos. Le contaba como anécdota lo de la Nochevieja el día 5 de mayo. El mismo programa *Parlamento*, ese que ustedes hacen los sábados, es espantoso para los españoles que residimos aquí, para los españoles residentes en el extranjero es absolutamente patético, porque carece de todo tipo de interés y de contenido. Los programas parecen de coros y danzas, ecologistas, pero ecologistas antiguos, del siglo pasado. Los pobres, ¿qué están haciendo? La mayoría ponen los canales satélites o digitales para ver otro tipo de programación, porque no pueden con la de TVE.

Eso tiene todas las dificultades que usted me dice que van a intentar resolver y que están trabajando en ello. Reconozco la complejidad del problema. Solamente le digo con respecto a esto, señor director general, que nosotros vamos a proponer en el Consejo de la Emigración (donde hay mucha gente que nos ha planteado este problema que es militante del Partido Socialista, o cercana a nosotros, que están preocupados porque es el órgano de representación de los españoles residentes en el extranjero) que se haga un seguimiento real para ver si va mejorando en la línea que ha sido su intervención, haciéndole también propuestas concretas de cosas que ellos nos digan que tienen que hacerse. Porque nosotros no seguimos diariamente estos programas como ellos. Ustedes con los profesionales que están siguiendo el Canal Internacional y nosotros con la parte de usuarios con los que tenemos contactos vamos a ver si somos capaces de oírles, de tenerles en cuenta y de que sean conscientes de que tenemos su problema también presente, porque son tan españoles como nosotros y nos afecta a todos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Rubiales, por favor, concluya.

La señora **RUBIALES TORREJÓN**: Por último, sí le pido que mejore los informativos. Ahí no hay problemas de derechos de emisión. Sea usted un poquito menos sectario aquí y lo será también allí y lo verán mejor todos los españoles. Saque usted de vez en cuando a la oposición, que no es malo. Le aseguro a usted que es bueno para la democracia en nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Por un momento creí que me escapaba de los informativos en esta sesión. Hay dos ejemplos muy buenos. Usted ha mencionado el ejemplo de la RAI. Con la solución que ha dado la RAI no

estoy de acuerdo. La RAI prácticamente lo que hace es que reemite lo que está transmitiendo en Italia, y cuando no tiene los derechos para hacer esas emisiones en el extranjero codifica esos programas. Por lo tanto, hay una serie de huecos que o bien los llena con cosas nuevas, con cosas distintas, que entonces sí que son de *stock*, o bien los deja tal cual.

En cualquier caso, lo importante ahí, vuelvo a decir, es intentar ir a una programación completa, que no suponga, precisamente por esa cuestión de los derechos, un problema financiero muy grave. Estoy absolutamente decidido a ello y le agradezco además la cooperación. Sí le pido una cosa a cambio, y es que en esos contactos con las personas que están fuera seamos capaces entre todos de no crear falsas expectativas, porque eso sí que sería lo malo. Y vuelvo al ejemplo del fútbol. Realmente creen que pueden ver en toda Europa un partido del Madrid o un partido del Barcelona. Desgraciadamente no es así. Y la mayoría de las críticas van en este sentido: Si yo en Madrid he visto tal partido, por qué no se ve aquí; si he visto tal película, por qué no se ve aquí. Por favor, en la mejora que consigamos entre todos de este canal no creamos esas falsas expectativas.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ALBERTO AGUIRIANO FORNIÉS, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LAS RAZONES DE LA UNIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RNE 1 Y RNE 5. (Número de expediente 182/000648.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 24, que formula el diputado Luis Alberto Aguiriano Forniés. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: Cualquier observador imparcial que acudiese a esta Comisión de Control de RTVE, y especialmente a la de hoy, yo pienso que se llevaría la conclusión de que es preocupante. Creo que la conclusión que se podría llevar sería que el Grupo Socialista está absolutamente enfadado, disgustado, molesto por los informativos de RTVE, especialmente con los telediarios, no con uno o dos, sino con todos, y algún grupo más ha demostrado su enfado por el mismo tema. Por otro lado, el Grupo Popular ha demostrado en esta Comisión su magnífica posición de apoyo, de alegría, de gusto, de satisfacción por cómo funcionan los informativos de RTVE.

Creo que eso es preocupante, porque RTVE debe estar al servicio de todos los ciudadanos. Si fuese medianamente objetiva e imparcial sería razonable pensar que el Grupo Socialista o que todos los grupos estarían medianamente satisfechos del nivel de objetividad y pluralidad que tienen los informativos y, puntualmente, en el enfoque de alguna noticia, cualquier grupo podía manifestar su disgusto o su rechazo, pero que globalmente estaban de acuerdo con los informativos.

Como se ha visto aquí, eso no es así. La oposición está radicalmente en contra y los grupos que apoyan al Gobierno están absolutamente satisfechos. Si usted, cuando fue nombrado, pretendía ser director general de una RTVE que debe estar al servicio de todos los ciudadanos, tengo que

decirle que ha fracasado rotundamente en su empeño. Si usted, cuando tomó posesión, pretendía ser director general de una radiotelevisión al servicio de los intereses del Partido Popular, le felicito, lo está haciendo magníficamente y estoy convencido, a nada que el Gobierno tenga posibilidad de continuar, de que será premiado como merece.

En cualquier caso, yo creo que nos encontramos con un problema de definición, incluso de palabras. Ante una pregunta de un diputado, usted ha hecho una defensa de la pluralidad en *Las tertulias de RNE*, aduciendo que no era partidario del sistema que había en la época de Jordi García-Candau, que eran representantes de diversos partidos políticos. Yo no estoy de acuerdo con la razón que usted ha dado, pero la puedo llegar a comprender, de que la mejor forma de expresar la diversa pluralidad que existe en la sociedad española debe estar a cargo de especialistas o profesionales que no sean políticos. No estoy de acuerdo, pero puedo comprenderlo. El problema es que usted confunde la pluralidad, y el portavoz del Grupo Popular también, con el pluralismo, con el plural. El hecho de que haya cinco o seis periodistas no significa que haya pluralidad: Significa que la tertulia es plural, como es lógico, hay más de uno; pero pluralidad, en absoluto. Yo suelo ir de vez en cuando a la tertulia de las doce de la noche y es un conjunto de botafumeiros a favor del Gobierno absolutamente espectacular. Eso no es pluralidad. Si usted entiende por pluralidad eso (nosotros no lo entendemos), difícilmente nos podremos poner de acuerdo en algo, porque las palabras para usted y para nosotros significan radicalmente cosas absolutamente distintas.

Por eso yo estoy de acuerdo con usted en intentar elevar la objetividad de esta Comisión. No quiero creer que ha pretendido hacer una crítica al Grupo Socialista, la objetividad será para todos, absolutamente para todos. Ojalá llegue un momento en que todos estemos satisfechos del nivel de objetividad de los informativos. Por eso la pregunta que yo le hago, que ha sido hecha anteriormente por el señor Alcaraz y por el señor de Alba, se refiere a la unificación de los servicios informativos de RNE. Si TVE o RNE fuesen medianamente objetivas, yo daría por muy buenas sus explicaciones. Necesidades, llámémosles de tipo empresarial o de tipo burocrático, me da exactamente igual, justificarían una medida de este tipo. Conociendo el funcionamiento de los servicios informativos, perdóneme que le pregunte cuál es la verdadera razón de la unificación de los servicios informativos de RNE 1 y de RNE 5.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Las razones son las que he expuesto. Y si sigue usted queriendo ver fantasmas es su problema.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Aguiriano tiene la palabra.

El señor **AGUIRIANO FORNIÉS**: No es mi problema es el problema de millones de españoles que no creen en la televisión que usted dirige, que no creen en la impar-

cialidad de RTVE y que creen que está al servicio de unos intereses muy concretos. A pesar de lo que digan los señores del Partido Popular, que yo sé que están muy satisfechos porque usted les hace una labor magnífica, pero eso va en perjuicio de una televisión que debe estar al servicio de todos.

Usted, usted ha hecho una defensa de los profesionales, y me parece una postura digna de alabanza, pero lo que ha hecho primero es nombrarles comisarios políticos. En muchos casos los ha traído de fuera de la casa. Al señor González Ferrari le nombra director de informativos de Televisión. En la última Comisión hablamos del nombramiento del director de RNE en Asturias, que anteriormente era el jefe de gabinete del alcalde del Partido Popular. O del director de los servicios informativos de RNE, que anteriormente era el jefe de prensa del presidente de este Congreso de los Diputados, señor Trillo. Usted ha buscado gente de absoluta confianza; que ha demostrado en los puestos donde ha estado su eficacia al servicio de los intereses del Partido Popular, y les ha dado la responsabilidad de dirigir los informativos en RNE.

Usted ha dicho que nosotros atacamos a los profesionales que no tienen posibilidad de defensa. Lo tiene usted muy sencillo, dígame al Grupo Popular que apoye la propuesta que hizo el Grupo Socialista de que comparezca en esta Comisión el señor González Ferrari. Queríamos hablar con los profesionales de los problemas que nos preocupan. El Grupo Popular y Convergència i Unió se negaron a la comparecencia del señor González Ferrari. Dígame usted que cambien de opinión, que apoyen esa comparecencia y hablaremos con los profesionales y se podrán defender. Como no tenemos otro remedio, tenemos que criticarle a usted como máximo responsable, porque no hay otra posibilidad. Que venga el señor González Ferrari, que ustedes se han negado a que comparezca. Ustedes no quieren que venga, ni él quiere venir. Por desgracia, no me creo sus palabras.

Y en la famosa polémica sobre la televisión serbia, usted ha hecho una mención a que la unificación de los dos boletines informativos la ha hecho la BBC. La pena es que lo único que usted ha copiado de la BBC es eso. Entre la televisión de la BBC y la televisión serbia, le guste o no le guste, está usted mucho más cerca de la serbia que de la BBC. (**Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señores diputados, por favor, concluyamos en paz la sesión. El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Señor Aguiriano, como acaba de decir, es que usted también lo pone a huevo. Que usted pueda hacer referencia a observadores imparciales, o incluso a interpretar lo que sería una observación imparcial sobre la realidad de la casa, y desde luego derivado de sus propias palabras, es un auténtico sarcasmo.

Yo no sé si habré fracasado en mi empeño, yo no sé a qué se refiere usted con la idea de premios. Para mí el premio es el que ya he tenido, que es dirigir esta casa. De ella tengo bastante más consideración de la que usted demuestra cada día. Y por encima de todas las cosas me tiene usted

aquí. Usted asuma que yo soy el que asume las responsabilidades, lo hago encantado con respecto a mi gente, y si desde luego insiste usted en las comparaciones con la televisión serbia tendré —y eso sí que lo haré— que entrar, y no lo haré en esta Cámara, a decirle de verdad en privado lo que pienso, porque es una verdadera vergüenza.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO AMARILLO DOBLADO, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEDIDAS VA A TOMAR EL DIRECTOR GENERAL PARA CORREGIR EN FORMA Y TIEMPOS EL PROGRAMA AFROESFERA, DE TAL MANERA QUE CUMPLA LA FUNCIÓN INFORMATIVA QUE DEBERÍA TENER. (Número de expediente 182/000649.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Francisco Amarillo Doblado. Quiero advertir que también hay un error, no es *Afroesfera*, sino *Agroesfera*.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Es de esperar que como agro viene de agrario y afro viene de africano, no sea una errata premonitoria.

Tengo que poner en antecedentes del porqué de esta pregunta. Tiene razón en sí viendo sólo el programa, pero tiene razones más profundas que se escapan de sólo ver el programa, y es cómo nace el programa en sí. Son muy pocos los espacios que hay en los medios de comunicación para una información agraria veraz y profunda. Hay en una cadena, en la Cadena Cope, a las ocho y media de la mañana, un programa que lleva emitiéndose años. Es un programa largo, de hora y media. A lo largo de estos años que se ha ido emitiendo ha ganado entre todos los agricultores un gran prestigio. Es un programa de carácter eminentemente técnico, en donde entramos con mucha dificultad los políticos, en donde sólo salimos cuando hay una pregunta concreta en el Parlamento y en donde se hace gala de una gran neutralidad, lo tenemos que decir, y donde las organizaciones profesionales agrarias tienen su presencia. Debo decir que yo no tengo absolutamente nada con la Cadena Cope ni tampoco con este programa, en el cual, por cierto, no estoy con la frecuencia que me gustaría.

Este programa, que es neutral, choca rápidamente con las informaciones que daba Loyola de Palacio, la antigua ministra de Agricultura, y empieza a comentar la evidencia desde el campo agrario. Empieza a dar datos que contrastaban en todo momento con la verdad oficial y que después eran corroborados por el conjunto de las organizaciones profesionales agrarias, incluso por aquellas organizaciones profesionales agrarias que pudieran tener afinidad, una cierta afinidad con el partido en el Gobierno, ya que de ellas han salido más de un delegado del Gobierno.

En esta situación se produce una tensión grande y unas presiones. Tengo que confesar que el director, César Lumbreras, que era redactor en ABC, debido a estas presiones tiene que dejar de ser colaborador de dicho periódico. Todo el mundo sabía de dónde provenían y de dónde venían estas presiones. Y justamente entonces nace, prácticamente a la

misma hora, un programa televisivo que se llama *Agroesfera*; curiosamente, con media hora de desfase nace un programa en la televisión pública.

Son muy pocos los espacios informativos que tiene el sector público. Sería bueno que entre servicios privados y públicos, donde tiene que haber una lógica y razonable competencia que se da en una economía de mercado, se hubiese mirado cómo se podía prestar un servicio mejor, puesto que si hay un horario que está ya cubierto, aunque por una cadena privada, se puede buscar cualquier otra hora y no justamente el mismo día y la misma hora para establecer un programa de contenidos aparentemente idénticos. Digo aparentemente idénticos, porque la única verdad que se establece en ese programa, y no siempre, es la lista de precios. Es decir, casi la única verdad que se encuentra, y no siempre, es los precios cuando suben y bajan, y aun así algunas veces no se dan como se debiera.

Yo no sé las ratios que pueden ustedes utilizar, y que de hecho utilizan, en los medios de comunicación para establecer unas unidades más o menos objetivas. Sé que incluso esta luz, la que tenemos en esta habitación, tiene su unidad, dos en este caso, el lux y el lumen. La electricidad la medimos en kilovatios y prácticamente somos capaces de establecer ratios razonables para medir casi todo cuando realmente queremos. Otra cuestión distinta es que no lo queramos hacer. Elija usted la unidad que quiera para ver cómo podemos enjuiciar este programa.

Desde el principio hasta el final ha sido hasta ahora una sucesión continua dedicada (fíjese que ni siquiera ha sido dedicada a una ideología, ni siquiera a una ideología que pudiéramos llamar de derecha, le admito a usted lo de centro-derecha, ni siquiera destinada al Partido Popular, ni siquiera al Gobierno) exclusivamente a una persona, a la ex ministra Loyola de Palacio, la cual salía cuatro, cinco, seis, siete, ocho veces, las que fuese necesario. Unas, inaugurando no sé qué; otras, hablando de otra cuestión; otras, en una reunión mínima; otra, en un viaje, etc. Y cuando no salía ella —contadas veces—, lo hacía algún colaborador; pero menos, no fuese a salir demasiado.

Esto, con algún que otro documental, ha sido el contenido hasta ahora del programa *Agroesfera*. La verdad, señor director, no deja de ser una pena que utilicemos el dinero público en esto, porque resulta que estamos enormemente necesitados de programas auténticamente informativos en un sector que entre otras cosas necesita muchísima formación, y una de las maneras de formar es informar con veracidad. Por eso le formulo la pregunta ¿Qué medidas va a tomar el director general para corregir en forma y tiempo el programa *Agroesfera*, de tal manera que cumpla la función informativa —añadiría yo a ser posible formativa— que debería tener?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Es una auténtica sorpresa. Probablemente uno de los programas más unánimemente aceptados que hay en TVE es *Agroesfera*. Por el momento del día, —las nueve y media de la mañana en La 2, los sábados, si no me equivoco, que es evidentermen-

te muy difícil— tiene más de quinientas mil personas de audiencia. Quinientas mil personas a las nueve y media de la mañana no lo hace, evidentemente, desde luego ninguno de *Los desayunos*, eso para empezar.

No sé si quiere que le conteste en función de su referencia a la antigua ministra de Agricultura o no. El dato sí lo tengo, es un programa de una hora y, si hiciéramos la media de lo que han sido sus intervenciones a lo largo de su ministerio en esa hora, no superaría de media los cincuenta y cuatro segundos por programa. Es decir, aquí realmente, si hay un programa en el que está habiendo, precisamente por el interés que tiene, una tremenda posición de lo que son los profesionales, los sindicatos agrarios, las cámaras agrícolas y demás, es éste. Vuelvo a insistir en que si hay un caso en que los números son aplastantes es en éste. Por lo tanto, no entiendo nada. Tenemos organizaciones profesionales, sindicatos, etc. Vuelvo a decir que de media son 19 minutos con 22 segundos. Las consejerías, 17 minutos. ¿Por qué? Pues porque realmente son las informaciones que vinculan y sobre las que están interesados estos profesionales.

Volver aquí, también en el contexto de *Agroesfera*, a los cómputos, me parece una exageración. Lo que sí que creo que sería muy bueno, y de hecho lo hemos intentado, es buscar el lugar donde pudiera tener una mayor proyección, porque verdaderamente los problemas del campo interesan a muchos. Se sorprendería usted, como nos hemos sorprendido nosotros, al analizar lo que es el perfil de esas quinientas mil personas. Hay muchísima más clase media y no rural de lo que normalmente podría parecer.

Por último, quiero hacer una referencia. Si hay un programa que está llevado por muy jóvenes profesionales en nuestra casa es ése, y merecen en este caso aún más quizá todo nuestro respeto.

La señora **PRESIDENTA**: Medio minuto, señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Usted mismo nos lo ha dicho: Este es un programa que lo ve mucha clase media, no rural. Luego es un fracaso, porque el programa *Agroesfera* está destinado fundamentalmente al medio rural, a los agricultores y a los campesinos. Lo primero que tiene usted que analizar es esto: ¿Cómo hago un programa destinado al sector agrario, a los agricultores, a los pescadores, a los campesinos y resulta que lo ve la clase media, no rural? Pues será la tercera edad a lo mejor la que lo ve por la mañana. Pero está claro que en el campo, que es para donde está destinado, en el sector marítimo, que es para donde está destinado, no lo ve casi nadie, como usted nos lo acaba de confesar.

Yo no sé si usted pasa con habilidad, con mayor o menor habilidad —no es cuestión de enjuiciarlo— de un concepto kantiano de la verdad a lo que es la verdad virtual, por eso de estar en un medio de comunicación. Pero, no se tome tan a pecho lo de la verdad virtual porque para entendernos los seres humanos algún esquema de aproximaciones hemos de tener para que no haya traición semántica en lo que hablamos; si no, es imposible. Es decir, si se niegan las evidencias —que se observa solamente cuando

haya alguna traición del subconsciente, como la que usted acaba de tener—, es imposible progresar.

La señora **PRESIDENTA**: Termine la frase, señor Amarillo.

El señor **AMARILLO DOBLADO**: Termino la frase.

De ninguna manera se pueden desconocer las coincidencias. Usted me dice que las va a corregir, me alegro. Si ahora —como yo soy un poco ingenuo, a lo mejor esta intervención puede tener sus resultados— cambia los contenidos y cambia la forma, lo mismo usted empieza a utilizar el dinero público de mejor manera, que yo creo que es fundamentalmente su deber.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): A mí, honestamente, no es que me traicione el subconsciente, pero si hay algo que creo que es importante para el campo es salir de sí mismo, que se dé a conocer y que haya una mayoría importante de ciudadanos que precisamente se interesen, se vinculen, ayuden a buscar las soluciones del campo. Y lo que desde luego no tiene ningún sentido es hacer un programa endogámico, exclusivamente para aquellas personas que están vinculadas a él. Hay que salir fuera, con gente joven, con gente de un perfil distinto y hacerlo mucho más amplio de lo que realmente parece ser que S.S. pretende.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CALDERÓN PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO LA COBERTURA INFORMATIVA REALIZADA POR TVE CON MOTIVO DE LA RENUNCIA DEL SEÑOR BORRELL. (Número de expediente 182/000635.)**

La señora **PRESIDENTA**: La pregunta número 13, que tenía que formular la diputada doña María Dolores Calderón Pérez, será formulada por el señor diputado Tomás Burgos. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BURGOS GALLEGO**: En primer lugar pido disculpas por la ausencia de nuestra diputada, que no ha podido formular la pregunta, como hubiera sido su deseo.

Señor director general, la obsesión que durante meses ha venido plasmando algún grupo en esta Cámara por el minutaje en TVE, la verdad es que resultaba francamente descorazonadora. La tesis simplista de que lo importante era aparecer más y más en RTVE y la retahíla de cifras con la que se nos ha obsequiado en esta Comisión, con minutos, segundos, incluso décimas sobre el tiempo que los informativos dedicaban a los líderes de otros partidos, nos llevaban a pensar que realmente el discurso en esta Comisión parecía más un muestrario de trastornos del comportamiento que un análisis realista y objetivo de la realidad de las cosas.

Ya vemos en qué ha quedado aquel liderazgo al que había que dedicar tanta atención. **(Rumores.)** Sin duda el fenómeno, señor director general, ha sido relevante informativamente hablando. Pocas veces se conjugan circunstancias tan peculiares como las que han concurrido aquí. Y por muy atractivas que sean otras facetas de la actualidad, el hecho de que dimita un candidato a la Presidencia del Gobierno del principal partido de la oposición es informativamente un bombazo, un bombazo de consecuencias políticas indudables y que, sin duda, merece atención. Y ahora que tanto se habla en Europa de la primera, de la segunda y de la tercera vía, la aportación que ha hecho el Partido Socialista con su vía muerta en España resulta de enorme interés para los ciudadanos. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.— Protestas.— La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Qué simpático!)**

Yo creo que así lo han entendido todos los medios de comunicación en nuestro país, que le han dedicado numerosos espacios, y también la RTVE, como no podía ser de otra manera, por el hecho en sí y por las consecuencias, insisto, que de él se derivan, consecuencias que han puesto de manifiesto absolutamente todos los comentaristas y analistas políticos de nuestro país. Voy a hacer dejación de leer a SS.SS algunos de los jugosos comentarios que, por ejemplo, hacen César Alonso de los Ríos u otras personas **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Protestas. Una señora diputada: ¡Es intolerable!)** que desde luego no son proclives a nuestro propio partido. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: No se trata de eso.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Aquí se han hecho hoy todo tipo de interrupciones, todo tipo de citas de autor que este grupo parlamentario ha soportado estoica y educadamente; yo creo que, al menos, hay que sugerir que el resto también lo haga. En todo caso, informativamente hablando, se trata de un candidato elegido por las bases, a quien no le han dejado continuar. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.—Protestas.—La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Señora presidenta... Es intolerable.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Burgos, yo creo sinceramente que usted está emitiendo una serie de juicios de valor sobre asuntos internos. **(El señor Aguiriano Forriés: ¡Hombre, como toda la mañana!—Protestas.)** Señorías, estoy haciendo uso de la palabra. Está haciendo una serie de valoraciones que a mí, sinceramente, no me parece que tengan que ver con la formulación de la pregunta. **(El señor Aguiriano Forriés: Toda la mañana.)**

El señor **BURGOS GALLEGO**: Si la señora presidenta quiere hacer la pregunta en mi lugar, yo estaría absolutamente encantado. **(Protestas.—La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Qué desfachatez.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Pero este diputado es perfectamente consciente de las posibilidades que tiene de efectuar su propia pregunta.

(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Te has pasado.—Protestas.)

La señora **PRESIDENTA**: Es una recomendación. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)** Por favor, no creo que sea para nada conveniente el que haya este cruce de palabras cuando se supone que el señor Burgos está formulando la pregunta. **(El señor Burgos Gallego: Eso me parece a mí.)** Y yo agradecería al señor Burgos que, dada la hora que es, evitáramos también toda una serie de problemas, porque ya hemos tenido bastantes esta mañana.

El señor **BURGOS GALLEGO**: En todo caso, expresarse libremente no creo que sea un problema, al menos en democracia, o por lo menos no lo ha sido hasta este momento, ni en esta Comisión ni en esta Cámara. **(La señora Gutiérrez del Álamo: Qué desvergüenza.)**

En todo caso, señor director general, informativamente este es un asunto relevante, aunque parezca, por las opiniones que aquí se vierten, que nunca ha existido ni tal acontecimiento ni probablemente tal líder. Pero a nosotros nos interesa conocer, ante acontecimientos de esta dimensión, el comportamiento de la televisión pública, el tipo de cobertura que se ha dado y quién ha aparecido, qué minutos ha tenido cada fuerza política para comentar esta cuestión y si han tenido derecho a opinar sobre algo, insisto, informativamente de gran relevancia como es esta cuestión.

Por tanto, me permito formularle finalmente la pregunta: ¿Cuál ha sido la cobertura informativa realizada por TVE con motivo de la renuncia del señor Borrell?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Creo que no existe ninguna duda sobre la importancia de la noticia y, como no podía ser de otro modo, evidentemente en TVE se recogió, comenzando por la emisión en directo de la rueda de prensa del señor Borrell y continuando con las reacciones que el suceso ha provocado en las distintas formaciones políticas. Tuvo también su cobertura en el Canal 24 Horas y en TVE-Internacional.

El tiempo dedicado a las intervenciones de los representantes de los diferentes partidos políticos totalizó 30 minutos, de acuerdo con la siguiente distribución: Por parte del Gobierno, 2 minutos 57 segundos; por parte del Partido Popular, 3 minutos 34 segundos; por parte del Partido Socialista, 20 minutos 9 segundos; por parte de Izquierda Unida, 2 minutos 20 segundos; y por parte de CiU, 1 minuto 12 segundos. Obviamente, en este contexto y por comentarios que he realizado con anterioridad, no me parece lógico incluir lo que ha sido la duración de la propia rueda de prensa, pero estoy dispuesto a darle ese dato también.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Burgos tiene la palabra.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor director general convendrá usted conmigo que de los minutajes que nos

ha facilitado no se desprende precisamente un criterio de equilibrio y de proporcionalidad en un tratamiento informativo que no le corresponde hacer a un partido en exclusiva, y menos cuando ese partido ha utilizado esos minutos para atacar frontalmente a otros y no para explicar su posición sobre el hecho en sí.

En todo caso, mi grupo se muestra satisfecho por haber hecho esta pregunta y echa de menos que otros partidos no la hayan formulado, cuando están tan preocupados por las pruebas de objetividad y de respeto a la actualidad informativa, dado que a lo mejor en esta ocasión a otros dirigentes les hubiera gustado más otra noticia o que RTVE y el resto de los medios de este país se hubieran dedicado a otras cosas. No parece, por tanto, que ese discurso del minutaje y del relojero interese en todo momento y en todo lugar, sino solamente cuando es relevante para avalar unas tesis absolutamente infundadas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general. **(Pausa.)** El señor director general no desea intervenir.

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO CONTRERAS LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LAS PREVISIONES DE INFORMACIÓN ELECTORAL QUE SOBRE LA PRÓXIMA CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES DEL DÍA 13 DE JUNIO VA A REALIZAR RTVE. (Número de expediente 182/000638.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que ante la ausencia del señor Contreras va a realizar el señor Ballester. El señor Ballester tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Al lamentar todos las horas que son, le ruego, como presidenta, que compare, si quiere, el tiempo que ha utilizado este grupo parlamentario y el Grupo Parlamentario Socialista en sus intervenciones, y así se dará cuenta de a quién y hacia dónde tienen que ir dirigidas sus reclamaciones.

En cualquier caso, en nombre de mi compañero, al que excuso, quisiera preguntarle, señor director general, cuáles son las previsiones de información electoral que va a realizar RTVE sobre la próxima campaña para las elecciones del día 13 de junio.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (Cabanillas Alonso): Si me permiten haría referencia ahora a un breve análisis de lo que sería un día tipo de campaña, pero sólo en lo que se refiere a lo que podríamos denominar la cobertura de TVE, excluidos los espacios gratuitos determinados por la Junta Electoral; precisamente quiero excluir ese apartado por esas mismas razones, ya que estamos pendientes de la decisión por parte de la Junta y prefiero solamente compartir con ustedes lo

que sería ese día tipo y lo que ha sido la propuesta que ha salido del consejo.

Intentaré no cansarles. El principio fundamental es 7 minutos dentro de los informativos, que estarán repartidos de una forma proporcional, como así decidió el consejo, y que vendrían a ser, si no recuerdo mal, 2 minutos y medio para el Partido Popular, 2 minutos para el Partido Socialista, 1 minuto para Izquierda Unida, 30 segundos para Convergència i Unió y 30 segundos para PNV-EA.

En ese día tipo, en el Telediario matinal, entre las ocho y cuarto y las ocho y media, habría un primer bloque informativo de 7 minutos. En el informativo territorial del mediodía La 2 tiene su propia filosofía de programación, por llamarlo así: Serían 7 minutos de campaña electoral autonómica y municipal. La referencia que he hecho al Telediario matinal de la primera cadena es relativa a la campaña electoral al Parlamento Europeo. En la primera edición del Telediario son 7 minutos de campaña electoral al Parlamento Europeo. Hay una división sistemática: La Primera, por el carácter nacional de selección para el Parlamento Europeo; La 2, para las elecciones territoriales. Pues bien, en la primera edición del Telediario, entre las tres y veintitrés y las tres treinta se incluirían los 7 minutos. En La 2, también iría al final, entre las veintiuna veintitrés y las veintiuna treinta; en la tercera edición del Telediario estaría el cuarto bloque informativo, cerrándola.

En cuanto a la cobertura territorial, aparte de la de referencia al informativo territorial del mediodía que hemos hecho, hay también al final del informativo de las ocho un bloque de 7 minutos sobre la campaña electoral autonómica y municipal y entrevistas, que se han repartido en las propias zonas en función de los criterios de representatividad en las elecciones anteriores, tanto autonómicas como locales; esta serie de entrevistas en la mayoría de los casos son monográficas, y en un día es de 20,30 a 21 horas y sería un solo candidato. El reparto se produce a lo largo de los días y en función, ya digo, del resultado electoral anterior, con una única excepción, que es el caso de Andalucía, en el que el consejo asesor de TVE prefirió dividir esos espacios en partes más pequeñas por el tamaño de la autonomía y para cubrir los distintos programas. Allí serían 27 entrevistas de diez minutos de duración cada una de ellas.

También en el fin de semana en el Telediario se emitiría el primer bloque informativo de siete minutos a su vez; en la segunda edición del Telediario también el bloque de siete minutos; en el territorial del sábado sería el bloque de los siete minutos; y en el domingo también los siete minutos. Es decir, hay todo lo que es especial de La 2 en cuanto a entrevistas, más estos minutajes, más el Telediario, más lo que determine también la Junta Electoral, que suelen ser, salvo que haya un cambio al respecto, bloques de cinco minutos. Esto supondría en un día tipo del orden de dos horas y media aproximadamente de información electoral en ambas cadenas. Ello da, evidentemente, prueba del empeño y del esfuerzo realizado por nuestra parte, independientemente de otras consideraciones, lo que creo sinceramente que garantiza una cobertura lo más fiel posible de los programas de los distintos candidatos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Ballester tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Nos congratulamos desde nuestro grupo del amplio y completo seguimiento que se va a hacer; creemos que desde ningún otro medio se va a realizar uno tan enorme como el que merecen unas elecciones del calibre de las que se celebran el próximo día 13. Y esperamos también que en esta ocasión, puesto que los espacios son pactados por los propios partidos políticos, no sigan las críticas vertidas aquí esta mañana. Ya que hoy se han dado pruebas más que claras de la pluralidad **(Risas.)** —por ejemplo, pluralidad en *Las tertulias de RNE*, palabra desconocida por algunos grupos hasta hace muy poco tiempo y que de repente parecen haber inventado—; ya que hoy, que se ha dado muestra de la credibilidad, del incremento de la audiencia **(La señora Frías Navarrete: ¡Maravilloso!)**, de la fiabilidad de lo que estamos contando, de lo que están contando en este momento los españoles con RTVE, espere-mos que no siga habiendo protestas por parte de otros grupos parlamentarios en el futuro.

Y, por otra parte, nos congratulamos también de la posición del consejo y de que en esta ocasión haya cumplido con su obligación, porque últimamente y a mandatos del señor que dirige el famoso comando, se estaba convirtiendo o se ha convertido ya en algo que nada tiene que ver con las funciones que debe desempeñar, como son éstas. Creo que la mejor muestra fue la de anteayer, un consejo celebrado a finales de semana, sin contar con la Dirección General de RTVE, en el que algunos consejeros, incluso a la hora de excusarse —es una excusa que podía dar a cualquier otro grupo político, como el consejero de Convergència i Unió—, dijeron que el orden del día no venía justificado por ningún criterio y era totalmente subjetivo. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Qué va a decir.)** Fue un consejo en el que ni siquiera la mitad de los compo-

nentes asistieron, obviamente porque estaba plenamente politizado. **(Rumores.)** Como es conocido de todos es un consejo que no tiene ningún aval democrático, que no representa absolutamente a nadie, entre otras cosas porque el Partido Socialista no permite su renovación, la lleva atacando durante muchísimos años. Por tanto, acerca de este consejo, que creemos que ha perdido el rumbo, que no representa a nadie y que va en contra directamente de la representatividad democrática de este Parlamento, nos congratulamos de que en esta ocasión, por lo menos en el día de ayer se haya dedicado a hacer lo que tiene que hacer. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general si le quedan energías. **(Pausa.)** El señor director general no va a intervenir.

Se levanta la sesión.

Eran las tres y diez minutos de la tarde.

Corección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 689, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión de Control Parlamentario de RTVE el miércoles 12 de mayo de 1999, figura en la portada como número de sesión el 43, cuando realmente se trataba de la sesión número 37 de la Comisión.

NOTA.— El presente «Diario de Sesiones», de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE, del miércoles 26 de mayo de 1999, no guarda la relación cronológica habitual, con el fin de no retrasar la publicación de los «Diarios de Sesiones» ya elaborados.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961